ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CÁMARAS NÚMERO 52
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa Sr. Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayence, Favre y C.ª—París: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Montevideo—Viérnes 1.º de Mayo de 1903

Año XL - Núm. 11,620

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . $ 1.00 | Número del dia . . . $ 0.04
Por seis meses . . . . » 5.50 | Exterior, por un mes . . » 1.10
Por un año . . . . . » 10.00 | » » año . . . » 15.00
Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

[illegible]

Almanaque

Hoy viérnes 1.º de Mayo, santos Felipe y Santiago, patronos de esta República.
Sol sale 6 horas 36 minutos; pónese 5 horas 22 minutos; cuarto creciente el 3.
Mañana sábado 2 de Mayo, san Anastasio obispo y doctor.
Sol sale 6 horas 37 minutos, pónese 5 horas 20 minutos; cuarto creciente el 3.

EL SIGLO

Contra un gran error

LA LICITACION DE VESTUARIOS

Con cierta sorna, que parecería revelar una absoluta confianza en la posesion de la verdad, «El Dia» se ha dignado tomar en cuenta nuestras observaciones respecto de la situacion de los tejidos nacionales y extranjeros en la licitacion de vestuarios, intentando rebatirlas en un par de frases bien poco medidas. Vamos á demostrar el error en que incurre el colega, y la razon que nos asistía para hablar como lo hacíamos en el artículo que motivó su comentario. Vamos á probar que, como en él decíamos, el procedimiento que pretende adoptar el Poder Ejecutivo, desnaturaliza por completo el régimen de las licitaciones, falsea en absoluto sus fines, y hace irrisorias las garantías que con él se buscan.

Hay en Montevideo una fábrica nacional de tejidos. Esa fábrica se sostiene, ha luchado con éxito la competencia extranjera, gracias á exorbitantes derechos que gravan la introduccion del artículo. El paño de tropa importado pesa 750 gramos por metro y está gravado en 40 % sobre un aforo de $ 3.00 el kilógramo, equivalente á $ 0.90 el metro, más del 100 % sobre el precio de costo.—Bueno es advertir que en la República Argentina la proteccion á la industria nacional [illegible] adoptar un régimen idéntico, pero [illegible] fué modificado por la tarifa de 1902 que impone al paño azul de tropa un gravámen de 35 % sobre un aforo de $ 1.50 oro argentino. Pues bien: se trata ahora de que la fábrica nacional de tejidos entre á licitacion de vestuarios, sin que se establezca que al apreciar sus propuestas en relacion con las que realizan paños extranjeros, se toma en cuenta lo que estos pagan al Estado al entrar al país. No se quiere entender que practicar en esa forma la licitacion es [illegible] la protección á la fábrica nacional de tejidos. No se quiere entender que realizando la licitacion en esa forma, el Estado pagará los uniformes para el ejército y las policías á precios mucho más altos, colocándose en malísimas condiciones y desechando la principal ventaja del sistema. Se pretende que el Estado se halla en la misma situacion del consumidor en general, sin tomar en cuenta una circunstancia que modifica la posicion respectiva de uno y otro: que el régimen protector es tambien fuente de recursos fiscales, el monto de apreciacion y de crítica [illegible] respecto del público, [illegible] la licitacion, son errores, [illegible] al exámen y mucha será nuestra [illegible] no conseguimos pulverizarlos [illegible] sola flaquear la [illegible] sobre los puntos capitales del asunto.

Dentro del sistema protector, moderado y racionalmente practicado, el público tiene, para decidirse entre el artículo extranjero y el nacional, dos elementos de juicio: la calidad y el precio. La calidad del artículo fabricado en el país, puede ser inferior á la del similar importado. En cambio, por obra de los gravámenes que soporta este, no es difícil que la diferencia de calidad resulte compensada y que el consumidor se decida por el artículo nacional. Pero el gobierno, en la licitacion tal como se proyecta, se colocará en condiciones muy desventajosas desde que uno de los elementos de juicio que tiene el público desaparecerá para él ó se presentará completamente desfigurado. El precio del artículo será apreciado desde un punto de vista erróneo, y lo que para el público sería realmente más barato y podría compensar la inferioridad de clase, para él lo será tan solo en apariencia. En realidad, pagará mas caro, creyendo pagar mas barato. El sencillo cuadro que va en seguida servirá para hacer mas comprensible nuestro pensamiento.

Tomemos primeramente un artículo nacional y su similar extranjero, suponiendo que sean de igual calidad y diferente valor en la licitacion.

	Calidad	Valor
Nacional	10	10
Extranjero	10	15

Presentándose las propuestas en tales condiciones, el Estado, segun la doctrina que podemos llamar oficial, se decidiría por el artículo fabricado en el país. Suponiendo ahora que el artículo extranjero pagara un impuesto que podemos avaluar en 8, resulta que para apreciar con exactitud las propuestas habría que agregar esta cifra al precio del artículo nacional ó bien sustraerla del precio del similar extranjero, desde que el Estado la pendería no percibiendo el derecho de importacion correspondiente. Siendo así, el cuadro anterior tendría que ser modificado en esta forma:

	Calidad	Valor
Nacional	10	18
Extranjero	10	15

Solo juzgadas así las cosas, el Estado se colocaría respecto de las dos propuestas en la misma situacion que cualquier consumidor particular.

Así [illegible], para ser más concretos, [illegible] las cosas no pasarán en la [illegible] como las hemos presentado hipotéticamente, sino de una manera mucho [illegible] á sea mas contraria á las conveniencias públicas. El paño de fábrica nacional no es de igual calidad sino inferior al importado, segun todas las informaciones que hemos obtenido; y es [illegible] barato en igualdad de condiciones, [illegible] mas caro. Tendremos, entonces, practicada la licitacion como se pretende, que el Estado comprará un artículo de calidad inferior, perdiendo aun en su precio, y perdiendo ademas el importe de los derechos que paga el artículo extranjero. Será un negocio redondo, como bien se comprende, un negocio que sumará en sus rendimientos á los de Gedeon, Calino y tantos otros héroes forjados como personificacion de la sempiterna tontería humana.

Sabemos que esa afirmacion respecto de la calidad de los tejidos nacionales provoca dos objeciones igualmente especiosas é infundadas. Se dice, en primer término, pretendiendo destruir hechos con palabras, que los paños nacionales no pueden ser inferiores á los extranjeros, porque la materia prima es la misma, idénticos los procedimientos, idénticas las maquinarias utilizadas.—Aun suponiendo que todo esto fuera exacto, podríamos contestar y contestamos que en la industria de que se trata entran tantos y tan variados factores, influyen de tal manera mil circunstancias que á menudo escapan á la percepcion mas sutil, que no resulta un prodigio el hecho, incontestable para todas las personas imparciales, de la inferioridad del artículo fabricado en el país. La historia económica registra un caso curiosísimo que tiene relacion con el que analizamos en este instante. Durante largo tiempo, la Inglaterra en posesion de los mismos elementos que los Países Bajos, se desesperó ante la imposibilidad absoluta de competir con los tejidos de esta última region. Fué necesario que las guerras religiosas enviaran á Inglaterra millares de tejedores flamencos para que la fábrica y tejeduría de lana prosperara entre los ingleses, y así mismo—dice un economista británico—los disfrazados resultaron muy torpes. Recien la fabricacion de tejidos alcanzó un grado avanzado de perfeccionamiento, en época relativamente moderna, cuando se llegó á conocer la influencia del medio sobre dicha industria y se trasportaron las fábricas del [illegible] á las húmedas regiones del Oeste. Fácil es comprender, por tan curioso ejemplo, si es difícil que un país produzca con los mismos elementos tejidos inferiores á los que otro produce. Hay que agregar que la igualdad de circunstancias resulta sencillamente irrisoria, entre nuestro país, que intenta recien un ensayo en la fabricacion de tejidos y las naciones que desde hace siglos vienen dedicando ingentes capitales, nutridas inteligencias y millares de robustos brazos á cultivarla y á perfeccionarla. No es, pues, la inferioridad de nuestros productos, un milagro, ni siquiera un fenómeno que sea difícil explicar de un modo satisfactorio.

La segunda objecion á que nos hemos referido se formula diciendo que si los géneros nacionales son de calidad inferior serán derrotados en la licitacion. He aquí un sofisma que no resiste el mas ligero exámen. Sería exacto el argumento si se tuviera en cuenta, en la comparacion de las propuestas, el cuerpo impuesto que soportan los tejidos extranjeros. No lo es, dentro del sistema que se trata de implantar. El tejido nacional será de calidad inferior, pero ante la diferencia de costo en las propuestas, el Estado juzgará bien compensada la diferencia de calidad y optará por el género mas imperfecto. Reproduciremos, para hacer mas comprensible nuestro razonamiento, el ejemplo que anteriormente pusimos, modificado para ajustarlo mas á la realidad:

	Calidad	Precio
Nacional	8	10
Extranjero	10	15

El Estado con arreglo á la doctrina oficial adoptará el género inferior considerándolo mas barato. Agréguese á documentos el impuesto, que calcularemos de nuevo en 8, y el resultado será este:

	Calidad	Precio
Nacional	8	18
Extranjero	10	15

Se obtendría el peor tejido por el precio mas alto. A tal punto conduce la licitacion en la forma proyectada. Si esto no es [illegible] lo [illegible] de las licitaciones, [illegible] lugar á grandes [illegible] nada favorable al gobierno [illegible] de la licitacion [illegible] á los intereses públicos. Comprar bueno y barato, buscando en el estímulo poderoso de la competencia, proscribiendo todo favoritismo, tal es el fin primordial del sistema. Comprar malo y caro, tal es la consecuencia del criterio oficial. Bajo un gobierno que no fuera el presente sería cosa de preguntarse qué propósito [illegible] persigue [illegible] tan sólo [illegible] está sobre todas las sospechas, á quien acompañan [illegible] respeto y la mayor confianza, [illegible] se pueden extraviar así criterios tan sanos, y esperar que rectifique su error antes de consumarlo.

Interesamos la atencion de la Junta Económico-Administrativa y del Consejo de Higiene hácia las siguientes observaciones, abonadas por un nombre que significa inteligencia y buena voluntad:

Estimado señor Fénix: La Direccion de Salubridad anda por ahí haciendo poner en las letrinas tanques automáticos [illegible] comunicacion con las aguas corrientes. Aparte de que los tanques automáticos por sí solos no son una garantía de limpieza, pues pueden usarse ó no, y nadie usándose, su accion es muy limitada; aparece tambien de la falta de derecho para tal imposicion, es necesario hacer comprender que los tales tanques son un atentado permanente á la salud pública, pues poniendo á las letrinas en comunicacion con las aguas corrientes, suben de aquellos á éstas millones de microbios inmundos que las envenenan. ¡Quién sabe de cuántas enfermedades cuya causa no se sospecha, ó que se anda buscando con candil, no son responsables los tales tanques automáticos! Creo que ha llegado el momento, en lugar de obligar á ponerlos, intimar la supresion inmediata de los existentes (es decir, de los que están en comunicacion con las aguas corrientes, pues bien puede haber otros que no lo estén) y prohibir terminantemente la colocacion de otros en lo sucesivo.

Lo saluda su affmo. S. S.

Francisco Vázquez Cores.

* *

Vaya, por despedida, un montoncito de noticias:

El premio Osiris, de cien mil francos, ha sido otorgado en París al doctor Roux, subdirector del instituto Pasteur.

En Plintz, cerca de Dresde (Alemania), existe la mayor camelia de Europa; tiene 16 metros de alto, y se dice da al año 40.000 flores.

—Segun datos oficiales, hay en Francia 8.807 automóviles: 5.807 de dos asientos y 3.000 con cabida para mayor número de personas.

—Segun el último censo, la poblacion actual de China es de 426.447.000 habitantes.

—Por primera vez en la historia de Wolverhampton (Inglaterra), una doctora en medicina ha declarado como testigo ante un Tribunal, y á instancias del juez instructor, la autopsia del cadáver, que es de una mujer, se ha referido por [illegible] personas ..

—El profesor de Fisiología M. Gobert [illegible]

[illegible]

Fénix.

Notas de Fénix

Está en boga el emblema de aspiraciones universales, permanentes, que condensan la lucha eterna entre los de arriba y los de abajo, en los infinitos peldaños de la escala social, y en otro orden de ideas, local y de sugestivo colorido, como cifra de un hecho que en estos momentos atrae vivamente la curiosidad pública. Hoy, en todo el mundo, los obreros harán flamear la bandera de los tres ochos: ocho horas para trabajar, ocho para el descanso y ocho para la instruccion y los placeres honestos. El [illegible] sólido de nuestra lotería casera es el que se refiere al hallazgo de otros nueve cadáveres en un punto de Rivera: insepultos, restos de un festín de zorros, de perros cimarrones y aves carniceras. Entre ellas se menciona especialmente al cuervo, y á fe que su fama tiene justificacion en nuestra vida ganadera y en las supersticiones del labriego español. El ave que dió tema á uno de los cantos sombríos, hermosamente sombrío, de Edgard Poe—el ave que ha llenado su buche con los ojos y con las carnes de los ocho cadáveres de Rivera, no hace mucho tiempo que inspiró el siguiente capítulo al malogrado periodista español Lenn, bajo la impresion del invierno en la region manchega:

«Como si salieran de tierras sombrías, de lugares muertos, al quedar el campo abandonado y triste, bandadas de cuervos chillan sobre las desiertas planicies sus largas alas negras. Nunca sabe á qué vienen ni qué buscan; los campesinos tienen de ello una idea vaga y supersticiosa; llegan siempre al comienzo de la dura jornada, cuando el invierno barrió del campo el alegre trajín de las faenas, cuando el viento encrespado de la serranía arrebató las hojas bronceadas y amarillas de las arboledas y el cierzo de las noches [illegible] los lirios y la madreselva de los vallejos.

«Ya no hay trabajo que hacer y se impone una larga espera en las pobres casitas, mal repuestas para la estacion que se aproxima; y llegan esos días cortos y grises en que los débiles muros de tierra se estremecen á los zarpazos de las ráfagas invernales, que hacen volar el tejadillo y zumban en la campana de la chimenea como un eco de balada y de cuento. En estos días, la pobre gente acorralada en sus cuatro paredes, lo teme todo; la salud del enfermo depende de cualquier agüero; los gritos del viento que se estrella en las hondonadas sombrías parecen un presagio; las tardes lluviosas en que sobre la luz amarillenta del crepúsculo parecen cruzar almas en pena, que la niebla amortaja de blanco; el alarido de los perros guardianes, que aúllan á los inquietos rumores de la noche. Entonces la abuela pone en cruz las tenazas y arroja un puñado de sal á la lumbre para espantar el maleficio de la bruja, de la mala bruja, que ella cree oír allá en los desiertos barrancos, golpeando con su mano nudosa en el grasiento pergamino de su pandereta, un son compuesto de mil ecos indecisos y de mil rumores misteriosos dispersos en el aire.

«Y en esos días llegan los cuervos; llegan, destacándose sobre el horizonte brumoso como una raza negra, y vuelan sobre el campo yermo, y se posan sobre las cruces de los almiares abandonados y de las chozas derruidas.

«¿Parecen guardianes de la muerte; pero ¿qué buscan? ¿A qué vienen? El campesino lo ignora. ¡Son los cuervos que llegan! Y siente un estremecimiento de terror supersticioso ante aquellos pájaros siniestros, que parecen venir de tierras sombrías y de lugares muertos.»

Reorganizacion del ejército

LOS MILITARES DE FILA

Un jóven oficial de fila nos remite las siguientes líneas:

Señor director de «El Siglo».—En un diario que tiene grandes vinculaciones con el gobierno leí hace dos ó tres días el siguiente artículo:

«Con motivo de la publicacion hecha por el sargento mayor A. Delgado de un folleto sobre organizacion del Ejército y el anuncio de otro trabajo semejante del mayor Lyons, sería conveniente que el Superior Gobierno designara una comision de jefes y oficiales competentes, encargada de formular un proyecto de reforma á la actual constitucion del ejército.

«En nuestro concepto, sólo así podría llegarse á una solucion acertada, pues dado lo complejo del asunto, no es posible confiar á una sola persona la tarea de organizar todos los servicios que corresponden al Departamento de Guerra.

«Para sus trabajos la Comision recibirá previamente instrucciones respecto á los puntos que debiera abarcar la reforma, á los nuevos institutos que debieran crearse, así como á lo que pudiera suprimirse; de ese modo podrían conciliarse todas las exigencias, tanto políticas como militares y económicas.

«La organizacion del Ministerio de la Guerra y del Estado Mayor General, el reclutamiento, la administracion del Ejército, el estudio del escalafon militar, etc., son problemas que exigen un estudio serio y acabado, si no se quiere incurrir en el error de proyectar cosas impracticables, dado nuestro especial modo de ser y las prácticas establecidas en el ejército, algunas de las cuales, aun cuando no se ajusten á las nuevas exigencias de la ciencia militar, es necesario respetar.

«Esa Comision, á nuestro juicio, podría ser constituida con las siguientes personas:

«Doctor Eduardo Martinez, Mayor Coralio J. Enciso, id Guillermo Lyons, id Adolfo Delgado, capitan Roberto P. Riverós, id Eduardo Da Costa, id Manuel Z. Bubra, teniente José Chiappara, id id Federico García Martinez.—Omega.»

Bien, señor director. ¿No encuentra usted que hay injusticia en prescindir en absoluto como lo hace el articulista, de militares que no por no haberse formado en la Academia Militar son estudiosos é ilustrados? ¿No cree, como yo creo, que en el seno de una comision encargada de estudiar planes de reorganizacion del ejército tendrían colocacion merecida para bien de todos, militares como los coroneles Cándido Robido, Ibraida, Flores, el mayor Nicolau y otros que en este momento escapan á nuestra memoria?

Espero se dignará usted emitir su opinion sobre los puntos que le someto.

Lo saluda atentamente.—Justus.

De perfecto acuerdo con el autor de la carta precedente.—Consideramos muy laudable la idea de dar colocacion en los cuadros activos del ejército, á los jóvenes militares de escuela como lo está haciendo el Poder Ejecutivo; pero no ha de llevarse tal propósito hasta la exclusion de elementos de fila, cultos, ilustrados, estudiosos y siempre interesados en el progreso de la institucion militar.—Apoyamos, pues, la indicacion de que se trata, esperando que el señor Ministro de Guerra y Marina la tomará en cuenta, cuando el caso llegue.

Cámara de Representantes

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesion ayer la Cámara de Diputados. Solo asistieron treinta y tres señores diputados.

El acto se limitó á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Poder Ejecutivo remite los antecedentes solicitados por V. H. que se relacionan con el expediente seguido por los señores Rodriguez Cazenave, Viana y Ramon Villamajó y Cia.—(A la Comision de Hacienda).

—La Comision de Hacienda informa la peticion de don Ricardo Algorta.—(Repártase).

Citacion

La Cámara de Representantes se reunirá el sábado 2 de Mayo á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion del proyecto de ley prorrogando el período de inscripcion en el Registro Cívico.

Primera discusion del proyecto de ley sobre gastos de movilizacion de fuerzas y demás erogaciones causadas por la última conmocion política.

Discusion general de los proyectos relativos en las solicitudes de las señoras Adela de Rizardani, Gonzalez de Musso, Prieto de Perez y Diaz de Chacon y del señor Quintin Gabito.

Acuerdo de gobierno

LA CUESTION DE LOS VESTUARIOS

¡TRIUNFO DE LA BUENA DOCTRINA!

Ayer de tarde se celebró un largo acuerdo de gobierno presidido por el señor Batlle en el despacho presidencial, tratándose de la cuestion vestuarios para el ejército y policías.

El asunto fué objeto de un animado cambio de ideas, tanto mas cuanto que se notaba por todas las faces que presenta [illegible] discutía el pro y el contra de las conveniencias públicas.

Se manifestaron por una parte tendencias favorables á la proteccion de la industria nueva de tejidos instalada en el país, y por la otra un criterio opuesto á que esa proteccion se dispense con perjuicio de los intereses generales.

Se nos dice que predominó un criterio segun el cual la licitacion debe hacerse sin exclusiones, de manera que puedan concurrir licitadores con géneros de fabricacion nacional y de fabricacion extranjera.

Para resolver sobre la propuesta mas conveniente, se han de tener en cuenta todas las circunstancias de calidad y duracion de las telas, de color y firmeza de tintes, de peso y trama; de derechos de Aduana que hayan de dejar por su introduccion y de compensacion entre el precio y los derechos que dejarian de percibirse si se tratara de la adopcion de las telas de fabricacion nacional.

No quiere decir que en caso de igualdad [illegible] preferirá el artículo de fabricacion nacional.

Si esta informacion, que no hemos confirmado aun oficialmente, fuera exacta, habría triunfado nuestra propaganda, librando al gobierno del error antes de consumarlo, segun la esperanza que manifestamos en nuestro artículo editorial.

Se agrega que para garantizar eficazmente la acertada eleccion de propuesta en la licitacion, se ha resuelto dividir esta en dos partes.

Se llamará á propuestas exclusivamente para la adopcion de las telas ó paños á emplearse, y por separado para la confeccion de los uniformes ó vestuarios, con arreglo á los modelos que se acuerde adoptar.

De esta manera se quiere evitar que surja la dificultad de que tenga que aceptarse una propuesta que convenga por un concepto de estos y sea perjudicial por el otro.

A fin de resolver sobre las propuestas se nombrará una comision de personas de honorabilidad y competencia reconocidas.

Ministerio de Hacienda

Recaudaciones aduaneras

El ministerio de Hacienda ha recibido algunos telegramas de las receptorías de campaña dando cuenta de las recaudaciones correspondientes al mes de Abril.

En Paysandú alcanza á $ 34.899.30, distribuidos en la siguiente forma: importacion, 8.028.22; exportacion, 20.842.80; impuesto interno, 135.55; aumentos id. 26.39; diversos ramos, 68.85; 1 % adicional, 4.858.01; 3 % id, 939.48.

En Rocha se recaudaron $ 2.631, distribuidos así: importacion, 2.324.31; exportacion, 127.94; impuesto de consumo, 26.39; 1 y 3 % adicional, 152.37.

En el Salto se obtuvo un total de $ 35.011.43, á saber: importacion, $ 12.660; exportacion, 8.730; impuesto interno, 226.80; patentes adicionales, 3.391.63.

Garantías de ferrocarriles

Por el ministerio de Hacienda han sido aprobadas las cuentas de garantía de ferrocarriles, correspondientes al trimestre que vence hoy 1.º de Mayo.

El Estado debe abonar por tal concepto las siguientes cantidades:

Ferrocarril Central—Extension Norte, $ 60.315; id Uruguayo del Este, 10.506.84; id del Norte, 22.986.28; id Midland, $ 65.190.55.

Como lo hemos anunciado oportunamente, la extension al Este y ramal Nordeste del ferrocarril Central han producido durante este trimestre un exceso de rendimiento, avaluado en unos veintitantos mil pesos, que deberá devolver al fisco oportunamente.

Propuesta aceptada

Ha sido aceptada la propuesta de Andrés Bosco, para efectuar el servicio de capatacías en la sub-receptoría del Carmelo (departamento de Colonia).

El contrato respectivo se hace por dos años.—Los antecedentes han sido remitidos á la Direccion de Aduanas para la escrituracion de aquel.

El lastre de los buques

Con mensaje fué elevado á la Cámara de Representantes, el expedientillo relacionado con la solicitud de los señores Rodriguez, Cazenave y Viana, y Ramon Villamajó y C.ª

Se refiere á los perjuicios que causa á la industria arenera el uso de tierra y escombros para lastre de los buques mercantes.

Arqueo de cajas

El doctor Martin C. Martinez dispuso el arqueo de caja de todas las oficinas públicas que recaudan rentas.

La órden se cumplirá de inmediato.

Los empleados recaudadores

De acuerdo con la resolucion que dispone que todos los empleados que manejen fondos presten una garantía en efectivo ó hipotecaria, se ha dispuesto que aquellos presten dicha garantía con arreglo á la graduacion establecida en la planilla que se ha confeccionado con este motivo.

Figuran en la nómina respectiva el tesorero de aduana, el recaudador general, el de diversos ramos, el encargado de liquidaciones á cobrar, el conductor de fondos, los receptores y los sub-receptores.

Sucesos de Rivera

LA DENUNCIA DE NUESTRO CORRESPONSAL

En nuestro número de ayer publicamos un telegrama de Rivera dando cuenta de que en la 6.ª seccion del departamento de Rivera, segun datos suministrados por un respetable vecino de aquella zona, había 8 cadáveres insepultos, como recuerdos del último movimiento insurreccional.

La denuncia de este suceso fué ayer objeto de muchos comentarios en los círculos políticos, sirviendo tambien de tema á las conversaciones en las antesalas de la Cámara de Representantes.

Segun parece, uno de los miembros de aquella rama del Cuerpo Legislativo manifestó á algunos colegas que el propósito de promover en la próxima sesion de la Cámara un pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre [illegible] del señor Jeremías de Mello, [illegible] por nuestro corresponsal.

La diputacion en cuestion hará mocion para que se invite al ministro [illegible] á concurrir al seno de la Cámara para dar las explicaciones que [illegible] sobre ese suceso y la intervencion que él ha tenido la justicia.

Nos consta, por otra parte, que el Ministro de Gobierno ha dirigido telegramas al jefe político de Rivera pidiéndole informes respecto de la denuncia.

Con motivo de este mismo asunto se cambiaron ayer los siguientes telegramas entre el Comité Central de la Cruz Roja Uruguaya y la comision de Rivera:

Montevideo, Abril 30 903.—A las 12 m.—Señora Juana A. de Lelea, Presidenta de la Comision de la Cruz Roja—Rivera.—Siglo hoy dice que por carta Jeremías Mello, sexta seccion hay ocho cadáveres abandonados.

Pedimos les den cristiana sepultura.

No teniendo para gastos girar á [illegible] este Comité Central.—Aurelia Ramos de Segarra, Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya.

Rivera, Abril 30 de 1903—A las 5 y 40 p. m.)—Señora Presidenta de la Cruz Roja Uruguaya, Aurelia Ramos de Segarra—Montevideo—Jefatura Política [illegible] ni conocimiento denuncia.

Inmediatamente [illegible] practicamente todo medida á fin de averiguar lo que hay de verdad.

La seccion sexta dista 25 leguas de aquí. Así que tenga informacion comunicaré y siendo cierto, el hecho procederé como á pida.—Saludala—Juana A. de Lelea, Presidenta.

DE MINAS

LA EXPOSICION GANADERA

POSTERGACION DEL CONCURSO

Otras noticias

(POR TELÉGRAFO)

Minas, 30 de Abril.—A «El Siglo».—El mal estado del tiempo y la creciente de los arroyos ha obligado á la Comision Directiva de la Sociedad Rural Minuana á suspender el Congreso Rural que debía inaugurarse este noche, y la Exposicion Ganadera de mañana. Esos actos se efectuarán el sábado de noche y el domingo próximo, respectivamente.

—El tren expreso que debía salir mañana de esta ciudad, el domingo.

—La Junta Económico-Administrativa ha adquirido dos hermosos objetos de arte para premiar á los expositores que presenten mejores productos en los concursos.

—Han llegado ya algunos lotes de ganados y varios expositores.

—Mañana se reune la Comision Departamental Nacionalista, con objeto de nombrar delegado al Congreso Elector que debe elegir el nuevo directorio del partido.

—La Comision del Hospital dá la última mano á los trabajos para la inauguracion de ese edificio.

—Han llegado varias personas de Montevideo y Buenos Aires con el fin de inspeccionar varias minas que existen en explotacion en este departamento. Entre otros se encuentra aquí el ingeniero Haro Souventhol, miembro de un sindicato minero argentino.

Espéranse grandes beneficios para el departamento de la visita de esos capitalistas.—Corresponsal.

LAS OBRAS DE SANEAMIENTO

FIRMA DEL CONTRATO

Mañana á las dos de la tarde será firmado en el salon presidencial de la Casa de Gobierno, el contrato de las obras de saneamiento del puerto de Montevideo.

El contratista de las obras, señor Vicente Seala, llegará hoy de Buenos Aires para estar presente en aquel acto.

Serán testigos por parte del gobierno el presidente del Senado, doctor Juan Pedro Castro, y el del Banco de la República, señor Eduardo Mac-Eachen.

Autorizará la escritura el escribano de Gobierno y Hacienda.

INSTRUCCION PÚBLICA

Los castigos corporales

MOCION DEL VOCAL SEÑOR FERREIRA APROBADA POR LA DIRECCION GENERAL

«Considerando: que el largo tiempo que imponen los artículos 52 y 53 del Reglamento Escolar para obtener la suspension ó expulsion de los niños de las escuelas en el caso extremo en que estas medidas se hacen necesarias, trámite que ha de observarse sin que, entre tanto, puedan los maestros tomar medida alguna al respecto, compromete muy sériamente la disciplina de las escuelas, y la educacion moral que en ellas debe darse; —Considerando que el mismo efecto produce la falta de una pena que puedan imponer los señores maestros en los casos graves; y que es en parte esa causa la que ha motivado talvez la imposibilidad en que se han hallado hasta hoy las autoridades escolares de estirpar en absoluto la práctica ilegal y censurable de los castigos corporales;—Considerando que no puede haber inconveniente y sí ventajas, en dar, dentro de la prudencial y razonable, facultades disciplinarias á los maestros, lo que contribuirá á darles la autoridad moral que les es debida; se resuelve solicitar del Poder Ejecutivo preste su aprobacion á las siguientes ampliaciones del Reglamento General de Escuelas:

1.º Autorízase á los maestros para pronunciar en su caso, y si lo tienen por conveniente la suspension preventiva de los niños mientras se corren los trámites consecutivos á la comunicacion ó reparte á que se refiere el artículo 52 del Reglamento G. de Escuelas.

2.º Fuera de este caso, facúltase á los maestros para imponer á los niños hasta tres dias de suspension, recomendándoles hagan el uso mas prudente y discreto de esta facultad.

3.º Quedando asegurada por estas medidas la autoridad de los maestros en forma tal que quitará, en lo futuro, hasta la menor apariencia de justificacion á la práctica de aplicar castigos corporales, prevíenese que en el caso no [illegible] de que un hecho de esta naturaleza llegue á producirse, se procederá con la mayor severidad y sin contemplacion alguna.

4.º De la suspension en todo caso, deberá darse cuenta al Inspector Departamental.

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Apreciada debidamente la mocion del vocal de la Direccion G. de Instruccion Pública, señor Vaz Ferreira, elevada al Ministerio de Fomento con nota de fecha 29 de Noviembre de 1902 relativa á las medidas que [illegible] podrían tomar los directores [illegible] casos de faltas cometidas por los alumnos, [illegible] Ejecutivo resuelve aprobarla [illegible] con lo dispuesto en el artículo [illegible] las siguientes disposiciones:

1.º Directores [illegible] dar aviso á los padres [illegible]

De la suspension se dará cuenta al Inspector Departamental dentro [illegible] horas hábiles siguientes.

Derógase la resolucion de este Ministerio de fecha 26 de Diciembre del año [illegible]. Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Los maestros de 1er. grado

DURACION DE LOS ESTUDIOS

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Apreciada la importancia fundamental que para la organizacion escolar tiene la preparacion de maestros competentes y hábiles, [illegible] manera de obtenerse de la escuela la eficiencia benéfica que el país reclama; y teniendo en cuenta que en los programas [illegible] para las escuelas rurales, [illegible] la enseñanza de conocimientos [illegible] de ganadería y agricultura [illegible] será necesario á muchos otros, en el juicio de la Direccion de [illegible] Normal de Mujeres y de la Direccion de Instruccion Pública, [illegible] de los cursos normales [illegible] los primer grado.—El Poder Ejecutivo decreta:

Fíjase en tres años el tiempo de los estudios [illegible] para los maestros de primer grado. Comuníquese y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Conflicto resuelto

ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES DEPARTAMENTALES

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Visto este expediente en el que la Direccion General de Instruccion Pública y la Comision Departamental de Montevideo se atribuyen mútuamente facultades en los arrendamientos de propiedades particulares para escuelas, y en la designacion de las comisiones examinadoras rentadas nombradas en los últimos años; y

Considerando: que la Direccion General de Instruccion Pública tiene la superintendencia sobre todas las autoridades escolares de la República;

Que su intervencion en los contratos de arrendamiento que celebren las Comisiones departamentales de Instruccion Pública en nada puede perjudicar los intereses escolares, mientras que, en algunos casos, esa intervencion y control podría beneficiarlos, todo sin perjuicio de la facultad [illegible] del Poder Ejecutivo en caso de [illegible];

Que si bien la legislacion [illegible] acuerda á las Comisiones Departamentales la facultad de nombrar las escuelas, [illegible] tambien [illegible] trato por tiempo determinado [illegible] atribuciones [illegible] al Poder Ejecutivo por la ley de 22 de Abril de 1885 y no es [illegible] sable para el cumplimiento [illegible];

Que pueden remediarse fácilmente estos extremos asegurando el cumplimiento de las prescripciones pedagógicas é higiénicas y las de una buena administracion de los dineros públicos destinados á alquileres de casas para escuelas, con la intervencion de las dos autoridades en los contratos de arrendamiento;

Que el precepto constitucional que encomienda á las Juntas E. Administrativas la mision de velar sobre la educacion primaria en el país en todo se desconoce al obligar á las Comisiones Departamentales de Instruccion Pública á someter á la aprobacion de la Direccion General los contratos que celebren por arrendamientos, desde que, además, el goce íntegro de la facultad de contratar no es indispensable para propender eficazmente al mejoramiento educacional del país;

Que el Reglamento General de Escuelas dá á las Comisiones Departamentales la atribucion de nombrar las comisiones examinadoras sin referirse á si han de ser rentadas ó no, de lo cual lógicamente se deduce que á ellas corresponde nombrar unas y otras;

Que los informes que la Direccion General de Instruccion Pública tenga que recabar de esas mesas examinadoras para la buena marcha escolar que le está encomendada pueden igualmente obtenerse aun cuando su designacion sea hecha por las Comisiones Departamentales, desde que, como autoridad suprema puede requerirlos en los plazos y condiciones que establezca á fin de que su fiscalizacion sobre la labor de las autoridades subalternas se haga sentir en la forma que autorizan las disposiciones vigentes;

Que es conveniente deslindar las atribuciones de las Comisiones Departamentales de Instruccion Pública, á fin de evitar la reproduccion de las dificultades surgidas en la Capital y de que instruye este expediente:

El Presidente de la República, decreta:

Artículo 1.º Las Comisiones Departamentales de Instruccion Primaria no podrán celebrar contratos por tiempo determinado para el arrendamiento de casas destinadas á escuelas, sin someterlos previamente á la aprobacion de la Direccion General de Instruccion Pública.

En el caso de [illegible] todos los antecedentes al Poder Ejecutivo para la resolucion [illegible].

Art. 2.º [illegible] Comisiones Departamentales [illegible] de las comisiones [illegible].

Art. 3.º [illegible] Direccion General de Instruccion Pública [illegible] de un proyecto [illegible] atribuciones de las Comisiones Departamentales.

Art. 4.º Comuníquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

1.º DE MAYO

EL MEETING OBRERO

La Jefatura Política y de Policía ha concedido á los representantes de las sociedades obreras, el permiso que habían solicitado para celebrar una manifestacion pública en conmemoracion del 1.º de Mayo.

Los manifestantes se reunirán á la 1 p. m. en la plaza Sarandí (antigua de Carretas) y recorrerán en trayecto extenso.

Saldrán de la plaza nombrada, dirigiéndose á la calle Agraciada, por Goes; tomarán la Avenida Rondeau, siguiendo por Cerro Largo, 25 de Agosto, Yacaré, Perez Castellano y Sarandí, disolviéndose en la plaza Independencia.

Antes de la disolucion harán uso de la palabra varios oradores.

El coronel Bernassa y Jerez ha organizado el servicio policial de acuerdo con la extension del trayecto y la importancia numérica que sin duda, tendrá la columna, pues concurrirán al meeting todas las sociedades obreras legalmente constituidas y representantes de [illegible].

Estado Mayor del Ejército

[illegible]

Con fecha de ayer el gobierno [illegible] el traslado con todo su personal [illegible] del ministerio de Guerra y Marina al Estado Mayor del Ejército [illegible].

[illegible]

Inspeccion de receptorías

EL CORONEL LELLI

Ayer recibió el ministerio de Hacienda [illegible] receptorías el coronel Rodolfo Lelli.

Este funcionario partirá para Rivera el sábado en el tren nocturno. [illegible] San Luis don Francisco G. Alvarez.

Las sesiones de la Junta

LIBRES PARA LOS REPORTERS

[illegible]

En la sesion que celebró ayer [illegible]

[illegible]

La H. J. resuelve:

1.º Permitir á los representantes de la prensa de la capital la concurrencia á sus sesiones ordinarias, las que se celebrarán en adelante los dias jueves á las 4 p. m.

2.º Publicar esta resolucion para que los directores de diarios que quieran hacer uso del derecho que la misma les acuerda, lo hagan saber por escrito á la corporacion.

3.º Limitar esta autorizacion á un solo representante de cada diario, el que podrá ser el respectivo director ó la persona que él designe, debiendo en este último caso comunicarlo á la Junta á la vez que darle un certificado que servirá su carácter.

LOS CÓMPLICES DE "ALACRAN"

Publicamos hoy los retratos de Cornelio Ferreyra, Pedro y José María Barragan, cómplices de «Alacran» [illegible] del degüello de [illegible] Ubal y Tabares, acto horrendo [illegible] realizado por el famoso Arrúa [illegible].

Persona llegada ayer de Florida nos refiere detalles que confirman la version de José María Barragan.

Ubal y Tabares fueron tomados por la partida de Arrúa [illegible]

[illegible]

... en el campo, degollados de oreja á oreja, con la habilidad de un maestro.

El fotograbado representa á los cómplices de Arrúa en el patio de la Jefatura de la capital, donde se encuentran detenidos mientras no se les pasa á la justicia militar.

El moreno alto, fornido, que viste uniforme de policía, es Cornelio Ferreyra; el del centro José María Barragan y el tercero su hermano Pedro.

La captura de Arrúa, el famoso asesino, ha producido inmensa satisfaccion.

El gobierno ha acordado recompensar al intrépido comisario Seragio L. Perez y á sus acompañantes en la captura [illegible] reconociendo el mérito de la proeza [illegible] sólo dias de tenaz [illegible] un temporal deshecho [illegible].

[illegible] será remitido á Montevideo por la Jefatura de Florida, de mañana á pasado.

Anoche recibió el jefe político coronel Bernassa y Jerez el siguiente telegrama:

Florida, Abril [illegible].—A Jefe Político.—Montevideo.—El criminal Arrúa llegará [illegible] á la Estacion Mansavillagra. Cuando lo conduzcan le avisaré á V. S. en que tren llegará ese.—Saluda á V. S.—Manuel D. Cafaro.

UN REPRESENTANTE FALSIFICADO

Duglas Daly

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió ayer una nota de la [illegible] de Inglaterra relativa á un titulado representante [illegible] del gobierno de Nueva Zelandia en la América [illegible] llamar Duglas Daly.

Este individuo [illegible] en las repúblicas Argentina y Paraguay [illegible] gobierno de Nueva Zelandia, á nadie ha conferido tal encargo.

EL EMBAJADOR PERSA

[illegible]

El general [illegible] campo el S. M. el Shah de Persia [illegible] Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de retribuir el [illegible] mayor señor Cesar Hordeñana [illegible] la visita que este le hiciera en nombre del gobierno, á su llegada á esta capital.

Acompañaba al embajador persa su [illegible].

Ayer tarde siguió viaje el distinguido diplomático para la ciudad de Buenos Aires.

La Capitanía puso á su disposicion la falúa de gala.—Le acompañó hasta [illegible] el comandante Quinteros, ayudante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la conferencia que celebró con el señor Hordeñana le entregó una copia de un tratado de comercio análogo al que ha celebrado el gobierno persa con los de Méjico, Argentina y otras naciones de América y el cual está extendido en los idiomas persa, español y francés.

PUERTO DEL CARMELO

EL IMPUESTO DE [illegible]

[illegible]

Comuníquese al Ministerio de [illegible].—José Serrato.

Inspeccion de la leche

NOTA DE LA OFICINA DE ANÁLISIS

Doce lecheros multados

La Oficina de Análisis á cargo del profesor Domingo Giribaldo ha remitido una nota á la Direccion de Salubridad dando cuenta del resultado obtenido en las inspecciones de leches practicadas durante los dias 31 de Marzo y 6 y 13 de Abril último.

Resulta que expendieron su artículo en condiciones reglamentarias los lecheros siguientes:

Felipe Borge, Pocitos; José Rassi, Garibaldi 15; Sebastian Hernandez, Juan L. Cuestas 18; Juan Ravera hijo, Miguel Barreiro 121; Mamerto Vignoli, Miguelete; José Micq, Melilla; [illegible] Ibarra Valls, Juan L. Cuestas 4; [illegible] Salmitro, Pereyra 45.

Leches vendidas como puras: Juan P. Escudero, Mercedes 303; Cristóbal Pedrafiana, Agraciada 200; Etcheverrito, Alfaro y C.ª, Cámaras 88; Luciano Mesas, Figueroa 193; Luis Guide, Arismendi 11; Merosta y C.ª, Maroñas; Juan Ebelsande, Andes y Colonia; Juan Domingo Manzi; Alberto Arecena, Rio Negro 147; Juan Gomez, Convencion 145; Aramendi y Cabris, Daymán 127.

Leches vendidas como descremadas: [illegible], Sarandí 64; Francisco [illegible], Manuel Perez, 8 de Octubre 104; Antonio Lacuna, Pajas Blancas; José Gasane, Paysandú 126; Eduardo V. Mondi, Florida 183; Juan Arbiena, Chacarita; José Pedranzini, 25 de Mayo 435; Vicente Martinez, Piedras Blancas; José Morales, Vazquez 107; Mauricio Andreone, Sarandí 200; Raul Baratti, Andes y Colonia; Juan Montaldon, Arroyo Negro 24; Pedro Borrat, Orillas del Plata entre Rondeau y Castro; Juan Clavizet, Zabala 193; Juan Faro, Sarandí y Alzaibar; José Mesa, Reconquista 183; Felipe Gonzalez, Orillas del Plata 820; Fermin Zabaletta, Castro s/n; Juan Bide, Porongos 16; Juan P. Bagabiague, Cámaras y Reconquista; José Mico, Agraciada 381; Pedro Posey, Zabala 193; Fulgencio Garré, Goes, 335.

Nómina de lecheros multados por expender sus artículos fuera de las condiciones reglamentarias:

Leches vendidas como puras (por descremadas, art. 4.º), Fernando Cóppola, camino Millan 283.

Leches vendidas como descremadas, (por aguadas, artículo 5.º): Pedro Boratet, Agraciada 829; Eduardo Perez, Manga; Luis Riephoff, Colonia 48; Felipe Aguenerido, Campo Cuvero; Pedro Riatorto, 25 de Mayo y Larrañaga; Juan Laceste, Camino Artigas.

Por [illegible] descremadas (art. 3.º): Santiago Teller, Chacarita; Ignacio Delfino, Cerdanela y Serrato; Juan Sansom, Quinta de Vidal; Gabriel Teller, Buenos Aires é Isnaitegui; Guillermo Iribarnegaray, Colonia y Andes.

TIRO URUGUAYO

Distribucion de cargos

En la última [illegible] celebrada por la [illegible] directiva provisoria se procedió á la distribucion de cargos en la forma siguiente:

Presidente, Federico R. Vidiella; primer vice-presidente, [illegible] Ricardo Flores; segundo vice, Alfredo Neisel; secretarios, Germán Papon y Zas y Julio Maria Sosa; tesorero, sargento mayor Adolfo M. Delgado; contador, sargento mayor Leon F. Muñoz; comisario general, [illegible] José R. Esera; vocales, Alberto Cerrillo, Carlos F. Sanchez, Federico Garcia Martinez, Isolas Nuñez [illegible], Julio [illegible] y Antonio S. Viana.

El ingeniero Michaelssen

El Ministro de Fomento ha dirigido al señor Florencio Michaelssen, con motivo de la admision de la renuncia del señor Leroy, la siguiente nota:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 29 de 1903.—Con motivo de la publicacion hecha por usted al apreciar los términos de la renuncia del señor ingeniero don Julio Leroy, le es muy grato al ministro que suscribe, en cumplimiento de un estricto deber de justicia, hacer la mas amplia manifestacion del concepto que le merece el señor ingeniero don Florencio Michaelssen, cuya idoneidad científica é ilustracion general unida á su invariable rectitud ha tenido ocasion el suscrito de reconocer ya al frente del Ministerio, como en las distintas comisiones de servicio público en que el señor ingeniero ha actuado siempre con notable lucimiento.—Saluda al señor Director muy atentamente.—José Serrato.

Al señor Director del Departamento Nacional de Ingenieros don Florencio Michaelssen.

FOLLETIN 27

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La Hermosa Platera

POR

PONSON DU TERRAIL

Pero como Noe no dió cuenta á Paola de esta reflexion tan poco agradable para ella, la hija de Renato continuó:

—Mi madre, jóven y hermosa, que solia reír y cantar desde que salía hasta que se ponía el sol, antes de nuestra partida de Venecia, mi pobre madre, que sonreía á la pobreza, como el indigente á un rayo de sol, quedó sumida de pronto en mortal tristeza. Desapareció su belleza en menos de un año; sus negros cabellos se volvieron blancos, su tez fina y tersa se llenó de arrugas, y su mirada, risueña y afectuosa, se volvió sombría y feroz... Tardó poco en morir, y el sacerdote que la confesó salió de nuestra casa pálido y despavorido... Dos años después de la muerte de mi madre vinimos á París, mi padre, Godolfino y yo.

Cuando Paola terminaba esta relacion tan extraña, oyóse un ruido más recio que el de los pasos de Godolfino, que seguía paseándose en medio de la oscuridad.

—Es mi padre, dijo Paola.

—¡Entonces será menester que vaya á esconderme en el fondo de este gabinete?

—No, mi padre jamás entra á estas horas en mi cuarto, y hasta es muy raro el que venga aquí de noche.

—¿Pues qué duerme en el Louvre?

—Generalmente. Cuando viene aquí es porque quiere consultar con Godolfino sobre algun suceso que le interesa.

Paola, que se acercó á la puerta de su estancia, oyó primero el ruido de la llave en la cerradura de la tienda y luego los pasos de su padre.

En seguida extendió la mano hacia Noe y le dijo en voz muy baja:

—Venid á escuchar.

Acercóse Noe. Había un resquicio imperceptible en el tabique que separaba el estrado de Paola de la tienda del perfumista.

Habiendo sacado fuego el florentino con su eslabon para encender una luz, poco despues pasó un rayo de claridad por la hendidura. Noe se puso á mirar por ella.

Renato, embozado en su capa, cerró con cuidado la puerta y corrió los cerrojos.

Fijó luego la vista en Godolfino, que estaba paseándose gravemente en camisa de un lado á otro de la tienda, con los ojos cerrados y hablando en voz alta con alguna animacion.

Noe, que conocía el genio brusco del florentino, se figuró que iba á despertar de un puntapié al dormilon; pero lejos de eso, Renato colocó con mucha precaucion sus dos manos en los hombros del jóven, y le hizo sentarse en un taburete colocado junto á su camastro.

Godolfino obedeció, pero sin despertarse y una de las manos de Renato se apoyó enteramente abierta en la frente de Godolfino, á quien dijo con voz imperiosa:

—¡Continúa durmiendo, yo te lo mando!

—Estoy durmiendo, respondió Godolfino con sumision.

—¡Por vida del demonio! murmuró Noe, este es un espectáculo muy divertido... Si ese bribon no tuviera una cara tan séria, creería que se está burlando de mí; pero está muy ajeno de pensar que estoy escuchando con su hija...

Renato tuvo todavía algun tiempo puesta la mano en la frente de Godolfino, y luego añadió:

Godolfino, amo á una mujer...

Noe se estremeció é hizo esta reflexion:

—Parece que los «sonámbulos» se emplean tambien en los asuntos de amor. Cuando sea menester, consultaré mis dudas con Godolfino.

—Amo á una mujer, repitió Renato.

Vaciló Godolfino un momento antes de contestar, y despues dijo con su voz cascada, que el sueño y su estado calenturiento hacían aun más apagada:

—Lo sé.

—¡Ah! ¿conque... tú... lo... sabes?

—Sí, la estoy viendo.

—¿A la mujer á quien amo?

—Sí.

—¿Dónde está?

—Pasa por un puente, dijo el sonámbulo, que parece no se hallaba en estado de perfecta lucidez, pues confundía fácilmente el presente con el pasado, y se trasladaba al momento en que la hermosa platera había pasado el puente de Saint-Michel cuando marchara quince dias antes á Turena con su marido.

—¿Está á pié? murmuró Renato.

—No, á caballo.

El florentino estaba acostumbrado por lo visto á estas dudas del sonámbulo, pues le dijo:

—Síguela...

Godolfino se echó hácia atrás, soñó largo rato y prosiguió:

—Ahora la veo en un camino. Es de noche y está lloviendo y tronando... va á caballo y un jinete la persigue...

—¿Quién es ese jinete?

—Vos mismo.

—¿Y después? ¿después? preguntó Renato con impaciencia; síguela.

—Un hombre marcha al galope junto á ella... van huyendo...

—¿Quién es ese hombre? ¿soy yo?

—No.

—Síguela más.

Se llevó Godolfino ambas manos á la frente y la apretó con un gesto de dolor.

—Está cerca de aquí, dijo por fin, en una calle estrecha, en una casa sombría.. llora.

—¡Ah! dijo Renato. Y el hombre que huía con ella... ¿qué traza tiene?... búscale.

—Es gordo... y viejo.

—¿Dónde está?

—Le veo que marcha por la calle y desciende hácia el rio...

—¿Es el marido? murmuró Renato.

—Sí, dijo Godolfino, es el marido.

—Mira todavía, ordenó el florentino, ¿ese hombre descendía tambien ayer hácia el rio?

—Sí, señor.

—¿Y mañana?

—Mañana tambien descenderá; le veo pasar por un puente...

—¿Cuál?

—Este mismo en que estamos.

—¿A dónde va?

—No lo sé... le veo desaparecer al otro lado del rio.

—¡Bien!... vuelve ahora á donde está la mujer.

Godolfino volvió la cabeza como si en efecto hubiese podido ver á través de las paredes y del espacio.

—Mira lo que sucede tres dias despues.

Godolfino permaneció largo tiempo silencioso.

—¿Qué ves? preguntó imperiosamente el florentino.

—Hombres armados... han penetrado á viva fuerza en la casa...

—¿Y... ella?

—A ella no la veo.

—¿Y... él?

—¿El marido?

—Sí, dijo Renato.

—Ya no veo nada, dijo extenuado, ya... no... veo... nada...

—¡Ve aun! ¡yo lo mando!

La voz de Renato era vibrante y terrible. Noe, que observaba al través de la rendija tan singular espectáculo, vió al sonámbulo agitarse en su asiento, temblar como un azogado y caer, al suelo murmurando esta palabra con voz ahogada:

—¡Sangre!

Entonces el florentino levantó á Godolfino y le colocó sobre su cama.

Luego vió Noe brillar los ojos de Renato con siniestra expresion y le oyó murmurar estas palabras:

—¡Vamos! ya veo que saldré con la mia... quiera ó no quiera, haré mia á la bella platera... Godolfino la adivina... do mi proyecto... mi plan no fallará.

Y Renato se embozó bien con su capa, abrió la puerta, apagó la lámpara y salió de su tienda añadiendo:

—Volvamos al Louvre, la reina me está esperando.

—¿No es verdad que todo esto es muy extraño? dijo entonces Paola á Noe.

—Muy extraño, en efecto, repitió el jóven muy preocupado.

. . . .

Los dos jóvenes pasaron juntos otra hora mas haciéndose las mas dulces promesas; luego volvió Noe á colocar la escala de seda en la ventana, dió un tierno abrazo á Paola y se fué por donde habia venido, diciendo para sí:

—Creo que es tiempo de que vuelva á ver á Enrique, porque me parece que á su nuevo ídolo le amenaza un grave peligro...

XIX

Poco antes de que el príncipe de Navarra entrara en la cámara de la princesa Margarita, la jóven princesa se hallaba sola con Nancy en su cuarto. Sentada delante de una mesa y con un libro delante, Margarita había apoyado su frente en sus bellas manos y parecía entregada á una melancolía profunda.

Nancy se entretenía á cierta distancia en arreglar varios objetos de adorno, y dirigía de vez en cuando una mirada furtiva llena de malicia hácia Margarita.

—¡Pobre princesa! murmuraba Nancy, es tan grande la necesidad que tiene de amar, que inventaría galanes si no los encontrara.

Con los ojos fijos en el libro, Margarita leía maquinalmente, pero sin fijarse apenas en el sentido de las palabras; su imaginacion estaba en otra parte. De repente levantó la cabeza, y volviéndose hácia Nancy, la dijo:

—¿Sabes que hace ya largo tiempo que partió? Lo mas extraño es que desde entonces no he recibido la menor noticia suya.

—Los hombres son olvidadizos, respondió Nancy.

Margarita suspiró.

—Y si estuviese en vuestro puesto, prosiguió la camarista, les pagaría en la misma moneda.

—¿Qué quieres decir con eso?

—Que tambien yo olvidaría.

—¡Ah! pobre Nancy, murmuró la princesa, bien se conoce que no has amado nunca...

Nancy se sonrojó ligeramente.

—¿Quién sabe? exclamó.

Margarita alzó los ojos hácia su linda camarista, y formando pantalla con su mano para evitar los rayos de la lámpara, miró á la jóven atentamente.

—Muy niña eres aun, Nancy, dijo Margarita.

—Ya he cumplido diez y siete años.

—¿Y amas?

—¡Oh! no he dicho tanto; pero... el mejor dia... bien pudiera ser...

—¡Cómo! señorita, repuso la princesa en tono que tenía tanto de jovial como de represion. ¿con que tenéis secretos para mí?

—¡Oh! bien me pudiera perdonar Vuestra Alteza, replicó Nancy, pero todavía ayer no creía... el amor viene sin que se sepa cómo. Al pronto nos reímos y burlamos de él, y después cesa la risa... y las chanzas son de veras.

—Pero querida, interrumpió Margarita, ¿á qué adivino quién es?...

Nancy se ruborizó mas y mas.

—Hay cerca del rey un bello paje de cabellos y ojos negros, y de labios de carmin, que se pone como una amapola cuando te encuentra... ¿No se llama Raul?

—Señora, respondió Nancy, sé muy bien que Raul me ama, pero no sé...

—¿Qué?

—Si puedo yo decir lo mismo.

—Sí, que puedes, chiquita; he visto que te has puesto mas colorada que él mismo.

—¡Ah! pues bien, en ese caso, dijo Nancy con un tonillo decidido, puedo prometeros, señora, que me amará largo tiempo...

—¡Coqueta!

—Tengo un buen medio para eso.

—¿De veras!

—Y si Vuestra Alteza lo hubiera empleado con el señor duque de Guisa...

—¡Calla!

—El señor duque de Guisa le daría noticias suyas.

—¿Y qué medio es ese, querida?

—Amar sin decirlo ni manifestarlo. Para que un galan nos ama mucho, es menester tratarlo con dureza.

Margarita suspiró.

—Tal vez no te falte razon dijo. Pero, por desgracia, cuando el mal está hecho, no tiene remedio...

—¿Qué queréis decir?

—El señor duque de Guisa...

—¡Calla! ¡no pronunciéis jamás ese nombre!...

—En ese caso, eludiré la dificultad diciendo: Él. Él os ha visto llorar y ha escuchado los latidos de vuestro corazon; ¡sabe que es amado! y acabóse... El hombre, convencido de que le aman, se hace cruel.

—Nancy, interrumpió Margarita, ¿sabes que para una muchacha de diez y siete años demuestras mucha experiencia?...

—Pues no la tengo, señora, para adivino.

—¿Y sacas la consecuencia de que el mal de que hablas no tiene remedio?

—¡Ah! dispensad, respondió Nancy. Si Vuestra Alteza quisiese permitirme que explanara mi idea valiéndome de una metáfora... quizás...

—¡Veamos tu metáfora...

—Suponed pues, señora, que os traigo en una bandeja, mañana á la hora de vuestro almuerzo, ciruelas de esas tan ricas que se crian en las granjas de los Países Bajos, cerca de la ciudad de Ostende...

—¡A donde queréis ir á parar? preguntó la princesa algo atolondrada.

Año XL—Núm. 11,620 — EL SIGLO — Viérnes 1.º de Mayo de 1903

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Cámara de Comercio del Rio de la Plata—Llegada de Mr. Loubet á Marsella—Las causas de un siniestro—Fallecimiento de un cónsul.

PARIS, 30—La Cámara de Comercio del Rio de la Plata resolvió transformarse en Cámara de Comercio de la America Latina.

Ya ha adoptado con ese motivo las modificaciones que dicha transformacion exige.

MARSELLA, 30—El Presidente de la República llegó á este puerto.

La escuadra norte-americana le saludó con las salvas correspondientes á su gerarquía.

M. Loubet es muy aclamado por la poblacion.

PARIS, 30—Informan aquí que el incendio de dias pasados á bordo del trasatlántico «Guadalquivir» se atribuye á la explosion de una bomba colocada por una mano criminal á bordo de dicho buque.

MARSELLA, 30—El almirante de la escuadra norte-americana, Mr. Cotton, y los comandantes de los cuatro barcos que forman esa division naval, visitaron al Presidente Loubet á bordo del acorazado «Jeanne d'Arc».

Poco despues el general Dubois les devolvió la visita en nombre del Presidente de la República.

Este siguió viaje inmediatamente para París.

PARIS, 30 — Comunican de Laciotat que ha fallecido allí, despues de corta enfermedad, el señor Georges Ritt, cónsul de Francia en Rio de Janeiro.

Italia

Partida del rey Eduardo—Manifestaciones de simpatía—El encuentro de Guillermo II—Marconi en Roma—Aprobacion del presupuesto—Visitas de jefes de Estado—El proceso á Varesina.

ROMA, 30—Las manifestaciones de simpatía hechas á Eduardo VII en el momento de su partida han sido imponentísimas.

El rey de Inglaterra al despedirse de Víctor Manuel III le dijo que desearía volverlo a ver en Londres.

ROMA, 30—El embajador aleman, Mr. De Mons, partió al encuentro del emperador Guillermo II, quien llegará mañana á media noche á Chiasso y á esta capital á las 4 y 10 de la tarde.

ROMA, 30 — Mañana es esperado en esta capital el célebre ingeniero electricista Marconi.

Numerosos amigos y admiradores le harán una espléndida recepcion.

ROMA, 30—La Cámara de Diputados en la sesion celebrada hoy aprobó el presupuesto presentado por el ministro del Tesoro, honorable Di Broglio.

En el se demuestran las excelentes condiciones financieras de Italia.

ROMA, 30—El periódico «Il Messagero» en su número de hoy afirma que el czar de Rusia visitará esta capital el 27 de Mayo próximo.

El presidente de Francia, Mr. Loubet, es esperado el 22 del mismo mes.

ROMA, 30 — El rey Víctor Manuel, acompañado del duque de los Abruzzos, estuvo hoy de caza en el parque de Castel Porziano.

ROMA, 30—Los adornos de las calles se han mudado sustituyéndose las banderas inglesas por alemanas.

Se anuncia que el emperador Guillermo visitará el Vaticano el domingo.

ROMA, 30—Las sociedades patrióticas garibaldinas conmemoran en el Gianicolo la fecha del 30 de Abril de 1849.

ROMA, 30 — Los telegrafistas de esta capital ofrecerán un banquete al ingeniero Marconi.

ROMA, 30—Los oficiales de cuatro regimientos de caballería ofrecieron un banquete al conde de Turin.

En dicha comida se pronunciaron calurosos brindis.

ROMA, 30—Comunican de Termini que se inició allí el proceso al bandido Varesina.

Comparecen 160 imputados y 350 testigos.

España

Reformas municipales—Iniciativas del señor Silvela—Rumores sin fundamento.

MADRID, 30—En el consejo de ministros celebrado hoy, el jefe del gabinete, señor Silvela, anunció á sus colegas el propósito de presentar á las Cortes varios proyectos sobre reformas municipales en las provincias, el descanso dominical y el servicio obligatorio.

MADRID, 30—El rumor insistente sobre dimision del ministro de la Gobernacion ha sido desmentido.

El consejo de ministros se ocupó extensamente del resultado de las elecciones recientemente efectuadas.

Inglaterra

En la Cámara de los Comunes—La actitud de Rusia en China—Italia en Somalia

LONDRES, 30—En la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario del ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Cranborne, confirmó que Rusia no tiene la intencion de obtener ni exigir privilegios exclusivos en la Manchuria (China).

LONDRES, 30—En la sesion que hoy celebró la Cámara de los Comunes, el ministro de la Guerra Brodrick, reconoció la cooperacion cordial de Italia en Somalia, pero confesando que aquel país no había ayudado á Inglaterra tanto como era de esperarse.

LONDRES, 30—En la Cámara de los Comunes el ministro de la Guerra, Mr. Brodrick, ha declarado que la campaña inglesa contra el Mullah loco ha terminado.

Despues agregó: «No esperamos mas territorio ni guardaremos el territorio que actualmente ocupamos. Nos limitaremos á proteger á las tribus aliadas contra el Mullah».

Alemania

Clausura del Parlamento—Discurso de su presidente.

BERLIN, 30—Las sesiones parlamentarias del Reichstag han sido hoy clausuradas.

Su presidente pronunció un largo discurso en dicho acto.

Bulgaria

Atentado con dinamita—Destruccion del Banco Otomano

SOFIA, 30—Comunican de Salónica que se han realizado varios atentados dinamiteros.

Hoy fué destruido en esa forma el Banco Otomano, ocasionando el atentado varios muertos y heridos.

La autoridad efectuó numerosos arrestos.

La guarnicion de la ciudad ha sido reforzada.

Estados Unidos

Explosion en una fábrica de pólvora—La catástrofe de Frank

NUEVA YORK, 30—Ocurrió hoy una gran explosion de dinamita en una fábrica de pólvora de Williamsburg (Pensylvania).

Seis obreros resultaron muertos y otros muchos con heridas graves.

NUEVA YORK, 30—Comunican de Toronto que la catástrofe ocurrida en Frank se atribuye á una gran avalancha de peñascos que se desprendieron de la montaña y que representaban muchas toneladas de peso.

WASHINGTON, 30 — Comunican de Saint Louis que el presidente de la República, Mr. Roosvelt, pasó revista hoy á 11.000 hombres de las tres armas, efectuando la consagracion de los terrenos que ocupará la Exposicion Internacional.

Argentina

Carreras suspendidas—La cuestion de la deuda paraguaya—La embajada persa—Una frase del presidente Roca—La intervencion en el Neuquen—Censura de los diarios católicos—Prision de un estudiante de Medicina—Una causa ruidosa—El ingeniero Luiggi—La Cámara sin quorum—Partida de diplomáticos.

BUENOS AIRES, 30—A causa del mal estado de la pista las carreras que debian verificarse hoy en el hipódromo Argentino fueron suspendidas.

«Tribuna» en un largo editorial vuelve á ocuparse de la deuda del Paraguay y declara nuevamente que la Argentina da la deuda ya por condonada.

«Un espíritu de equidad y justicia—dice—un sentimiento de hidalguía y confraternidad tanto como los bien entendidos intereses del comercio internacional imponen esa forma generosa de liquidacion de aquella larga y sangrienta guerra que terminó hace mas de 30 años. Pero no basta que la condonacion sea una idea en la conciencia popular; es necesario que revista honras solemnes en un acto público ó tratado internacional para que produzca todos sus efectos de presente y porvenir en las relaciones recíprocas de los dos paises y ante las demás naciones.» «Tribuna» demuestra tambien que la Argentina está perfectamente habilitada para proceder por sí sola con absoluta independencia de los antiguos aliados en este asunto.

«El Tiempo» critica tambien los honores extraordinarios que el gobierno se dispone á hacer al embajador del Shah de Persia.

—Se comenta en las antesalas de la Cámara la frase del presidente Roca sobre la situacion política por que atraviesa el gobernador Ugarte. Dícese que conversando con sus amigos declaró que esa situacion tiene que traer fatalmente la caida del señor Ugarte no por culpa de los amigos de Rivas sinó por la de sus propios amigos.

BUENOS AIRES, 30—Telegrafian de Chosmalal que la comision interventora nacional enviada allí para esclarecer las denuncias contra el gobernador Alsina continúa activamente sus trabajos.

Se calcula que podrá emprender viaje de regreso á mediados de Mayo.

—«El Tiempo» desaprueba la actitud del ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, baron de Rio Branco, en la cuestion de la condonacion de la deuda paraguaya; pero «Tribuna» no cree que eso deba influir en las resoluciones del gobierno argentino al respecto.

BUENOS AIRES, 30—Los diarios católicos censuran al gobierno por la invitacion al diputado señor Jaurés, uno de los jefes del partido socialista francés, para venir á Buenos Aires á dar conferencias en la Biblioteca Nacional.

—Se elogia la enérgica actitud del ministro de la Guerra castigando al comandante Baldrich con la destitucion del mando de su cuerpo y el arresto por infracciones al reglamento con motivo de influencias para favorecer á amigos.

—El juez Constanzó decretó la prision del estudiante de medicina Alberto P. como responsable de la muerte de la señora de Salazar á quien practicó una operacion cloroformizándola sin reconocer antes el corazon, como lo tenia que hacer desde que la paciente se hallaba enferma de ese órgano.

Dicho pseudo médico tenia chapa en la puerta. Se le condena por homicidio involuntario.

—Se desmienten las denuncias sobre castigos arbitrarios en el Regimiento 1.º de artillería.

—Ante los tribunales, segun anuncia «Tribuna», se iniciará un juicio que será ruidoso, por tratarse de la ocultacion de un heredero á quien usurparon su herencia. Se trata de dos hermanos, de los cuales uno es casado y el otro soltero, hijos de la señora C. S. de T. Habiendo fallecido el soltero las hermanas vendieron sus propiedades negando que existiera un hermano que residia en Montevideo y que falleció. Parece que en los autos constaba que alguien denunció la existencia de ese heredero.

BUENOS AIRES, 30.—Se halla aquí el secretario de policía de Santiago de Chile, señor Luis Rodriguez, que viene á buscar á Sara Miranda complicada en el asunto de la ruidosa falsificacion y cuya extradicion fué concedida. El señor Rodriguez visitó al jefe de policía, doctor Beazley. Despues recorrió el departamento de policía y el cuartel de bomberos. Los empleados superiores de la policía de Buenos Aires, le ofrecerán un banquete.

—Procedente del puerto militar llegó el ingeniero Luiggi, quien conferenció con el ministro de Obras Públicas, doctor Civit, respecto de los desperfectos sufridos por el malecon que proteje el murallon de atraque del puerto militar.

—Tampoco logró reunirse hoy la Cámara de Diputados para celebrar su primer sesion preparatoria.

Asistieron solamente 59 diputados, faltando dos para formar quorum.

—El ingeniero de las obras del puerto militar conferenció con los ministros de Obras Públicas y Marina, declarándoles que el gobierno no perderá ni un centavo por los destrozos causados por el mar en el malecon exterior, pues los daños no pasan de 15.000 pesos oro y los pagará la empresa constructora.

—El conde de Sala, ministro de Francia, se embarcó para Europa. En el mismo vapor partió para Rio de Janeiro el ministro chileno, señor Riquelme.

BUENOS AIRES, 30—Se espera que el gobierno chileno conteste si acepta el ceremonial marítimo que se le ha propuesto para la llegada de la escuadra, á fin de publicar el programa de festejos.

Se ha autorizado al ferrocarril trasandino para librar la línea al servicio público entre Puente del Inca y Cuevas.

—Se ha comenzado á imprimir el mensaje presidencial.

—Mañana se dará el decreto de apertura del Congreso, que tendrá lugar el lunes.

—El ministerio recibió una nota en la que se le comunica que el 3 de Junio serán lanzados á la circulacion cinco millones de títulos en oro autorizados, para llevar á cabo la construccion del puerto del Rosario.

Agrégase que esa suma ha sido tomada por un sindicato de banqueros que se encargará de la colocacion de los títulos.

La empresa dispondrá, pues, de siete millones de pesos oro para las obras.

Los cinco millones de títulos restantes se colocarán á fines de año.

BUENOS AIRES, 30—El juez federal se declaró incompetente para entender en el juicio seguido por el doctor Pittaluga contra la compañía de seguros Sud América por cobro de 30000 pesos oro por el saldo de sus honorarios en el pleito de 1899.

—El célebre toro «Royal Duquesa», comprado por el hacendado Pagoé en Inglaterra y considerado como el campeon de la ganadería, murió en el viaje. Estaba asegurado en 1200 libras esterlinas.

Chile

Explotacion de lavaderos de oro—Exposicion de alcoholes—Las fiestas en honor de los brasileros—Socorros á los damnificados de Pisagua.

SANTIAGO DE CHILE, 30—En los edificios públicos y particulares se izarán las banderas chilena y brasilera durante las fiestas próximas.

—Se instalará en las cercanías de esta ciudad un observatorio de astrónomos norte americanos.

—Se organizan colectas y conciertos para socorrer á los damnificados de Pisagua.

—En Valparaiso las compañías nacionales de seguros tuvieron pérdidas á causa de los últimos siniestros por valor de 800,000 pesos oro. Se ignora el monto de lo perdido por las compañías extranjeras.

SANTIAGO DE CHILE, 30—Llegó el ministro aleman en el Perú. Seguirá el domingo para Buenos Aires.

—Se formó un sindicato para explotar los riquísimos lavaderos de oro de Catapilco.

—En breve iniciará sus trabajos la comision organizadora de la exposicion de artículos y alcoholes que se celebrará en Noviembre.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

Un nuevo triunfo obtuvo anoche la empresa Peri y Rotoli con la representacion de «Fedora».

La Cavalieri, Castellano y los demás intérpretes de la obra fueron muy aplaudidos.

No hay para qué decir que la sala estaba llena y que hoy sucederá lo mismo.

Se dá por última vez la opera en 4 actos del maestro brasilero Cárlos Gomez «El Guarany» que tanto gustó la noche del estreno en esta temporada.

Casino Oriental

De magnífico puede calificarse el programa para la matinée de esta tarde en el Casino, que como las de los domingos se dedicará especialmente á las familias que no pueden naturalmente concurrir á los espectáculos nocturnos del alegre teatro de la calle Florida.

En la funcion de esta noche se bailará por última vez el famoso kake walk por la «troupe» Barrasford que el sábado parte para Rio de Janeiro, despidiéndose de nuestro público con el violinista Rigo y la cantante Magda.

Por primera vez tomarán parte en la matinée los aplaudidos acróbatas de salon «The 6 Prosperss» y la graciosa cantante napolitana Olympia D'Avigny que tan ruidoso éxito obtuvo la noche de su estreno.

Como de costumbre, habrá rifa de 20 preciosos juguetes; regalos de chocolates.

Solis

Concurridísimo se vió anoche Solis, sobre todo en las tres primeras secciones. «La venta de Don Quijote» gusta cada vez mas, cosa por la cual es probable que dure unos cuantos dias en el cartel.

«El Barquillero» fué anoche un nuevo éxito para Carrasco, que hace un Eugenio insuperable, para la Sanchez que es un Pepillo delicioso, para la Lopez Piriz que se porta muy bien en su papel de Socorro, y para Pepi que es un muy discreto cabo Melgares.

Tambien estos mismos artistas, como así mismo Iglesias, Molina y la Pastor, cosecharon no pocos aplausos en «Cambios naturales» y en «Los descamisados».

El programa de esta noche es de rechupete, razon por la cual se verá lleno otra vez nuestro primer coliseo, esto sin contar con que es dia de fiesta.

En la primera seccion se dará «Cambios naturales», en la segunda la tan aplaudida «Venta de Don Quijote», en la tercera «El barquillero» y en la cuarta «Los camarones».

¿Se puede pedir más?

Rosario Pino

Esta mañana á primera hora debe haber llegado á nuestro puerto el trasatlántico «Thames» de la Mala Real Inglesa, en el que viene, cómo es sabido, la compañía del Teatro de la Comedia de Madrid, cuadro artístico de verdaderas notabilidades entre las que se destaca poderosamente la célebre, bella y elegantísima primera actriz Rosario Pino.

El teatro Cibils en que debe actuar esta celebrada troupe española está listo para funcionar y el abono se despacha desde ayer en la boletería del expresado coliseo, para cuya refaccion han echado el resto, cómo suele decirse, los señores Crodara. Con las reformas introducidas, el coliseo de la calle Ituzaingó ha quedado bellísimo, digno de los eminentes artistas que en breve hemos de admirar y del selecto público que indudablemente llenará la elegante sala en las gratas veladas que nos brinda el empresario Da Rosa, que debe llegar tambien esta mañana procedente de Buenos Aires.

Viene Da Rosa á recibir la compañía, que no podrá desembarcar hasta que haya cumplido en el lazareto las horas de observacion reglamentarias por haber tocado el «Thames» en puertos brasileños.

La temporada de Cibils, cuyo abono sigue en aumento, se inaugurará el próximo lunes.

CONSEJO PENITENCIARIO

Distribucion de cargos

El Consejo Penitenciario celebró ayer su primera sesion, con asistencia de los doctores Claudio Williman, Alfredo Vidal y Fuentes Juan Blengio Rocca, Domingo Agustini y José Irureta Goyena.

Abierto el acto se procedió á la distribucion de cargos.

Fué electo presidente el doctor Williman, vice-presidente el doctor Agustini é inspector de turno en el corriente mes el doctor Irureta Goyena.

Se resolvió celebrar sesion todos los lunes, para el despacho de asuntos.

La ley sobre caminos

DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA

Se nos informa que en la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes ha encontrado aceptacion favorable el ante-proyecto que formuló la Junta anterior, tendente á la creacion de un pequeño arbitrio afectado á la macadamizacion de los caminos del departamento de Montevideo.

Parece que un dictamen en consonancia no tardará en expedirse, puesto que el miembro informante tiene ya en preparacion y muy adelantado el trabajo.

La imposicion se reduce a exigir de los propietarios colindantes con los caminos el importe de una sexta parte del valor de las obras y por una sola vez.

El gobierno del señor Cuestas por intermedio de su ministro de Fomento doctor Varela, prohijó y recomendó el pensamiento a las Cámaras Legislativas, encontrándolo muy plausible y considerándolo, como el fundamento que habria de servir de base en el futuro para la construccion y arreglo definitivo de gran red de caminos tanto nacionales, como departamentales y vecinales de la República.

La cuestion vialidad es uno de los temas de mas trascendencia para el desarrollo económico de nuestra campaña en sus relaciones con la produccion agropecuaria y el progreso industrial de la República.

El servicio de veterinarios

PROFESORES CONTRATADOS

Considerando la Junta que es necesaria la colaboracion de mas veterinarios para hacer un servicio completo de inspeccion en los animales y poder cumplir en todas sus partes el convenio sanitario internacional que nuestro gobierno celebró últimamente, ha resuelto contratar dos de esos profesores, mediante la asignacion mensual de cien pesos cada uno.

Uno de los veterinarios que será contratado se halla actualmente en Milan (Italia) y el otro en la provincia de Mendoza (República Argentina).

Se va á dirigir nota al Poder Ejecutivo á fin de que los sueldos de esos nuevos funcionarios sean abonados por el gobierno.

PARTIDO NACIONAL

CONGRESO ELECTOR DE DIRECTORIO

La secretaria del directorio nacionalista ha hecho publicar el siguiente aviso:

«El Congreso Elector se reune el dia 3 del corriente á las 10 a. m., en la Sala de Sesiones del Directorio.—Montevideo, Mayo 1.º de 1903.—P. A. Pantaleon Perez Gorgoroso, prosecretario».

EXPROPIACION DE TERRENO

En Paysandú

Ha sido resuelto favorablemente un pedido de la Junta E. Administrativa de Paysandú, sobre expropiacion de terrenos en aquel departamento para ensanche del Paso de las Piedras del río Queguay.

He aquí la resolucion dictada ayer en ese asunto:

«Ministerio de Fomento.—Montevideo, Abril 30 de 1903.—Vistos:—Habiendo solicitado la Junta Económico Administrativa de Paysandú en conformidad á lo dispuesto por el artículo 455 del Código Civil que se declare urgente la expropiacion de los terrenos destinados al ensanche del Paso de las Piedras del río Queguay;

Vista la ley de fecha 25 de Abril de 1902 declarando de utilidad pública la expropiacion referida;

Visto el informe del Departamento Nacional de Ingenieros y el dictámen fiscal requeridos por el expresado artículo 455 para estos casos,—el Poder Ejecutivo resuelve:

Declarar urgente la expropiacion referida de los terrenos especificados en los informes de la Junta Económico Administrativa y el Departamento Nacional de Ingenieros.

Devuélvase con oficio á la Junta Económico Administrativa de Paysandú y trascríbase al Ministerio de Gobierno para que se sirva á su vez comunicar este decreto al Superior Tribunal de Justicia.—Publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

LAS SUCURSALES DEL BANCO

Ayer resolvió el Directorio del Banco de la República la conducta que se ha de observar en las sucursales de la institucion instaladas en los departamentos de administracion nacionalista.

Segun informes corrientes, se mantendrán las sucursales en actividad, pero limitando prudentemente las operaciones.

No se ha querido dar datos concretos de la resolucion, menos rigurosa de lo que se anunciaba.

CONCESIONES Y SERVICIOS TELEGRAFICOS

Reglamentacion policial

El ministro de Gobierno está preocupado, por ciertos datos que obran en su poder, en la necesidad de conocer en todos sus detalles la situacion de las concesiones de líneas telegráficas particulares en explotacion, como el Oriental, Platino-Brasilero, etc.

Hay alguna concesion caducada que sigue explotándose cuando podría imponérsele que ofrezca al público servicios mas económicos y beneficiosos á cambio de alguna prórroga.

A fin de poner en claro esta situacion se propone el ministro el nombramiento de una comision que tendrá el cometido de estudiar las concesiones existentes y proyectar lo que mas convenga á los intereses del país.

—Tambien se propone nombrar una comision que tendrá á su cargo la tarea de formular una reglamentacion del servicio policial como institucion.

Se tratará de subsanar de tal manera una omision inveterada, pues no existe ley ni disposicion que pueda legalmente invocarse.

Ocurre con frecuencia que se ignora lo que ha de hacerse respecto de guardias civiles que cometen faltas no previstas. En consecuencia, se impone la necesidad de ampliar las disposiciones existentes, dando uniformidad á las prácticas y procedimientos en el organismo policial.

El gobierno decretará en estos dias el nombramiento de la comision.

Empréstito Municipal

El gerente del Banco Comercial ha dado cuenta á la Junta de haber recibido órden de los señores Baring Brothers y C.ª de Londres de que devuelva á la Municipalidad la suma de $ 5.039,13 centésimos, la que será cargada por dichos señores en su cuenta corriente para el servicio del empréstito municipal.

BUQUES DE GUERRA

Con procedencia de Bahia Blanca llegaron ayer á nuestro puerto los cruceros italiano «Umbria» é inglés «Cambrian», los cuales saludaron a la plaza en la forma de estilo.

Contestó al saludo con una salva de veintiun cañonazos, la fortaleza General Artigas.

Tribunal Superior de Justicia

LA REVISACION DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Los tribunales de Apelaciones compuestos de los señores ministros doctores don Saturnino Alvarez, presidente; don Cristobal A. Salvañach, don Luis Piera, don Landelino Vazquez, don Carlos A. Fein y don Domingo Gonzalez,—reunidos en acuerdo general—por ante los infrascriptos secretarios dijeron:

Que por acuerdo de fecha 4 de Febrero de 1896 el Tribunal Pleno cometió á los Jueces Departamentales la revisacion de los Registros Públicos llevados por los escribanos en sus respectivos departamentos, con el fin principal de comprobar al vencimiento de cada año, si en todos los casos se cumplian extrictamente las disposiciones y leyes vigentes, relativas á los protocolos y á la manera de llevar sus registros;

Que habiendo observado que como consecuencia de aquella disposicion, son frecuentes los casos en que los señores Jueces Departamentales tienen que hacer notar errores ú omisiones en los protocolos, fundamentales unas veces y de simple forma otras; errores y omisiones cuya apreciacion no puede hacer el Tribunal Pleno con la brevedad requerida, sin desatender el despacho de los múltiples asuntos que las leyes someten á su decision;

Que por otra parte es perfectamente compatible con las facultades de los Ministros Semaneros, la resolucion de las observaciones que merezcan los escribanos en el ejercicio de sus funciones, toda vez que ellas no sean de tal naturaleza, que requieran la intervencion del Tribunal Pleno;

Que así mismo hay conveniencia para los intereses públicos en acelerar cuanto sea posible, la solucion de los incidentes á que den lugar las observaciones formuladas por los señores Jueces Departamentales, con respecto á los protocolos sometidos á su exámen,—con lo que se evitarian tambien los perjuicios que toda dilacion en la resolucion de esos incidentes, pueda ocasionar á los mismos escribanos;

Que por todas estas razones y atento además á lo que dispone el artículo 77 de la ley de 31 de Diciembre de 1878,—

Resuelven:

1.º Que los errores ú omisiones que se observen por los Jueces Departamentales encargados de controlar los protocolos que llevan los escribanos públicos, sean apreciados y en su caso corregidos por el Ministro Semanero que esté de turno, dando cuenta al Tribunal Pleno cuando á su juicio las faltas cometidas sean graves, á fin de que éste adopte la resolucion que corresponda.

2.º Que se anoten en un libro rubricado por el Ministro Semanero todas las correcciones que se impongan á dichos escribanos, por aquellas faltas.

Que se comunique y publique.—Y lo firman de que certificamos.—Alvarez — Salvañach—Piera—Vazquez — Fein — Gonzalez — Augusto Dupont — Adrian Castro, secretarios.

Prórroga de la inscripcion

(PUBLICACION OFICIAL)

El Senado y Cámara de Representantes, etc., etc., decretan:

Artículo 1.º Prorrógase el actual periodo de inscripcion en el Registro Cívico en todos los departamentos de la República hasta el domingo 14 de Junio próximo inclusive.

Art. 2.º Los reclamos y tachas en el presente período se deducirán en los dos primeros domingos del mes de Julio y los juicios de tachas empezarán el tercer domingo de Julio y terminarán el primer domingo de Setiembre.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

BERNARDO GARCIA,
Diputado por Canelones.

Comision de Legislacion.

«Honorable Cámara de Representantes:

Esta Comision ha estudiado el proyecto de ley presentado por el señor diputado doctor García y considera que Vuestra Honorabilidad debe prestarle su aprobacion con la manifestacion que en seguida se indicará.

El proyecto responde al propósito de salvar una dificultad creada por las circunstancias por que acaba de atravesar la República.

Segun el artículo 6.º de la ley de registro cívico permanente, el período anual de inscripcion comienza el primer domingo del mes de Abril y termina el segundo domingo del mes de Mayo inmediato. Comprende, pues, sólo seis domingos, seis dias de inscripcion. Ese plazo es muy breve, y á causa de eso se ha considerado conveniente prorrogarlo en períodos anteriores. Este año, por los recientes acontecimientos políticos que alteraron la tranquilidad del país, en la mayoría de los departamentos no se instalaron las mesas inscriptoras el primer domingo de Abril; en otros no se han constituido hasta el segundo ó tercer domingo, y aun hay algunos en que no se han instalado todavía.

Es de notoriedad que en ciertos departamentos las autoridades civiles dependientes del Poder Ejecutivo recién acaban de recibir la organizacion que corresponde, no hallándose esos departamentos, con ese motivo, en condiciones regulares de órden y tranquilidad.

Es tambien sabido que una parte de las milicias ha permanecido movilizada hasta despues del segundo domingo de Abril.

Existen, por lo tanto, justificadas razones para que en este período se amplíe el término para la inscripcion en el registro cívico, y esta Comision no sólo se halla en un todo de acuerdo con el autor del proyecto, sinó que entiende que lo más conveniente sería hacer extensiva, desde ya dicha ampliacion al período del año próximo venidero.

El plazo fijado por la ley vigente es en realidad muy reducido, pero debe ser considerado que ha sido señalado partiendo de la base de que se hallen ya inscriptos en el registro todos los ciudadanos que tengan derecho á ello, de modo que el legislador ha supuesto que las anotaciones anuales del registro habían de referirse tan sólo á los nuevos ciudadanos que adquieran la edad competente y á las modificaciones exigidas por muerte, pérdida de ciudadanía, traslacion de domicilio ó alguna otra causa semejante.

Es, sin embargo, de notoriedad que por diversos motivos políticos, por la mera negligencia ó por las dificultades que encuentran muchos para comprobar su derecho, existe todavía un número considerable de ciudadanos que no se hallan inscriptos.

Hay conveniencia general y manifiesta justicia en dar facilidades para la inscripcion, ya porque el voto del ciudadano es el fundamento de toda nuestra organizacion política, ya porque la inscripcion en el registro cívico es condicion indispensable para optar á diferentes puestos públicos.

Es de suponerse que ampliando el término para la inscripcion durante estos dos años, serán ya muy pocos los ciudadanos que no se hayan inscripto en el registro, de modo que en lo sucesivo no habrá motivo para seguir rigiendo sin mayor inconveniente el plazo que determina hoy la ley.

Por estas breves consideraciones, que si fuera necesario ampliaría verbalmente, esta comision aconseja á V. H. la sancion del siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º En este año y en el próximo de 1904 las inscripciones en el Registro Cívico empezarán el primer domingo del mes de Abril y continuarán hasta el segundo domingo del mes de Junio inclusive inmediato.

Art. 2.º Los reclamos y tachas en los períodos ampliados se deducirán en los dos primeros domingos del mes de Julio, y los juicios de tachas empezarán el tercer domingo de Julio y terminarán el primer domingo de Setiembre.

Art. 3.º Comuníquese, etc.

Sala de Comisiones, Abril 25 de 1903.—Angel Floro Costa—Carlos A. Berro—Francisco del Campo—Diego M. Martinez—Martin Suarez.

CAMBIO DE LONDRES
Compra y venta de plata
Divisas, Acciones y Valores de todas clases
Alejandro Bartoli
COMISIONES EN GENERAL
CALLE 25 DE MAYO 193

Montevideo Junio 27 de 1902

Señor Dr. Sanden
Montevideo

Muy Señor mio

Me es sumamente grato comunicar le que haciendo varios años que sufria de dispepsia complicada ultimamente con ataques nerviosos me resolvi a comprar una Faja Eléctrica de su invencion y despues de haberla usado según sus indicaciones me hallo perfectamente bien.

Los ataques que me repetian con frecuencia alarmante desaparecieron por completo desde las primeras aplicaciones y mi estado general es inmejorable habiendome tambien curado de la dispepsia.

Reciba Vd por tanto las gracias y queda autorizado para que de la presente haga el uso que estime oportuno para propagar entre el público las buenas condiciones curativas de su Faja Eléctrica

Soy de Vd. atento y S. S.
Alejandro Bartoli

Si no puede venir á consultarme, corte, llene y envíeme el cupon de este aviso y a vuelta de correo recibirá GRATIS los folletos VIGOR Y SALUD

Dr. Sanden
18 DE JULIO 122
MONTEVIDEO
Sírvase enviarme sus folletos
Nombre ____
Direccion ____

UN SUICIDIO

Ayer á las dos de la tarde varios menores que recorrian la costa Sur, sintieron á la altura de la calle Ejido una detonacion de arma de fuego, cuyo origen se propusieron averiguar.

Se dirigieron al sitio de donde parecia partir el ruido y encontraron á un hombre tendido en el suelo, en medio de un charco de sangre.

Avisada la policía por los menores, concurrió al lugar del suceso el oficial inspector de la 3.ª seccion, Lorenzo Abelenda, quien dió aviso á su vez al comisario seccional.

El doctor Tagle, médico de servicio, ordenó que el herido fuese conducido al Hospital de Caridad, despues de haberlo reconocido y comprobado que tenía pocos momentos de vida. Falleció en el trayecto.

La policía pudo comprobar que se trataba de un suicidio y logró identificar el cadáver, incautándose de algunas cartas que el suicida había dejado escritas en su domicilio, calle Goes núm. 167.

Se llamaba Juan Pécora, era italiano y tenia 27 años de edad.

No tiene familia en el país, pues esta reside en Italia.

La liquidacion bursátil

La liquidacion de Bolsa de ayer fué trabajosa y pesada, debido al sin número de operaciones realizadas para Abril desde el mes anterior; pero la hizo mas difícil la circunstancia de haber fallado un corredor, con diferencias distribuidas entre doce ó catorce compañeros, que resultaron lamentablemente perjudicados.

EL TIEMPO

Boletin udométrico

Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades, segun las observaciones practicadas en el dia de ayer á las 9 a. m.

Via Telégrafo Platino Brasilero—Montevideo, 4,2 en 2 horas; Canelones, 5.3 id 24 id; San José, 5.5 id 17 id; Florida, 2.0 id 7 id; Durazno, 5.0 id 2 id; La Cruz, 2.0 id 12 id; Porongos, 1.6 id 3 id; Mercedes, 4.0 id 4 id; Dolores, nada; Fray Bentos, 3.5 id 5 id; Paysandú, nada; Salto, 8.2 garuas.

—Via Telégrafo Oriental, dia 29—San Carlos, 11.8 en 7 horas; Artigas 18.0 en 9 horas; Tapia, 7.5 en 2 id; Tala, 7.2 id 2 id; Migues, 4.5 id 3 id; Migues, 6.4 id 6 id; Treinta y Tres, 17.2 id 12 id; Tacuary, 9.4 id 6 id; Gutierrez, 25.4 id 10 id; Artigas, 6.4 id 6 id; P. de Azúcar, 9.8 id 4 id; Pando, 6.5 id 7 id; San Carlos, 7.5 id 10 id; Maldonado, 11.2 id 8 id.

REGISTRO CIVIL

Defunciones

Dia 30—Agustin Barlocco, italiano, 36 años, soltero, J. L. Cuestas 77; Jesus Bonzas, español, 21 años, soltero, H. de Caridad; María Enriqueta Rodriguez, oriental, 9 meses, Washington 67; Policarpo Diaz, brasilero, 27 años, soltero, Casa de Aislamiento; Delia Lamas Garcia, oriental, 5 meses, A. de la Paz 58; Miguel Romero, oriental, 38 años, casado, A. de Mayo 74; Angela A. de Idiverri, española, 85 años, viuda, Cerro Largo 168; Rosa Maturre, oriental, 1 mes, Salsipuedes 23; Aida Condan, oriental, 25 dias, Rampla Sud Nueva s/n; Juan Suchini, argentino, 40 años, casado, H. de Caridad; Un párvulo, Buenos Aires 291; Luis Alberto Zás, oriental, 29 dias, Palmar 14.

INFORMACIONES

Lotería de la Caridad

Premios mayores de la lotería de la Caridad en el sorteo efectuado ayer 30:

Número	Pesos	Destino
4987	50.000	Paraguay
1919	2.000	Mercedes
470[illegible]	1.000	Montevideo
5408	500	Cerro Largo
5470	200	Sta. Lucía
8301	200	Montevideo
3247	200	»
3918	100	Salto
4778	100	Montevideo
6491	100	»
1929	100	Minas
7410	100	Paysandú
2830	100	Carmelo
6701	100	Montevideo
5583	100	»
5003	100	»
10542	100	»
6160	100	Tapia
3095	100	Minas
3473	100	Estado Rio Grd.
9929	100	Montevideo

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vazquez—Fein.

Dia 30—Tramite—Pappi y Musletto, Muelas y Rubini terc. Rubini, Lopez y Hernandez terc. Ayestarán de Fernandez, Carassale y Salvatori de Carassale, Peaker y Ca. con Lilian de Perez R. de N., Gambetta y Arondo, conc. Francisco Vernengo, Zoraida Casaso vista para sentencia en causas criminales, cuatro administrativas.

Interlocutorias—Fontichella y Cabello, Correa de Mello y Sasso queja Farial.

Definitivas—Una en causa criminal.

Resoluciones en causas consultadas—Dos.

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzales.

Dia 30—Trámite—Iriarte con Fernandez de Melchorf, Lopez de Barrera con [illegible] suc. Ignacio Santos, Greppi con Vico, suc. Juan Francisco Gonzales, Isabelino Martinez con Martinez, dos en causas criminales, seis administrativas.

Interlocutorias—Juan Grosso con Juan A. Mendez R. de Q., Benjamin F. Conde solicitud renovacion de jurado, Ginocchio con Gamps.

Definitivas—Un sumario.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO N. DE HACIENDA—A cargo del doctor Francisco M. Castro.

Dia 30—Trámite—Oficio del Juzgado de Civil de segundo turno, José Lampariello y otros denuncia, Alfonso Solari con fisco.

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite—Pablo Garibaldi, Juan Montanez y Jacinto Hernandez con fisco, Pedro C. Balleña y Ca. con fisco, Felipe S. Diaz con fisco.

José R. Catalá, Actuario.

IMPEDIMENTO

Tramite—Eloy Pereira con la suc. Petrona Feria y Florentino Acosta Alejandrino Acosta con Julio B. Sosa, suc. Antonio Cantor y Ca. Valdez García y Ca., Andrés Vazquez con Santiago Giustavino.

Interlocutorias—Lacueva y Davinson con la comision liquidadora de la sociedad La Playa.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 30—Tramite—Test. Luisa Trapani de Crosa y Pedro Crosa, Jacinto Casaravilla con la empresa del Ferrocarril del Uruguay, test. Juan Enrique Mackinon, conc. Federico Baras, test. Antonia Gutierrez de Arleya, antecedentes relativos á la incapacidad de Amelia Chaves, test. Alejandro Davignan, María Seaturion de Lartiga, test. Eufrasia Rodz de Ferrari, intestado James Moubrian, test. Aníbal Antunes Maciel y Zelmira Maciel Tavares, Josefa Geraino con Juan Coveda y Vila, test. Antonia Esteves, oficio de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública referente al incapaz Natalio Garodo, test. Faustina Cardoso de Castolo, Carlos Burmester con Luis Supervielle, Genoveva Donato en autos con Carlo, test. Manuela, Sofia y Donato, test. Lorenzo Justiniano Fernandez inc. Alvaro D. Fernandez, Martina Espinosa de Capillas, test. Gaspar Silveira Martins, Simon Brioloso y otros en autos Juana Rivero, test. Adolfo P. Pineyro inc. Julio Mousques, Martina Cibils de Gomez, conc. Máximo Moreira, Gregorio Diano con Serafin Salazar, intestado José Dafuentes, conc. de Antonio T. Perez, test. Carmen Calabuig de Evangelio, test. Carmen Alvarez, test. Francisca Justiniano Maldonado, test. Juan Arbe, Banco Hipotecario del Uruguay con Julio Herrera y Obes, Alejandro Machado con Julio Herrera y Obes, test. Petrona Conlazo de Gallinal, Carlos N. Aguiar, suc. Eduardo Raymond inc. Antonio W. Parsons, test. Josefa Tomas de Taberna inc. Luis Brioso, Domingo Bolon y Agustin Belbon con Luciano M. Potenze.

Definitivas Test. Josefa Troncoso de Fernandez, Severino Cristiano con Estevan y Ca., suc. Juan Gonzalez inc. José Otero.

Antenor R. Pereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 30—Tramite—Suc. de Antonio Carvallido, Vicente Izquierdo con Agustin Mastropiero, Luis Compagnoni con Carlos Castelli, suc. de Victor Guani inc. sobre rendicion de cuentas, suc. de Lino Figueroa, Miguel Risso tutor de los menores Elvira y Alberto de los Santos, Juan Aycardo con las sucs. de Ascension García de Arraga y de Federico Arraga, conc. accesorio de Ventura Real, test. de Agustin Sande, conc. necesario de los señores Russell R. Pealer y Ca., José Arizon y Casals con Francisco Vareja Andrade, antecedentes relativos al incapaz Lorenzo J. Pino Gulachen, suc. de Ascension Gomez de Arraga inc. sobre desalojo promovido por Francisco Colina, conc. necesario de Desideria Arenas y Marzari, Francisco Clavell con Leopoldo Casati y Rusignol, Fermina Sosa con Gerónima Berruela, Antonio E. Vidal (hijo) con José Lizarazú, Josefa María Uriarte con Lisardo Duran y Vidal, oficio del Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, el juez de la 6a. seccion del departamento de Florida [illegible], Catalina Zambrana de Barbieri nombramiento de curador, de Ascension Gomez de Arraga inc. sobre rescision con Juana Sosa, test. de Simon Morales inc. Venancio Ruiz, María F. de Mac Lean solicitando se declare en estado de incapacidad á su esposo Guillermo Mac Lean, Angel Hernando con Aurora y Julio Parodi, conc. necesario de Enrique Fiesta inc. de Pedro Vazquez, suc. de Petrona Larriera de Delgado, antecedentes relativos al incapaz José Mallas, los señores Irastraza y Ricart y Miguel Arnabasso, María Felisa Gonzalvez de Quevedo, [illegible], de Tomas Lagarraga, suc. de Juan Pedro Sabe, Bautista Galletti y Antonio Dubra y Diaz, suc. Felipe H. Lacueva, test. de Juan Pedro Porta y Correa con la suc. de Felipe H. Lacueva, test. de Manuel Calvete, suc. de Pablo R. Graña, Ana Vidal de Aguirre, antecedentes relativos al menor Felipe Sosa, suc. de José Fuggiani, test. de Carmen Montero, suc. de Carmen Carrera de Crasse Rodriguez, suc. de Pedro Leiber.

Interlocutorias—Sucs. de Juan Romero y María Piñeyro de Romero, Isabel Larrieri de Rodriguez e Isabelino Rodriguez, suc. de Elena Portuondo de Truco.

Definitivas—Test. de Lorenzo Toso, Pedro Caorsi cesionario de José Moreira [illegible], test. de Simon Morales inc. Venancio Ruiz, Luis Caselli en los autos sobre incapacidad de sus padres Luis Caselli y Luisa Riolfo de Caselli, Victorio Vanoni [illegible] en los autos seguido por Benito Ramirez, José Dominguez y Francisco García con Carlos A. Díaz.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 30—Trámite—Rómulo J. Tojeiro con C. F. de Viana, Juana Martina Espert, Carmen Le Hir y otros con M. A. Sierra, Rosario F. Usher, exhorto del Juzgado Federal de Bahía Blanca, Carolina K. de Torres Berreta, Bartolomé Berreta, conc. de Laura Lazullo, conc. de Alfonso A. Arceneo, Juan Arturo con J. Diffailler, José Lopez con José Musso, María Curat Pacheco, Camino, sucs. de Manuel M. Aguiar y otros, María Lusardo venta, suc. de José M. Collazo, sucs. de Antonio Campo y otros, Petrona Casanova, suc. de Rosa Clemente, tercería Magga con suc. Juan Matas y Hortal (2), suc. de Juan Carzollo con la C. L. Melogno, Alcira García de Zúñiga con Roque Montoiguaga.

Interlocutorias — Suc. de Alberto Flanguini, Máximo Velga.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Sarachaga.

Dia 29—Trámite—Alberto Lambredet con Federico Cruz, oficio del Juzgado Letrado de Montevideo autos Bernabé A. de Noriega con Carlos Carrion, Piriz Irisarri con Celestino Fernandez, Bernabé A. de Noriega con José W. Martinez, Salvador Roca con Pablo Riera, [illegible] y Cabrera con R. Gard y Sanz, José Ibargoyen y Ricardo La Cueva, Carlos Ricci con Aurelio Carbajal, Santiago Rocca con Adolfo Berro, oficio de Juzgado Letrado de lo Civil de tercer turno autos María Ismarrendi con la suc. de Domingo Panario, suc. de Enrique Antiort y Luis C. Carsone con la suc. E. Villemur, Bartolomé Moretta con José Cerello, compañía de seguros La Uruguaya con London and Lancashire con Melchor Alvarez, Francisco Milans con Juan Cobelo y Vila.

Interlocutorias—Blixen y Ca. con Luis Scaravelli.

Definitivas—Bernabé A. de Noriega con Carlos Carleoso.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 30—Trámite—Pablo Michou con Félix Giraud, Alberto Mendez con Bidart y Mendez, Juana Rossi de Riego concordato, pro Gerónimo Pitamiglio con Ventura Sarmiento con la suc. [illegible], Pedro Churrut, Esteban Furnento con R. Taple, Antonio Dominguez con Francisco Soto Rodriguez, Alberto Mendez con Bidart y Mendez, Angel R. Mendez concordato preventivo judicial, Pablo Belando con la compañía de seguros La Uruguaya, Antonio F. Pirando con Juan y Alberto Petroni, Cándido Arroyo con Ramon Palermo, José Varela Soutó con Manuel García Garrido terc. [illegible], calificacion, Antonio Miranda con Cándido Suarez, Sanguinetti y Ca. con Albino J. García y José García.

Interlocutorias—Sobolito Hnos. y Ca. con José A. Ferrondona, A. Sanguinetti y Ca. con Albino J. García y José García, Adriana Arizaga con Joaquina Pérez Castro, Antero Demarco con Nicolas Mihanovich.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Paullier.

Dia 30 Tramite—Eduardo Zorrilla y Ca. con Casimiro García, José Spinelli con Mario Isasmendi, Juan B. Natero y otros con suc. Catalina R. de Spinelli, conc. Guillermo Otero, conc. Miguel Segalerba, conc. suc. Maximo R. Clavell, Pedro Salerno con José Bornia, Juan Maggiolo y otro, Estanislada Rodriguez, Francisco Falg y Seré con María Villamil (2), María Gomez, Jorge Etchebehere, Emma A. de Dachs con Viuda Indart é hijos, conc. Carlos M. Gomez terc. Ramon R. Alonso, conc. Martin García, Francisco Farace, Clotilde Machado, exhorto de Florida, Hector Despeyroux, Matilde Facal, suc. Fernando Velazco.

Interlocutorias Rodolfo Raggio con Felicia Silva de Braen, suc. Juan Neguelúa.

Definitivas—Angela Gervasio.

Reservadas—Dos.

Avelino Barbot, actuario.

Espectáculos

SOLIS — Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco.

Espectáculos por secciones.

Hoy viernes 1.o de Mayo. Se darán: En la seccion «Cambios naturales» 2a seccion «La venta de Don Quijote» 3a seccion «El barquillero», 4a seccion «Los camarones».

SOLIS — Temporada de 1903. Tournée Carmen Cobena; empresa José Paradossi, representante Alfredo Milone. Inauguracion de la temporada: del 28 al 30 de Mayo de 1903. 20 funciones de abono.

POLITEAMA — Empresa Peri y Rotoli, temporada lírica de Otoño, maestro concertador y director de orquesta Pucceti Gino.

Hoy viernes 1.o de Mayo. 4.ª funcion de abono. Por última vez se representará la ópera en cuatro actos del maestro Carlos Gomes «Il Guarany».

CIBILS Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Director Tirso García Escudero.

Inauguracion de la temporada: del 4 al 6 de Mayo de 1903.

Condiciones del abono á 12 únicas funciones: Palcos bajos y balcon, sin entradas, $5; id avant-scène bajos y balcon, sin entradas, 110; Idem cazuela, sin entrada, 30; sillones de platea, con entrada, 23; Id de balcon, con entrada, 18.

Nota.— Las funciones del abono no serán seguidas.

CASINO — Empresa Carlos Seguin — Funcion todas las noches a las 9.

Hoy viernes 1.o de Mayo. Dos grandes funciones. A las tres en punto de la tarde gran matinée.

A las nueve de la noche.—Magnífico espectáculo de costumbre. En ambas funciones tomarán parte toda la nueva compañía, incluso The 6 Prospers, «Zinka Panna» y sus perros, D'Avigny la napolitana y se bailará por última vez el Cake Walk.

RECLAMOS

El estómago de un niño es naturalmente delicado. La medicina debe ser agradable al paladar para que no desarregle el estómago. La Emulsion de Scott es en este sentido—como en muchos otros—la medicina predilecta de los niños.

«Certifico: que la «Emulsion de Scott», la que hace tiempo vengo usando en mi clínica, es una buena preparacion que sustituye con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao en las enfermedades de los individuos de temperamento linfático y constitucion escrofulosa, con particularidad en los niños que la toman generalmente sin repugnancia y la soportan bastante bien».

Doctor Serratosa.
Catedrático de Clínica de la Facultad de Medicina.
Montevideo, 27 de Agosto de 1891. 9

Cuantas personas sufren de depresion nerviosa, de neurastenia ó de cansancio, deberán hacer uso de la NEUROSINE PRUNIER la cual es sin duda alguna el mejor reconstituyente del sistema nervioso.

A diferencia de lo que ocurre con otros productos, la NEUROSINE PRUNIER puede emplearse de un modo continuo y no presenta ningun peligro para la salud. Hállase de venta en todas las farmacias.

Consejo Nacional de Higiene

Montevideo, Abril 29 de 1903.

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 25 del corriente, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de 9 de Agosto de 1894, llámase á licitacion para proveer de víveres y útiles al Lazareto de la Isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la Secretaría Avenida Rondeau núm. 37, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. y se abrirán el 8 de Mayo próximo, á las tres de la tarde, en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Consejo el derecho de aceptar la mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

E. Fernandez Espiro, presidente.
P. Prado, Jefe de Secretaría.
943 ab. 29 v my 8

Vencerá el que quiera

Muy poco numerosos son los que en ciertas épocas no son agotados por un gran cansancio, á pesar de no sentirse realmente enfermos. Hay que decidirse á curar dicho cansancio [illegible].

Cuando se trata de un trabajo intelectual, es preciso no descuidar el cansancio que produce ese trabajo, y para vencerlo nada mejor que el empleo del OVO-LECITHINE BILLON, que constituye el mejor tónico del sistema nervioso.

Si los que desean vencer desde luego este cansancio y volver a encontrar nuevo vigor, no tendrán mas que usar durante algunos dias del OVO-LECITHINE BILLON, no teniendo nunca peligro alguno, cualquiera que sea la dósis empleada y el tiempo durante el cual se emplee.

Es menester no usar imitacion alguna que lleve el nombre de «lecithina» sino siempre exigir las grajeas ó los granulados al OVO-LECITHINE BILLON.

Contra las epidemias

Todas las epidemias provienen del agua que se bebe; lo cual es debido á que el agua contiene en ese momento todos los microbios que engendran la fiebre tifoidea, la influenza y las enfermedades del pecho. Conviene, por consiguiente, saber y purificar el agua que se bebe. Para ello aconsejamos siempre el uso del ALQUITRAN DE GUYOT, pues, en efecto, posee la propiedad de matar todos los malos microbios contenidos en el agua y que son causa de las epidemias; haciendo por lo tanto saneada y potable el agua que bebemos y que nos protege de esa manera contra todas las epidemias. Basta con echar una cucharada, de las de café, de ALQUITRAN DE GUYOT en cada vaso del líquido que se bebe ó en cada comida.

[illegible] ALQUITRAN DE GUYOT [illegible].

El GUYOT [illegible] lleva, además del nombre GUYOT impreso en gruesos caracteres, su firma en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, París.

Se vende igualmente el verdadero ALQUITRAN DE GUYOT bajo la forma de Cápsulas Guyot [illegible] Alquitran puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas cápsulas Guyot son blancas y llevan impresa en negro la firma Guyot sobre cada cápsula [illegible] el tratamiento resulta mas barato.

POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado
Hermosean el Cutis.
DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO. UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE
Alivio positivo para los Sarpullidos, Quemaduras de Sol, Pies Doloridos y todas las afecciones del cutis. Recomendado por Eminentes Facultativos y Nodrizas por ser el mas perfectamente higiénico de
TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.
Pídase el de Mennen (el legítimo), diferente y muy superior á todos los demás. No tiene almidon, ni arroz, ni ninguno de los irritantes que se hallan en los Polvos de Tocador ordinarios. El gran mérito de los POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado y su buen éxito, han producido innumerables falsificaciones, que son peligrosas. Los legítimos tienen el retrato de MENNEN, en la tapa de cada cajita.
SE VENDE EN LAS BOTICAS. ESTE RETRATO EN CADA CAJITA.
GERHARD MENNEN CHEMICAL CO., Newark, N. J., E. U. de A.

El reumatismo perece

El que use una vez el BALSAMO ANTI-REUMATICO LLUCH, desechará todos sus similares. Este notable remedio, que ha venido á llenar una imperiosa necesidad, es infalible en sus efectos; pues con una simple friccion atenúa notablemente la enfermedad. Con un frasco desaparece el reumatismo. Se venden en todas las Droguerías y farmacias de importancia.

943 ab 30 v my 30

AVISO OFICIAL

Deuda amortizable 2ª. Serie

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. série» que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 31 de Mayo del corriente año.

Asi mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1902 que no se hayan presentado dentro de aquel plazo, se declararán caducados y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.
636 mzo 21 v myo 31

Avisos del dia

AL PUBLICO — Habiendo quedado los que suscriben á cargo del activo y pasivo de la casa que antes giraba bajo la razon social de Bogarin, Leis y Cia. (por separacion de Bogarin), avisamos a los que tengan créditos contra nuestro establecimiento ocurran dentro del término de 15 dias, pasado cuyo término no atenderemos reclamo alguno — Leis y Cia.

955 my 1.o v my 8

AVISO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros «La Uruguaya» á la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente mes á las 2 de la tarde, en el local de la calle Ituzaingó 157, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Memoria presentada por el Directorio y Balance General del ejercicio.

Eleccion de los tres Directores titulares y dos suplentes, salientes segun el sorteo efectuado segun lo prescripto por el artículo 26 de los Estatutos.

Eleccion de la Comision fiscal que ha de examinar las cuentas é informar sobre el balance general del tercer ejercicio.

Montevideo, Mayo 1.o de 1903.

956 my 1.o v my 15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Abril 30 de 1903.

Se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren con derecho á los terrenos que a continuacion se indican para que dentro del término de treinta dias comparezcan á esta Oficina á deducir sus derechos; [illegible] que construyan cercos y veredas bajo pena de procederse con arreglo á derecho.

Los terrenos de la referencia son: Esquina Juan D. Jackson y Canelones con frente al Este y al Sur; Juan D. Jackson entre Canelones y Charrua, con 19 metros 20 centímetros [illegible].

Los títulos y demás antecedentes se hallan á disposicion de los interesados en la oficina Actuaria, Rincon 52.

Para ver los planos y por mas informes ocurrir á la oficina del escritorio, Treinta y Tres número 154.

Nota—Todos los pormenores de esta venta [illegible].

Eduardo Monteverde, director.
Augusto Ximeno, secretario.
960 my 1.o v my 20

Centro Comercial

No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea extraordinaria á que habían sido citados los señores asociados, el Centro Comercial cita nuevamente a los asociados para el día 6 del corriente á las 9 p. m. para considerar un proyecto de reforma de los capítulos IV, V, VI, VII y VIII de los estatutos [illegible]; la asamblea se reunirá con el número de socios que concurran.

Montevideo, Mayo 2 de 1903.

957 my 1o v my 6 — El secretario.

ASOCIACION

Union Propietarios de Sastrerías

La comision directiva de esta Asociacion hace saber á los propietarios de Sastrerías firmantes del convenio prohibitivo de comprar en casas que no han aceptado el convenio [illegible] ha sido protocolizado en la escribanía del señor don Eduardo Ximeno con fecha 30 Abril pdo.

Al mismo tiempo se les previene que las casas introductoras, mayoristas y revisores que han firmado el compromiso son las siguientes: A. A. Beville y Ca., Julio Lanuse, Domenech, Castro y Ca., Dalmas Hnos., [illegible], Haes y Arijon, Cassales Gil y Ca., Metzen Vignale y Ca., P. Bauer y Ca., y F. Hirschberg y Ca.

Nota—Son válidas todas las compras hechas hasta el 30 de Abril del corriente año.

962 mo 1o. v myo 10.

José B. Gomensoro

De los artículos salvados del vapor inglés «Alenrith», naufragado próximo á Punta de Indio, [illegible] Casa Británica, calle 25 de Agosto esquina á Maciel.

EL MARTES 5 de Mayo á la 1 y media en punto de la tarde, rematará a la mas alta postura, con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, representantes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

EN LOTES A LA VISTA—2 guinches á vapor, 3 botes, 17 remos, 1 pie de acero, 1 ancla, cabos, espias, bitácora, faroles, lámparas, relojes, compases, pintura, aceite, kerosene, cuerdas, [illegible], muebles de comedor y otros muebles, cajas de cobre y de bronce, plomo, bolsas vacías, encerados, [illegible], 1 tanque, salvavidas, escaleras, etc., herramientas, 1 estufa, colchones, alfombras, 1 espejo y demas á la vista.

Se pide garantía al que compre.

José B. Gomensoro

De averías—Zaraza, trué y 1 cajon quesos. En el depósito de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 6 de Mayo á la una y media de la tarde, rematará a la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de los vapores «Canning» y «Highland Enterprise», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA—G|S F 3002—1 cajon piezas zaraza.

J|M G 1652 1 fardo 177 piezas trué.

EN SEGUIDA Frente al depósito Aduana Nueva núm. 3 A F M 7 1 cajon 12 docenas quesos de holanda especial.

Venta despachado, al contado y en oro sellado.

Todo comprador dara garantía.

José B. Gomensoro

De arpillera con avería—En mi casa calle Piedras 131.

EL MIÉRCOLES 6 del corriente Mayo, á las 2 y media en punto de la tarde, rematará á la mas alta postura con intervencion de los señores Eduardo Cooper é hijo, agentes del Lloyd y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés «Highland Chief», procedente de Liverpool.

EN LOTES A LA VISTA—90 piezas arpillera listada para bolsas (marca sol) en venta.

Venta al contado, á la vista y sin reclamo. Exijo garantía en dinero al que compre.

E. Landinelli y Ca.

Con avería. Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

EL MARTES 5 del mes corriente, rematamos á la una y media, al contado y á la vista en el segundo patio del Depósito de Aduanas:

4573—1 cajon, 10 cortes de vestidos lana y seda; 27 piezas género id id con 919 metros y 14 id con 450 id género de lana.

959 my 1.o

Mendoza Garibay

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR—EL VIERNES 15 de Mayo á las 2 de la tarde. En la Bolsa de Comercio. Espléndida casa quinta, 14.928 m. c. ó sean 18.011 varas cuadradas 85 centímetros. En el camino de los Molinos, á una cuadra de Millan. Tiene tres frentes. Construccion sólida. Materiales excelentes, todas las comodidades. Produce 60 pesos mensuales. Venta obligada, forzosa, de acuerdo con el siguiente edicto.

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público: que el dia 15 de Mayo á las 2 de la tarde y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno situado en el camino de las Duranas, en el Miguelete de este departamento [illegible].

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 3 de Mayo, á las tres de la tarde, rematará esa quinta, con 40.718 varas cuadradas; tiene 78 varas de frente á la calle Rebeca Miraflores núm. 363, [illegible].

Casa de material con siete habitaciones, con techos de tejuela [illegible], frutales [illegible].

EMPEDRADO PAGO Y TRANVIA A LA PUERTA

Está actualmente alquilada y sin contrato, pero la casa está disponible.

TITULOS BUENOS

Los gastos de contribucion y certificados de cuenta del comprador. Pueden examinarse en el estudio del doctor Eduardo Acevedo, Sarandí 215.

VENTA AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

Para ver el plano y por mas detalles, á mi oficina: Treinta y Tres número 154, de 9 á 5 p. m.

963 my 3

AVISOS

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Montevideo—ZABALA 94

Capital suscrito.	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado..	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.500

Casa matriz 2.ª Moorgate Street
LONDRES E. C.
Sucursales — Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo y Bahía.
CORRESPONSALES
Londres — The London Joint Stock Bank, limited.
Paris—Heine & Cie.
Hamburgo—Joh. Berenberg Gossler & Co.
Madrid—E. Sainz é hijos y sus corresponsales en toda España.
Milan—Rosen 4 Cia., y sus corresponsales en toda Italia.
Nueva York—Bank of New York N. B. A.
Sud Africa—Standard Bank of South Africa Ltd., The Bank of Africa, Ltd., The Natal Bank Ltd.
Australia—Bank of New South Wales.
Turquía—Imperial Ottoman Bank.
Y en todos los puntos de importancia de Europa y Norte América.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Piedra Filosofal

La Emulsión de Scott es un preparado que ha venido á llenar un gran vacío en la terapéutica moderna. Por las cualidades del aceite y por su excelente emulsión supera á cuantos medicamentos similares se han preparado hasta hoy. La prioridad de esta forma farmacéutica pertenece únicamente á Scott, y las demás emulsiones sólo son meras imitaciones sin que ninguna llegue á igualarla. No hay reconstituyente alguno que obre como la Emulsión de Scott de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, especialmente en los casos de tisis, bronquitis crónica, raquitismo, escrófula, ciertas formas de anemia y sobre todo en el asma crónica y estados consecutivos producidos por un exceso de trabajo físico y mental. Obrando á manera de antiséptico arroja de la economía los micro-organismos que vician la sangre, contribuye á la formación de la hemoglobina, regenera los tejidos, y en una palabra, viene á ser la piedra filosofal de la medicación tónico-reconstituyente.

Exíjase la legítima que lleva la contraseña del hombre con el bacalao á cuestas.
De venta en las Droguerías y Farmacias: SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NEW YORK.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT — NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ASMA • OPRESION
Los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y C.ia son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.º 134

Capital autorizado y suscrito. .	2:200.000
Capital realizado.	1:500.000

DIRECTORIO
Presidente: Don Martin Trabucati; Vice-presidente: Don Angel Pastor; Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis; Vocales: Doctor Vicente Stajano; Don Santiago Marexiano; Don Vicente Costa. Director-gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO
LONDRES: Baring Brothers y C.º Ld, N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Pariser Bank.
PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
ESPAÑA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamarte y Cía. de Jerez.
ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Credito Italiano—Banco Parodi o Fratelli—Roelli o C.
AUSTRIA: I. R. Pr. Stabilimento Austriaco di Credito per Commercio e Industria.
SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.
BELGICA: Banque Centrale Anversoise.
PORTUGAL: Banco do Minho.
REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.
BRAZIL: Rio Janeiro—Banco de la Republica do Brazil, Brasilianische Bank für Deutschland.
Bahia—Banco da Bahia, London Brazilian Bank L.
Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y C., London Brazilian Bank L.
Pará—Banco Commercial do Pará.
Sao Paulo—Banco do Commercio e Industria.
Santos—Banco Commerciale Italiano.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.
CHILE: Banco de Chile—Banco Español-Italiano.
PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.
NEW YORK: Baring Magoun y C.ª
PAYSANDU: Juan Chaplin.
SALTO: B. y N. Solari.
El Banco dá giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace efectuar pagos por giros postales telegraficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, España, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.
Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente y á plazo fijo
TASA DE INTERESES
DESDE EL 12 DE JULIO HASTA NUEVO AVISO
Paga: Por depósito en cuenta corriente á la vista . . . 1 % al año. A retirar con 30 dias de aviso . . . A plazo fijo de 3 meses . . . [illegible] — Convencional.
Cobra: Por anticipos en cuenta corriente, convencional.
Caja de Ahorros: Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de [illegible] dias cumplidos . . . Sobre depósitos á 3 meses . . . 6 . . . — Convencional.
Venta pública del Regno de Italia
Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del Consolidado Italiano 3 y 5 o|o en el Rio de la Plata, mismo que se hace en Londres, París y Berlín.
El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.
DIRECTOR-GERENTE

NUEVA INVENCION
Fábrica de Bragueros
DE CARLOS SERAFINO
Miembro fundador de la Academia Universal de Bruselas.—Fajas para señoras.
Premiado con Medalla de Oro por la Academia Universale de Bruselas; en la Exposicion Continental de Buenos Aires y Liga Industrial.

Cada braguero lleva su máquina y cilindro de bronce; girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja. Precios módicos.
RIO NEGRO 74—MONTEVIDEO

ISASA H.nos
TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA
Se encargan de compras de ganados para invernadores de cualquier punto de la República
ESTACION PASO DEL CERRO
SANTA ERNESTINA
731 ab 3 v jl 3.

Cervecería Uruguaya

Se previene a los señores tenedores de las obligaciones hipotecarias, que los intereses del 7o. semestre se pagarán el dia 30 de Abril de 1 a 4 p. m., en el escritorio, calle Piedras 184, y pasado esta día en la oficina central, en la calle Asuncion.

Montevideo, Abril 27 de 1903.

927 ab 28 v myo 2 — El directorio.

TRIGO PARA SEMILLA
LOS MEJORES TRIGOS DEL PAIS
Fusense, Americano y de fideos
Repetto, Graffigna y C.ª
AVENIDA RONDEAU 443
MONTEVIDEO
864 ab 21 v my 21.

Colegio de Contadores Públicos de la República O. del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

2.a CONVOCATORIA

Se convoca á los señores socios del Colegio de Contadores Públicos de la República O. del Uruguay, por segunda vez, á la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local del Colegio, calle Misiones [illegible], el miércoles próximo, 6 de Mayo, á las 8 1|2 p. m.

Montevideo, Abril 29 de 1903.

[illegible] ab 30 v my 6 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

EXPOSICION FÉRIA GANADERA EN MINAS

El viernes 1.º de Mayo de 1903

TREN ESPECIAL

La empresa ha resuelto correr en la fecha indicada un tren especial de Montevideo á Minas, á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.ª clase	2.ª clase
Central	a. m. 7 50	$ 1.50	$ 1.00
Yatay	8.02		
Peñarol	8.15		
Pando	9.15		
Minas (Ll.)	11.50		

El tren de regreso á Central saldrá de Minas á las 6.30 p. m.

Los boletos especiales que se expendan para este tren, tambien serán válidos para regresar por tren ordinario hasta el domingo 3 de Mayo inclusive.

Se transportarán las bicicletas gratis.

Montevideo, 23 de Abril de 1903.

Frank Hudson, administrador general.

891 ab 23 v myo 1o.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

HORARIO DE INVIERNO

Se avisa al público que el dia 15 del próximo mes de Mayo entrará en vigencia el horario de Invierno.

Para mayores detalles véase horarios en las estaciones.

Frank Hudson, administrador general.

Central, 16 de Abril de 1903.

833 ab 18 y myo 15

«El Uruguay en la mano»

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cambiar ideas sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez.

Abril 26 de 1903.

Aviso

VENTA DE CAMPO DE PASTOREO

Se vende una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de 516 hectáreas, situadas a cuatro leguas de la ciudad de Florida, Costa del Pintado, con buenas poblaciones de material. El expresado campo esta dividido en dos potreros, con buenas aguadas. Para tratar, en Montevideo, casa de Juan A. Grela, calle 25 de Mayo núm. 445; en Florida, don Andrés Martinucci, Comercio número 67.

883 ab 17 v my 17

J-B
Productos de las estancias
"CAMPANA" Y "RECREO"
Márca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).
Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.
Toros "Hereford" puros por cruza.
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id
Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas esta es su mejor recomendacion).
Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 db 9.

Compañía de Aguas Corrientes
CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Palanganas para lavatorios, desde $ 3 hasta ps. 20. Lavatorios con mueble desde ps. 22 hasta ps. 120.
ALMACENES | Sarandí 196 / Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACION
Abierto de 9 a. m. á 5 1/2 p. m.
Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D.r FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA
SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.
Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.
Toda cajita de cartón ú otra clase, no será más que una falsificación peligrosa.
Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y EN TODAS LAS FARMACIAS.
GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Banco de la República Oriental del Uruguay
FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79
SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado. . . .	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision. . . .	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO
CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.
ABONA — ANUAL
En cuenta corriente á oro . . . 1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) según . . . 2 »
» » 6 meses) cantidad . . . 3 »
» » mayor plazo . . . convencional
En Caja de Ahorros . . . 3 %
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, oro . . . 9 %
Eduardo Rolando, GERENTE

MORRHUOL CHAPOTEAUT

Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de la materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas capsulas redondas que equivalen á Cinco gramos de Aceite cada una. — Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños endencues, linfáticos y que se resfrian con frecuencia.
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

HARINA LACTEA NESTLE
ALIMENTO COMPLETO para los NIÑOS
Procurando los mayores servicios en los países cálidos. Por Mayor: LONDON, 48, CANNON STREET, E.C.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

O DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

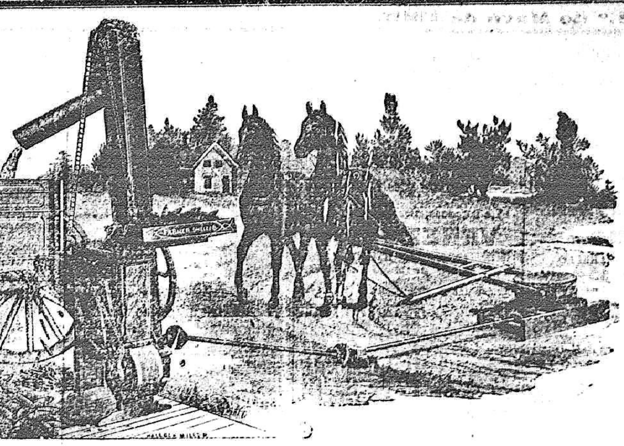

DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW
CASILLA CORREO N.º 270
Calle Rincon número 71 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL
SE REMITE GRATIS
TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

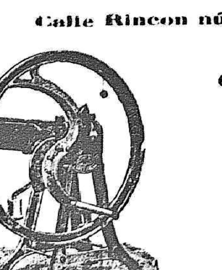

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHEL»
PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900
LIMPIA, VENTILA Y SEPARA
El trigo, lino y toda clase de grano

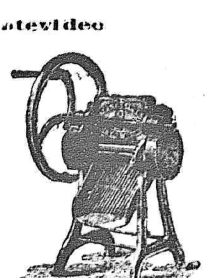

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT"
DE GRAN UTILIDAD
Para estancieros y cabañeros

MOTOR Y CALDERAS
Se venden dos calderas con sus montages, un motor aplicable á zorras de carga, una perforadora á vapor y otra á mano con sus útiles, para canteras ó terrenos; todo en buen estado de uso.
Ocurrir calle Treinta y Tres núm. 55.
840 ab 18 v ab 30

LINIMENTO GENEAU
40 Años de Exito — MARCA DE FABRICA — Solo TOPICO
Nomas FUEGO Nomas Peladuras

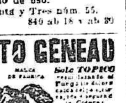

ALFREDO B. HILL
DENTISTA AMERICANO
188—Calle Cámaras—188
ESQUINA BUENOS AIRES
161 pm.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Curación Infalible POR EL Jarabe Henry Mure
Completo éxito según lo demuestran 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris.
PARA LA CURACIÓN DE: EPILEPSIA-HISTERICO, HISTERO-EPILEPSIA, BAILE de SAN VICTOR, Enfermedades del CEREBRO y de la Medula Espinal, DIABETIS AZUCARADA, CONVULSIONES, VERTIGOS, CRISIS NERVIOSAS, JAQUECAS, DESVANECIMIENTOS, CONGESTIONES Cerebrales, INSOMNIOS, ESPERMATORREA
HENRY MURE, á Pont-Saint-Esprit (Francia).

PÉRDIDAS SEMINALES
ó
DERRAMES NOCTURNOS
CURACION RADICAL
CON EL
ELIXIR VITAL
DEL
Doctor Parcker
En venta Farmacia Cranwell, 25 de Mayo 215
437 fro 20—perm.

Aceituna fresca

Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle Orillas del Plata número 16.—Montevideo.

782 ab 14 v jn 13

Banco de Londres y Rio de la Plata
LONDRES. PARIS. BUENOS AIRES. MONTEVIDEO. ROSARIO DE SANTA FE. MENDOZA. PARANÁ. BAHIA BLANCA. CONCORDIA. PAYSANDU. RIO JANEIRO. PERNAMBUCO. SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 205
El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.
Y SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA
TASA DE INTERESES
Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
ABONA: á retirar con [illegible] dias de aviso por cantidad convencional; por 3 meses fijos; por 6 » [illegible]
COBRA: Descubierto en cuenta corriente . . . Convencional
DESCUENTOS
Montevideo, Enero 1.º de 1897. C. J. Nuttall, Gerente
211-pm

BOUGIES (candelillas fundentes) REYNAL
hacen curar muchas horas. Los medicamentos y la Glicerina. Empleadas una vez por dia, curan las Gonorreas mas rebeldes. Evitan las estrecheces, las cistitis, las enfermedades del estómago, que producen las inyecciones, la copaiba, sándalo, etc.
Medalla Oro París 1875. — Bronce, Exposicion Universal, París 1878.
Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

PAPEL FAYARD y BLAYN
Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS
Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO — Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Banco Cooperativo de Ahorros

PRÉSTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 26 de Junio de 19[illegible]

LOCAL PROVISORIO

CALLE 25 DE MAYO 3[illegible]

DIRECTORIO

DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE

Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 621 accionistas un total de 1617 acciones, lo que representa un capital suscrito de 404.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Marzo de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la novena série del mes de Marzo y abierta la décima série que corresponde al mes de Abril.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 1 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.º de Abril 1903.

Juan Eastman
GERENTE

979 jlo 1.º—perm.

HOTEL 'LA PAZ'
DE Aquiles S. Gatti
COLONIA
Espléndidas habitaciones, trato esmerado, cocina especial.
Mobiliario todo nuevo. Establecimiento refaccionado expresamente para la instalacion de este hotel. 471 mzo 18 v ob 28

Hospital-Asilo Español

2.º LLAMADO A PROPUESTAS

Se llama por segunda vez á propuestas para la construccion de obras á efectuarse en el edificio Hospital Asilo Español, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de la sociedad, calle de Soriano número 193, los dias hábiles de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. previniéndose á los señores interesados que las propuestas deberá venir acompañadas de una garantía suficiente, á juicio de la Junta Directiva, para responder al cumplimiento de las mismas.

Las propuestas se abrirán ante esta Junta y en presencia de los interesados que quisieran concurrir el dia 4 de Mayo próximo, á las 8 de la noche, en la citada Secretaría, reservándose la Junta el derecho de aceptar la que considere por conveniente, ó de rechazarlas todas.

Montevideo, 25 de Abril de 1903.

Bernardino Ayala, Presidente.
José Ferreira, Secretario.

900 ab 24 v my 4

BANCO COMERCIAL
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO PS 1.594.000
Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósito á plazo fijo | Convencional
Por descuentos |
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 11 de 1902.
117 pm.

AVISOS MARITIMOS

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Ca.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Mayo de 1903 con destino á Las Palmas, Cadiz, Barcelona, Génova, Napoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcia, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite carga y pasajeros para los puer[tos]

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Abril 30 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1a RUEDA

Deuda Certificados de Tesorería

$ 5.000 para fin Mayo . . . 82 50 %

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 7.050 al contado . . . 57 90 %

2a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 1.410	al contado	58	%
» 2.350	idem idem	58	»
» 1.350	idem idem	58	»
» 4.700	idem idem	58	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 4.650 al contado . . . 82 50 %

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v	[illegible]	[illegible]
Francia á 90 d|v	[illegible]	[illegible]
Amberes á 90 d|v	[illegible]	[illegible]
Alemania	[illegible]	[illegible]
Nueva York	[illegible]	[illegible]
Italia	[illegible]	[illegible]
Rio Janeiro	[illegible]	[illegible]
España	[illegible]	[illegible]
Brasil	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires, Par á (oro)	[illegible]	[illegible]

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903)	$ 365.549 18
Entregado en el mes de Febrero	$ 277.036 83
Idem idem idem Marzo..	» 297.056 63
Total....	$ [illegible]
Entregas hasta el dia 28	$ 356.841 70
Abril 30 correspondiente al dia 29	9.966 92
Total....	$ 366.808 62

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$ 44.662 04
Id id Febrero	» 46.082 47
Idem idem idem Marzo	» 48.529 16
Total....	$ 139.273 67
Entregas hasta el dia 28	$ 43.614 01
Abril 30 correspondiente al dia 29	1.218 18
Total....	$ 44.832 19

Las lanas en Europa

Amberes, 30—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.30 para Mayo y á francos 5.22 para Agosto.

Roubaix, 30—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.25 para Mayo y á francos 5.35 para Agosto.

Buenos Aires, 30—Los remates de lanas dieron principio ayer con buena tendencia y suba en los precios de 7 1|2 á 10 cents. sobre los últimos remates.

Se vendieron 1000 fardos y se retiraron 1.000 idem.

Cambios y descuentos

Rio de Janeiro, 30—El cambio bancario sobre Londres, abrió á 12 1|8 peniques por 1.000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 30—Se fletó el velero «Standard», de 2200 toneladas con cargamento de quebracho para los Estados Unidos á [illegible] dollars.

Las pieles lanares y los cueros vacunos secos siguen cotizándose á buenos precios.

—El descuento de pagarés comerciales con buena demanda.

—El trigo barleta especial se paga á pesos 6.10.

El francés y ruso superior se vende á pesos 5.95.

—El maíz morocho viejo se cotiza de pesos 4.50 á $ 4.60; el amarillo nuevo de pesos 3.75.

—El lino especial se paga á $ 9.00.

Buenos Aires, 30—Oro, al contado, 227.27. Oro, fin de Julio, 227.

Cédulas y Depósitos de La Plata (oro) al contado, 3.95.

Idem idem, fin de Mayo, 4.05.

The Catalinas (oro), al contado, 13.50.

La Mariona (oro), al contado, 93.

Banco Francés (oro), al contado, 98.

Cédulas H Nacionales, al contado, 94.80.

Idem idem, fin de Mayo, 95.30.

Consolidados de 6 por ciento Provinciales, al contado, 17.40.

Empréstito Interno 1891, al contado, 94.40.

Empréstito Popular 1898, al contado, 94.10.

Consolidada de la provincia de Buenos Aires, cinco por ciento, al contado, 60.

Cambio sobre Inglaterra, 48 9|16.

Sobre Francia, 5.08 á 5.08 1|2.

Sobre Alemania, 4.14 1|2.

Sobre Bélgica, 5.09 1|2.

Sale el «Venus».

La liquidacion oficial

La Liquidacion Oficial correspondiente al presente mes, presentó hoy algunas dificultades con motivo de no haber dado cumplimiento á sus compromisos uno de los corredores de Bolsa y cuyas diferencias se hacen ascender á 4.000 $ oro, que estan repartidos en unos veinte y dos corredores, que han sido los perjudicados.

A última hora el Liquidador estaba pagando los saldos.

Quiebra en Soriano

El Juez Letrado del departamento de Soriano, doctor Gil, ha declarado en quiebra al comerciante del Corralito, don Silverio Fernandez.

Se ha nombrado síndico el señor Matías Gamboa.

Dicho magistrado decretó la libertad del señor Fernandez, bajo la fianza del señor Dionisio Viera.

Valor de la propiedad

En el Registro General de Ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por 1350 pesos, terreno de chacra, compuesto de 2 hectáreas 7500 metros, en el ejido de la villa de San Juan Bautista (Canelones), con construcciones. Escribano: Pedro G. Tuboras.

Por $ 821.02 cts., solar en la esquina de las calles de la Paz é Inca, compuesto de 202 metros 96 decímetros.—Por 2250 pesos, solares con edificios á inmediaciones de la Baldada y Estacion de Sayago, compuesto de 1525 metros 98 decímetros. Escribano: Juan J. Dominguez.

Por $ 3500, finca en la plaza de la Constitucion de la ciudad de Paysandú, frente á la calle del 18 de Julio, compuesto de 41[illegible] metros 70 decímetros. Escribano: Nicolás Bergallo.

Por $ 450, solar con edificio en el pueblo de la Victoria, compuesto de 221 metros 6 decímetros. Escribano: Manuel Cendoya.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Abril 30 de 1903.

LANAS — La entrada de este fruto durante la quincena que revistamos, está representada por 1.623 bolsas en su procedencia del interior y 692 bolsas y 17 fardos del litoral, formando en conjunto 347.260 kilos.

La entrada general de todas las procedencias correspondiente a la zafra que termina, se estima, mas ó menos, en 38.426.000 kilos que establecen una diferencia mayor contra la cosecha anterior en igual época del año pasado de 3.432.750 kilos.

Hoy la existencia es limitada, y como creemos que ya no tiene interés general lo que se haga en este fruto, suprimimos la cotizacion que de costumbre anotamos.

CUEROS VACUNOS SECOS — A pesar de haber sido escasa la entrada de estos cueros superó á la anterior quincena en 7.947 piezas. Llegaron al mercado 18.211 cueros de procedencia del interior y 2.969 del litoral, que sumados con la entrada general habida de todas las procedencias desde Enero hasta esta fecha alcanza á 317.612 piezas.

El mercado se mantiene corriente dentro de la escala siguiente, que es la misma de la anterior:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero sacrá para conjunto sin garrapata	3,35 á $ 3.45
Lotes de campo buenos á superiores sin garrapata	» 3.15 » » 3.2[illegible]
Lotes inferiores sin garrapata	» » 2.90 » » 3.00
con garrapata, segun conjunto	» » 2.40 » » 2.60
Lotes becerros de 2 3|4 á 6 1/2 kilos, con garrapata	» » .60 » » 1.80
» del litoral Entre-Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo buen peso, despachados	» » 3.50 » » 3.40
Lotes de Concordia, según peso y conjunto idem	» » 3.20 » » 3.30
Lotes Correntinos idem idem, idem	» » 3.10 » » 3.20
id Paraguayos de 11 y 12 kilos id.	» » 3.20 » » 3.25
Cuyabanos, s/p y conjunto, id	» » 3.10 » » 3.20
Becerritos sin garrapata	» » 2.50
» con »	» » 1.00
Nonatos al barrer	» » 2.60 » » 2.7[illegible]
» de vientre	» » 1.00

CEREALES

TRIGO—Debido al mal tiempo reinante, la entrada de este cereal no ha revestido la importancia que se esperaba. Han llegado á este mercado 51.206 bolsas por vía terrestre y 10.131 por la vía fluvial, formando en conjunto 61.337 bolsas que acusan una diferencia menor con respecto á la anterior quincena de 2651 bolsas.

Desde Enero esta plaza ha recibido de varias procedencias 568.623 bolsas.

Conocimos las siguientes ventas:

		Los 100 kilos sin bolsa
132 bolsas de	Santa Rosa	$ 2.50
150 »	» Idem Idem	» 2.50
80 »	» Montes	» 2.475
165 »	» Tapia	» 2.475
20 »	» Montes	» 2.475
72 »	» Tapia	» 2.475
64 »	» Fray Marcos	» 2.40
54 »	» Sauce	» 2.45
60 »	» Montes	» 2.45
70 »	» Rodriguez	» 2.30

El mercado se mantiene sin variacion sensible. Los precios, debido en gran parte a la disminucion de entrada con los mismos de la quincena anterior, rigiendo la escala siguiente:

	Los 100 kilos
Trigo de pan superior para exportacion, con bolsa nueva	Nominal Idem
Id fideos, con bolsa nuevas buenos a superiores del litoral para consumo	» 2.60 » 2.65
Buenos á superiores del interior	» 2.10 » 2.15
regulares	Nominal
Id fideos superiores	» 2.10 » 2.20
id id id á regulares	Nominal

MAIZ — El mercado de este grano ha estado hoy algo encalmado.

Se cotizó á los siguientes precios:

Maiz: de $ 1.95 a 2.00 con bolsa.

Maiz nuevo seco: de $ 1.65 á 1.73 con bolsa.

Maiz cuarentino: de $ 2.15 á 2.20 con bolsa.

Maiz para destilería: La fabrica compró hoy unas 1.000 bolsas a $ 1.45 sin bolsa.

MAIZ—Apesar de la lluvia que continua desde el sábado pasado, los arribos de este grano señalan regular importancia. Entraron á la plaza 34.731 bolsas del interior y 786 por arribo fluvial señalando una diferencia mayor sobre la quincena anterior de 18.340 bolsas.

Las últimas lluvias que dificultan los arribos, y las compras que hace la destilería mantienen el mercado en situacion bastante activa. Los precios que rigen son los siguientes:

	Los 100 kilos
Maiz para exportacion con bolsas sano, seco y limpio	De ps. Nominal
Maiz para consumo segun estado con bolsa	» 1.85 á 1.90
Maiz morocho con bolsa	» 1.85 » 1.90
Maiz nuevo para consumo con bolsa	» 1.65 » 1.73
Maiz cuarentino con bolsa	Nominal
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	[illegible]

Maiz viejo, de $ 1.90 á $ 1.95, con bolsa; idem nuevo, de $ 1.65 á $ 1.73 id id; idem cuarentino, de $ 2.05 á $ 2.10, id id; para destilería, á $ 1.59 sin bolsa.

ARTICULOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina, especial (segun marca)	ps [illegible]
Idem, 1.ª	[illegible]
Idem, 2.ª	[illegible]
Idem, de maiz	[illegible]
Fideos especiales	[illegible]
» primera	[illegible]
» intermedio	[illegible]
» segunda	[illegible]
Afrecho, (los 40 kilos)	[illegible]

OTROS PRODUCTOS

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

	Los 100 kilos
Cebada pelona superior	[illegible]
Idem criolla	[illegible]
Joyo limpio	[illegible]
Alpiste segun proce[dencia]	[illegible]
Avena limpia	[illegible]
Afrechillo	[illegible]
Alfalfa nueva y de otoño	[illegible]
Id. mercia seca en dura	[illegible]
Pasto cuchilla superior	[illegible]
Pasto de primavera	[illegible]
Paja de trigo en fardo	[illegible]
Porotos canarios	[illegible]
» blancos chicos	[illegible]
Arvejas chas[?] y colores	[illegible]
Maní para fabrica	[illegible]
Papas	[illegible]
Semilla de lino	[illegible]
Alpiste limpio con bolsa	[illegible]
Lino superior, seco, sin bolsa	[illegible]
Semilla de nabo	[illegible]
Paja de escoba	[illegible]

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO A LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Abril 29	Totales
CERRO		
Rodolfo Vellozo		31.770
J. Dondo y C.ª	755	22.755
Suc. J. Irigoyen		31.041
J. A. Aguerre y C.ª		9.316
Francisco Freglaro	1401	26.415
Eugenio Legrand		3.585
Tomas Tabares	1031	43.673
Duclós y Moulié	324	11.532
Eugenio Legrand	27	14.792
Enrique Rodriguez		22.993
Enrique Vellozo		16.139
Gourret y C.ª		7.130
E. Desmorroes y C.ª		11.116
Pineyrua Hnos.		
PASO DE LOS TOROS		
Iamme Hnos.		15.6[illegible]
Cabezas	3[illegible]	274.149
En igual fecha de 1902		269.206
» 1901		260.930

Los precios de la Tablada son los siguientes:

Novillos: $ 15 á 21

Novill. s: $ 12 1|2 á 14

Vacas: $ 11 á 15.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

HELLOPES, vapor ingles, procedente de Liverpool, a J. R. Schwartz, con la carga siguiente:

Banco de Londres y Rio de la Plata, 50 atados objetos de loza; José Conti y Cia, 1 cajon algodones; L. Bonomi Morelli y Ca., 1 cajon ferretería; West, Acosta y Lara y Guerra, 12 atados palas, 1 cajon picos, 1 casco azadas sin cabos; Banco Británico de la América del Sud, 42 fardos papel; J. Shaw, 10 fardos arpillera, 100 cajones chapas de hierro galvanizado; F. C. C. del Uruguay, 5 cascos ladrillos refractarios, 6 cascos cemento de arcilla, 82 ejes de acero, 4 cajones partes de locomotora, 10200 ladrillos refractarios; Wilson Hnos., 250 tambores específico para carneros; Comaschi Castro y Ca., 2 cajones algodones; Hirschberg y Ca., 2 fardos algodon, 1 cajon género de lana y algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 2 cajones algodon; Mir y Ca., 2 cajones pañuelos; D. Ruttl y Ca., 4 cascos y 20 cajones pintura, 1 atado cable de alambre, 30 cuñetes clavos, 1 cajon herramientas, 5 cascos calderas, 30 tambores aceite lubrificante, 1 fardo algodon, 1 cajon y 1 casco vidriería, 1 fardo papel, 2 cascos herramientas agrícolas; Standt y Ca., 4 cajones algodones, 4 id lanas; Beretta Fratelli y Gaggini, 1 cajon estribos, 1 id cerradura, 1 id accesorios para cepillos; A. Rale, 70 atados alambre, 6 cajones clavos; Ludeke y Fullgraff, 8 cajones ferretería; Samano y Castro, 9 atados palas, 1 casco azadas, 1 cajon cerraduras; Ignacio Podestá y Ca., 1 cajon pañuelos de algodon, 6 id algodon; Sievers y Ca., 1 cajon cepillos etc., 1 id paraguas algodon, 3 fardos y 1 cajon algodones; Furest y Ca., 1 fardo arpillera, 17 cajones y 12 fardos algodones; Orden, 18 atados palas, 3 cajones chapas de bronce, 1 id tubos de bronce y cobre, 1 casco alambre de bronce, 2 cascos ferretería, 495 bultos duelas, 29 cascos cabezas y aros, 3 cajones géneros de algodon, 8 id algodones, 2 idem efectos de tienda, 1 id algodones y efectos de tienda, 1 id géneros impermeable, 1 id sombreros de fieltro, 1 id id de seda y gorras.

CAP VERDE, vapor aleman, procedente de Hamburgo y escalas a G. Moeller, con la carga siguiente:

De Hamburgo—Asilo de Expósito y Huérfanos, 4 cajones piezas de maquinas; E. Dellazoppa, 1 cajon juguetes; Beisso y Ca., 4 cajones aceite etéreo; Braceras Rademacher y Ca., 3 cajones géneros de algodon; Maximo Seré é hijo, 1 cajon clavitos de hierro; H. Kralo y Ca., 1 cajon efectos de vidrio, 1 id tejido de lino; Lutz Schulz y Ferrando, 2 cajones papel; Bulow hijo y Ca., 2 cajones efectos huecos esmaltados, 2 id id de madera, 1 barril y 1 cajon colores de anilina; Carlos Spangemberg y Ca., 1 barril y 1 cajon loza, 3 id ferretería, 5 id muebles de madera; Rein y Ca., 6 cajones género de algodon, 2 id id medio lino, 2 idem muestras; E. Quincke, 1 cajon vidrio, 2 id efectos de acero, 1 id cestería, 8 barriles aceite para maquina; E. Cooper é hijo, 12 atados azadas, 7 fardos y 4 cajones géneros de algodon, 2 fardos colchas id; J. Martins y Ca., 27 huacales botellas vacias; Domingo Percontino, 12 cajones efectos huecos esmaltados, 2 id ferretería; J. M. Basso y Ca., 1 cajon semillas; Kropp Hueck y Ca., 1 cajon cartonaje; Luciano Gomez, 1 cajon efectos huecos esmaltados, 1 id ferretería; Hirschberg y Ca., 5 cajones cuero, 1 id lienzo; Beisso y Ca., 5 fardos botellas vacias, 4 cajones licores alcohólicos, 13 id agua mineral, 6 barriles salitre; Viana y Ca., 1 cajon efectos de lino, 1 id cintas de algodon, 1 id géneros de algodon; Rossi y Montans, 1 cajon cintas de algodon, 1 id efectos de lino; Trabucati y Ca., 4 cajones pomada para limpiar bronces; J. A. Iglesias Miranda, 3 cajones vidrio, 1 id pinceles; Pedro C. Facio, 1 cajon vidrio, 1 id papel, 1 id carton, 6 id juguetes; T. Lamp, 19 cajones hojalatería, 4 id loza, 1 id vidrio; Blixen y Ca., 1 cajon cuerpo de laton y vidrio para alumbrado, 1 id eléctrico, 1 id chuchería de dublé; Roch Capdeville y Ca., 15 cajones agua mineral, 1 id hojalatería, 2 id drogas; Lorenzo Zabaleta, 4 cajones juguetes, 3 id efectos de madera; Stefano Risso e figlio, 2 barriles aceite de palma; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon mercería, 5 id tejidos, 1 id carton; Surraco y Ferrua, 1 cajon oximan, ganato de potasa, 5 id productos químicos, 1 barril sulfato de magnesia; Talice y Moretti, 1 cajon efectos de carton, 2 id medias, 1 id muestras; Cambrere Hnos., 2 cajones géneros de algodon; Rosasco y Mendiondo, 1 cajones ferretería, 1 id tela de cedazo, 1 id hilo de lana, 2 id quincalla, 2 id betun para calzado; Campodónico Gimeno y Ca., 3 cajones géneros de algodon; E. Barth y Ca., 3 cajones géneros de algodon; E. Barth y Ca., 5 cajones alambre, 4 id capsulas hoja de estaño, 5 id piezas de máquina, 4 huacales y cajones vidrio, 1 id lamparas, 2 fardos artículos de acero, 1 id id id goma, 1 cajon carton, 3 id aisladores, 4 id aparatos; Adel. o Rale, 6 cajones juguetes, 8 id artículos de vidrio, 1 id mechas, 2 id papel, 5 fardos papel para empaquetar, 42 cajones artículos esmaltados; Andrés Rosello, 1 cajon artículos de oro y plata; H. Dufrechou hijo y Ca., 2150 damajuanas vacías, 15 sacos cascas; E. Cooper é hijo, 4 fardos estopa, 1 cajon placas de asbesto, 3 id ferretería, 1 id vidrio, 1 id papel; Lorenzo Zabaleta, 1 cajon botones, 1 id juguetes; J. Steinheuer y Ca., 1 cajones efectos de metal, 7 id piezas de idrio, 1 id artículos de metal, etc., 6 idem estuches, 2 id artículos de bronce, 1 id id de oro y plata, 1 id figuras; Máximo Seré é hijo, 10 fardos hilo de yute; Orden, 2 cajones papel, 1 id cerda, 5 bultos clavos para herradura, 2 cajones lápices de pizarra, 1 id juguetes, 1 id vidrio, 3 id papel, 1 id efectos de lata, 3 id papel, 2 id pianos, 1 id ferretería, 4 id efectos de goma, 1 id pelotas id, 1 id armario, 1 id navajas de afeitar, 1 id efectos de lino, 1 id medias de algodon, 1 id efectos de goma, 1 id plancha de hierro, 1 id anafes portátiles, 15 barras de hierro, 1 id efectos huecos, 1 bulto juguetes, 1 id muestras, 6 id ferretería, 2 id cartuchos vacios, 2 id efectos huecos esmaltados, 2 id géneros de algodon, 1 id id media seda, 1 id relojes, 1 id carton, 1 bulto maquina para coser, 1 cajon y 1 huacal efectos huecos de laton, 1 cajon piezas de lamparas, 2 fardos banco para sillas, 1 cajon vidrio, 1 id ultramar, 1 id piezas de lamparas, 2 id artículos eléctricos, 7 id efectos de barro, 1 id alambre de cobre, 1 id vidrio, 5 id efectos de carbon; Seré Laborde y Ca., 1000 sacos azúcar; J. Granara y Ca., 60 cajones bacalao; Oneto Vignale y Canale, 50 cajones bacalao; Stefano Risso e figlio, 1200 cajones azul de prusia; H. Dufrechou hijo y Ca., 5 sacos anís, 15 id pimienta; Orden, 6 cajones bacalao, 200 sacos azúcar.

Carga de transito para Asuncion—P. Talbouarne, 1 cajon género de lana.

Carga de transito para Matto Grosso — H. Dufrechou hijo y Ca., 50 atados aceite linaza, 900 damajuanas vacías, 1 fardo hilo de algodon, 1 barril clavos de comer, 1 saco anís, 3 cajones vacios, 6 id pimienta, 1 cajon creolina, 1 id efectos huecos de hierro, 1 fardo hilo de algodon, 2 cajones papel, 1 cajon quincalla.

De Vigo—J. Gonzalez y Hnos., 32 tabales sardinas prensadas; A. Carballo y Ca., 30 cajones agua mineral; Standt y Ca., 150 barriles sardinas saladas y prensadas; Narciso Farriols é hijo, 149 tabales sardinas prensadas.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.45 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 2.45 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Espagne».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9.30 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m.

Para Las Palmas, Cadiz, Barcelona y Génova, saldrá mañana el vapor español «P. de Satrústegui».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11.30 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 10.30 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m., y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 10.30 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 9.30 a. m.

Vapores de Ultramar esperados en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Mendoza	aleman	1	Hamburgo y esc.
D. di Génova	italiano	1	Génova y escalas

Vapores á salir para Ultramar en Abril

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Harmonides	ingles	1	Liverpool y escalas
Heroinus	ingles	1	Dunkerque y escalas
R. Margherita	italiano	1	Génova y escalas
Espagne	francés	1	Marsella y escalas
P. de Satrust.	español	2	Génova y escalas

Despacho de Aduana

Abril, 29 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistaría de Aduana:

MERCADERIAS

Rosciano y Valdez, 1 cajon adornos algodon y seda; Fraschetti Goñi y Vulero, 1 cajon botones para paños, 1 cajon medias y calcetines de algodon, muestras; Rafael Alonso, 2 cajones alhajas de oro, vajillas de oro, argollitas composicion, etc.; M. A. Favaro, 1 cajon casimir de lana, género de seda, 1 id de seda y algodon, brin de hilo crudo; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon merino de lana; Hirschberg y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon medias id, 1 cajon colchas id; Juan A. Palma, 1 cajon medias de algodon; P. Bauer y Ca., 1 bulto pañoletas punto de lana; Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon cotin hilo, 1 cajon listado algodon; M. A. Favaro, 1 cajon calcetines de algodon, 4 cajones géneros de seda; T. Rivara, 1 cajon casimir de lana y algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon medias de algodon; Rosciano y Valdéz, 1 cajon cinta de seda; Crovetto y Solari, 1 cajon listado algodon; R. Favaro, 1 fardo papel blanco para litografía, 1 [illegible] lunas dobles azargadas; B. A. Barrere y Ca., 1 cajon muestra hojalata; Sanguinetti y Ca., 1 cajon camisetas de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon percalina de algodon; M. A. Favaro, 1 cajon sombreros de fieltro; Crovetto y Solari, 1 cajon percalina de algodon; Rafael Alonso, 1 cajon artículos de composicion y vidrio; P. Bauer y Ca., 1 bulto medias de algodon; E. Cooper é hijo, 2 bultos efectos particulares; Viana y Ca., 1 cajon chalones merinos de lana; Furest y Ca., 1 cajon franela algodon, 1 cajon zaraza, 1 cajon madrás, 1 cajon colchas de algodon adamascado; 1 fardo lienzo de algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon tarjetas en blanco; Talice y Moretti, 15 cajones agua mineral; Bulow (hijo) y Ca., 1 casco loza; M. A. Favaro, 2 bultos muestras; N. Caprario, 1 cajon artículos pirotécnicos; M. A. Favaro, 1 cajon semillas hortalizas, 1 cajon muestras; E. Quincke, 1 cajon interruptores eléctricos; Juan A. Palma, 1 cajon listado algodon; Furest y Ca., 4 bultos listado de algodon, zaraza, lienzo de algodon crudo; Carlisle Crocker y Ca., 2 bultos lienzo algodon mezcla, trué de algodon; Francisco Vilaró y Ca., 20 cajones carbonato de amoníaco, 10 cascos alumbre; Blixen y Ca., 10 cjs relojes de sobremesa, 1 cajon despertadores de zinc, 2 cajones relojes de pared; P. Bauer y Ca., 1 cajon alemanisco de algodon; Sanguinetti y Ca., 1 cajon casimir lana y algodon; José G. García é hijos, 1 cajon trué de algodon; Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon madras; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon franela algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon franela algodon, 1 cajon trué id; R. Favaro, 8 fardos caminero de yute, 1 paquete muestras; Sievers y Ca., 1 cajon listado algodon; Dankelman y Schrader, 1 cajon tinta de color en pasta para imprenta; Peirano Hnos. y Ca., 1 cajon vitrina vidrio y hierro niquelado; N. Caprario, 1 cajon impresos á la rústica; Juan C. Tarradellas, 1 cajon camisetas punto lana; Furest y Ca., 2 cajones franela algodon, 1 cajon calcetines algodon, 1 cajon madrás, 1 cajon zaraza; Hirschberg y Ca., 1 cajon percalina algodon; Casals Hns., 1 cajon género de lana; Rosciano y Valdés, 1 cajon calcetines de algodon, 2 cajones franela id, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 bulto lienzo algodon; H. Kralo y Ca., 1 cajon bombasí algodon; Campodónico Gimeno y Ca., 1 cajon medias de algodon; Rein y Ca., 1 cajon género de lana; Repetto Hnos., 1 fardo franela de algodon; A. Garabelli é hijo, 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon franela id; Sievers y Ca., 1 cajon calcetines de algodon; Braceras Rademacher y Ca., 1 cajon madrás; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon calcetines de algodon, 1 cajon franela id; M. A. Favaro, 1 cajon madras, 1 cajon zaraza; M. A. Favaro, 1 cajon muestras mercería; Furest y Ca., 3 fardos trué de algodon; Carlisle Crocker y Ca., 1 fardo lienzo algodon, 1 cajon zaraza; Standt y Ca., 1 cajon casineta de algodon; Viana y Ca., 1 cajon crespon de seda [illegible]; Rosciano y Valdés, 1 cajon adornos de seda y algodon, 1 bulto pañuelos de algodon; José G. García y Ca., 1 cajon sombreros de lana; Rein y Ca., 1 cajon género de algodon azargado; Rossi y Montans, 1 cajon medias y calcetines de algodon; T. Rivara, 1 fardo listado algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon frazadas algodon; P. Bauer y Ca., 1 cajon lienzo algodon crudo; M. A. Favaro, 3 bultos artículos punto lana, franela algodon, trué id; M. A. Favaro, 1 cajon sombreros de fieltro.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sicilia (1er viaje)
Comandante: SARTORIO
Sale el 13 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Orione
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 27 de Mayo de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Agente General, ANTONIO PIAGGIO. PIEDRAS 194. 159-pm.

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Duchessa di Genova
Comandante: CARBONE
Sale el 6 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VENEZUELA
Comandante RAFFO
Sale el 20 de Mayo de 1903

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

VICTORIA (Á DOS HÉLICES)
Capitan: Richards
Saldrá el 3 de Mayo de 1903
Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

ORCANA
Capitan: W. Styer
Saldrá el 15 de Mayo de 1903
Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Palice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

CALIFORNIA (A DOS HÉLICES)
Capitan: F. F. Kite
Saldrá el 9 de Mayo de 1903
Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

OROPESA
Capitan: M. W. Hayes
Saldrá el 24 de Mayo de 1903
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores «California», «Orcana» y «Orellana» no llevan pasajeros de segunda clase.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; París, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores. Por pasajes, fletes y demás pormenores ocurrase, á

Wilson, Sons & Co. Limited
AGENTES
MONTEVIDEO Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES Reconquista 80 — ROSARIO San Lorenzo núm. 1126
Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 162 m.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH
Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay con los vapores Rivadavia, Triton, Comercio, Labrador y París

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.
CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142 1581-pm.

tos arriba indicados Por más informes dirigirse á los agentes TARANCO Y CIA. CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA 139 pm.

COMPANHIA NOVO
Lloyd Brazileiro
LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, Buenos Aires y Rosario, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianopolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO
Desterro
Saldrá el 3 de Mayo á las 4 p. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Línea fluvial
VAPOR BRASILERO
DIAMANTINO
Saldrá el 28 de Abril á las 5 p. m. con destino á Rosario, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 122.
Agente: GERALDINO SILVEIRA. 101 pm.

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES - CORREOS FRANCESES
EL PAQUETE FRANCES
Amazone
Comandante: LIDIN

Saldrá el 2 de Mayo de 1903 para Burdeos tocando en Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 % y de 20 % en los pasajes de cámara de 1.ª clase 1.ª categoria y 1.ª clase 2.ª categoria.

Las familias que tomarán cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en segunda clase.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir á la agencia.
CALLE CERRITO 169 156 pm.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur
SERVICIO REGULAR
De Nápoles á Buenos Aires
VAPOR FRANCES
ESPAGNE
Comandante PAYAN
Saldrá el 1.º de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona.

EL VAPOR FRANCES
ITALIE
Comandante: NICOLAI
Saldrá de Buenos Aires el 8 de Mayo para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
LINEA DE LA AMERICA DEL SUD
«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.263 id y 2.800 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 2.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Bretagne», 2.200 id y 2.400 id; «Brésil», 2.200 id y 1.600 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, es devuelto íntegramente el importe.

Se reciben carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocurrirse á la agencia calle Colon núm. 78 á y 78 B. Francisco Zugasti. 112 pm.

Indicador profesional

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires número 91.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y niños. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Calle Cerro núm. 32. 81 ero 13-pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda Protesis dental, segun los sistemas más modernos. Calle Arapey 114, esquina Colonia. 146 pm.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Oficina: Sarandí 316. Casa particular: Salto 27.

B. DELGER — Médico cirujano. —Con preferencia cirujía y enfermedades de las vias génito-urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de dos á cinco p. Rincon 181.

CARLOS BURMESTER — Corredor y rematador, calle Misiones 173. 461 my 20

DOCTOR BADO — Especialista — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 y 1/2 á 4. Uruguay 190.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 18 de Julio número 842 a. 193 pm.

DOCTOR CARLOS F. CALAMET—Especialista en las enfermedades nerviosas y de la nutricion, obesidad, gota, artritis, reumatismo, diabetes, asma, etc.—Consultas: de 1 á 3 p. m. Misiones núm. 139.

DOCTOR JUAN RISSO HERRERA — Ha trasladado su consultorio á la calle Soriano núm. 114 A. Se ocupa con preferencia de las afecciones quirúrgicas. Horas de consulta: todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m., los jueves de 1 á 2 p. m. 190 pm.

DOCTOR EUGENIO BRUEL — Médico cirujano — De preferencia enfermedades de señoras, cirujía y partos. Consultas: martes, miércoles, juéves y sábados, de 1 á 3 p. m. Los dias viérnes son para los pobres. Calle 18 de Julio número 1. Teléfono «La Uruguaya» número 81. 120 pm.

DOCTOR CANABAL — Médico de la sala de enfermedades venereo-sifilíticas y de la piel en el Hospital de Caridad. Consultas de 1 á 3. Calle Uruguay 213. Teléfono La Cooperativa. 18 pm.

DOCTOR JUAN ARANGUREN — Ha reabierto su consultorio médico en la calle Rio Negro núm. 153. Consultas de 1 á 3. 105 jn 25

DOCTOR FAUSTO VEIGA — Médico cirujano, con preferencia enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Teléfono «La Uruguaya». Ha trasladado su consultorio á la calle Sierra 60, (Plaza General Flores). pm

DOCTOR A. ISOLA (Oculista).—Ha reabierto su consultorio en la calle Soriano número 154.—Horas de consulta todos los dias de 1 á 4 p. m.—menos los juéves y domingos. 2618 ero 10. pm

DOCTOR MANUEL QUINTELA — Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oídos, la nariz y la garganta. Consultas todos los dias de 1 á 3, excepto los Jueves y días festivos.—18 de Julio 287. 186 pm

DOCTOR MAGGIOLO A. C. — Médico cirujano. Consultorio Yi 196. Todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 292 fb 5 p

EDUARDO ACEVEDO Y ALBERTO GUANI—Abogados. — Estudio: Calle Sarandí número 212. Horas de 10 á 11 ½ y de 1 á 4. 27 ab 4 y

EL DOCTOR GARCIA LAGOS—De regreso de su viaje á Europa ha reabierto su consultorio en la calle Florida 177. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 367 fb 6-pm

ENRIQUE DE LEON (abogado). — Ha trasladado su estudio á la calle Ituzaingó número 115. 709 ab 15 pm

EL DOCTOR SUSER Y CAPDEVILA ha abierto de nuevo su consultorio médico en la calle Uruguay núm. 6, esquina Ciudadela. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. Teléfono «La Uruguaya». 2246 ab 3 pm.

FRANCISCO M. CORDERO. Escribano público, calle Rincon 43. 462 my 4

GUILLERMO COELHO, Abogado. — Uruguay núm. 443. 1239 ag 18 pm

GONZALO RAMIREZ, abogado. Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio Misiones núm. 189.

JUAN CARLOS BLANCO — [illegible] de Mayo 295. 11 pm.

JULIO R. ALVAREZ, rematador y corredor.—Ha trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 122a. 260 en 31 pm.

JAIME R. NAVARRO — Contador y perito calígrafo. 25 de Mayo 224. 466 my 11

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 18.

«LA NEW YORK»—Compañía internacional de seguros sobre la vida.—Sucursal del Rio de la Plata, Buenos Aires, B. Mitre 335.—G. Dussault, agente viajero.—Montevideo, Blanes 123. 726 ab 2.pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

PABLO DE MARIA — Abogado — Trasladó su estudio á la calle Cámaras 77.

PEDRO FIGARI Abogado. — Trasladó su estudio y su domicilio: Misiones 43. 1663

SALTERAIN J. de — Doctor oculista. Consultas de 1 á 3 p. m., los lunes y dias feriados. Calle Canelones 269.

Omnibus

AVISO—En venta un motor á gas Otto, un dínamo y tablero de distribucion, con muy poco uso, actualmente funcionando en la Rotisería Lanata. Para tratar, en este local, Sarandí núm. 315. 909 ab 25 y my 10

AL COMERCIO — Los que suscriben participan al comercio y al público en general, que por escritura otorgada el dia de hoy ante el escribano público don Juan Cardoso y Pena, ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad comercial que venían constituida en la villa del Durazno en los ramos de tienda, almacen y ferretería, bajo la razon social de Tomas Inusa y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo exclusivo de Tomás Inusa.—Durazno, Abril 6 de 1903.—Tomás Inusa—Domingo Rodríguez Abella. 950 ab 30 y my 7

AL COMERCIO — Muy señor nuestro: Tenemos el agrado de participar á Vd. con la presente que por escritura otorgada hoy por ante el escribano público señor don Osvaldo Acosta, se ha disuelto de común acuerdo la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razon social de Coelli Hermanos... [illegible] ...Emilio Coelli y Cia.—Juan Gila, firmara: Emilio Coelli y Cia. 951 ab 30 y my 5

CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS—Cursos nuevos de dia y de noche, el 1.º de Abril. Pedir programas.—L. Delpech.—Washington 69a.—Teléfono «Cooperativa 837. 727 ab 3 y my 4

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y casas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85. 894 ab 24 y my 24

COLEGIO CARNOT—Calle Soriano números 127 y 129.—(Fundado y sostenido por la colonia francesa).—Director, B. Moles; Inspector, J. Grimaud.—Cuerpo docente, 15 profesores. Francés gratis y obligatorio para los externos, pupilos y medio pupilos. —La comision. 557 mzo 10.pm

CALDERA de 4 caballos en buen estado. Se vende en la tintorería francesa, Maldonado 131 a. Horno á vapor para la desinfeccion bajo presion, se vende en la misma. 902 ab 25 y my 6

DEPENDIENTE PARA MOSTRADOR—Se necesita uno. Calle 25 de Mayo 251. 910 ab 26 y my 7

SE VENDE UNA VALIOSA PROPIEDAD—En posicion inmejorable. Calle Soriano esquina Dayman. Compuesta de cuatro casas independientes y cada una con todas sus comodidades. Precios sumamente módicos. Títulos inmejorables. Para tratar, calle Maldonado núm. 373 a. de 1 1/2 á 6 p. m. 915 ab 26 y my 10

SE ALQUILA por 16 pesos una espléndida casa con cinco piezas; sirve para negocio ó para familia. Calle Cuñé y Cerro Largo núm. 788, á una cuadra de la calle Cármen. Para tratar: calle Nueva Palmira 152. 707 ab 1 y my 1

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir á la calle Misiones número 262 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guaycurú y 12 y 1/2 á Figueroa núms. 11 y 13 esquina por Guaycurú 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma. 872 ab 22 y my 23

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 y my 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estancia Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos, con títulos de propiedad. Dicha casa está situada en la interseccion de los caminos á cual más transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo. Se halla dentro de los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos más importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrero de 27 cuadras, chiqueros, quinta, bañadero, establo y jardín. Se ayuda también el arrendamiento por seis años y medio.—Las edificaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 6.000 pesos más ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Mafrinos.—Francisco Zugasti. 523 mz 8 y jn 8

que se exhibirá en esta secretaría.

Las propuestas serán presentadas por los mismos interesados el dia 15 de Mayo próximo á las 3 p. m., en cuya fecha y hora, serán abiertas en su presencia con las formalidades de práctica.

Montevideo, Abril 7 de 1903.
Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor. 774 ab 10 y my 15

Monte de Piedad Nacional
HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 30 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Febrero ppdo. correspondiente al cuarto grupo de las clases pasivas, ó sea la lista Jefes y Oficiales en reemplazo, Ley 7 de Setiembre de 1876.

Montevideo, Abril 27 de 1903.
933 ab 28 y myo 10. El Gerente.

Jefatura Política y de Policía de la capital
LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el suministro de rancho de Guardias Civiles y el servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 6 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, en que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservando á la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no les creyese de interés para los guardias civiles.

Montevideo, Abril 25 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera, Oficial 1.o
923 ab 28 y my 10

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para el carne y suministro de rancho á los presos de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 16 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, en que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea mas conveniente ó rechazarlas todas si no las creyese de interés para la misma.

Montevideo, 25 de Abril de 1903.
P. A.—Horacio Labandera, Oficial 1.o
922 ab 28 y my 10

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama á licitacion pública para la provision de papel florete, sobres, papel secante, plumas, broches, tinta Walkends y Stafford, tinta para sellos, lápices, lapiceras, papel de cuentas, ídem cuadriculado, goma líquida, papel de embalar, canastos para papeles, cuadernos, carpetas hule, goma de borrar, libros varios tamaños, etc. etc. Acompañando muestras y precios de los artículos según el detalle que se encuentra en la Oficina Central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia 7 de Mayo de 1903, á las cuatro de la tarde, en el despacho del señor Jefe Político, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Abril 25 de 1903.
P. A.—Horacio Labandera, Oficial 1.o
921 ab 28 y my 6

Departamento Nacional de Ingenieros
LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de un mes para la construccion de un edificio destinado á Cárcel y Cuartel de la ciudad de Rocha, con sujecion estricta á la memoria descriptiva, pliegos de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de Rocha.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas hasta el dia 22 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.

Montevideo, Abril 22 de 1903.
Carlos de Avila, pro-secretario.
88 ab 23 y my 22

Jefatura Política y de Policía de la Capital
AVISO

La Jefatura Política y de Policía de la capital, avisa á los interesados que las cuentas deben ser presentadas á la Contaduría dentro de los diez primeros dias de cada mes, para ser conformadas.

Las cuentas que no sean presentadas en ese plazo no serán atendidas con igual regularidad debido á la organizacion establecida.

Montevideo, Abril 16 de 1903.
P. A.: Horacio Labandera, oficial 1.o
818 ab 16 y myo 2

Direccion de Parques y Jardines

Llámase á licitacion pública para la fijacion de avisos en los mingitorios de la ciudad con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á consulta de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en el sellado correspondiente y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 11 de Mayo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

Montevideo, Abril 18 de 1903.
914 ab 26 y myo 11 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Se hace saber á los señores Importadores del ramo de «Farmacia y Droguerías» que, de acuerdo con la resolucion de fecha 21 de Enero último, dictada por el Superior Gobierno en el expediente respectivo y que se halla de manifiesto, se procederá en adelante al despacho directo por Aduana, de todos los bultos de droguería y farmacia que á su importacion, declaren, bajo la responsabilidad del importador, que dicho bulto contendrá una sola clase de artículo: á saber:

Aceites: lacuino, sésamo, castor, almendras, nuez, almes; ácidos: acético, bórico, cítrico, carbólico ó muriático, fénico, nítrico, oxálico, pícrico, pirotrenoso, sulfúrico, tartárico; aguas: de azahar, destilada; alcanfor; arsénico, azufre, bencina, bórax, canela, carbonato de soda, citrato de soda, cloroformo, clorato de cal, creta, cajas de cartón vacías, ídem ídem madera, ídem, ídem vidrio, ídem ídem cerveza, cuadros, tapones de corcho, droguerías, éter, emulsion Scott, frascos de vidrio y de porcelana, emulsion Scott, esencia hamamelis, flores medicinales, fósforos, frascos de vidrio vacíos, goma, grasa de petróleo, hojas medicinales, jeringas de goma y de vidrio, hiel de alquitran, maná, manteca de cacao, magnesia, ídem calcinada, mamaderas de vidrio, id. medicinales, id. morteros id. id. id. composicion, nuez moscada, pasta orozú, ídem goma, pastillas goma, id. ídem, id. de vidrio, potasa para la industria, Raccahout, raíces medicinales, sal amoníaco, sagú, sanguijuelas, semillas medicinales, soda común, sulfato de soda, id. de hierro comercial, id. de amonía, sulfato id. carbono, sulfito, tarros de vidrio, id. id. loza, vaselina, zumos y jaraces, zarzaparrilla, clorato de potasa para la industria, papel filtro, etc.

Montevideo, Abril 20 de 1903.
952 ab 30 y my 10 La Direccion.

Oficina de Crédito Público
Deuda Consolidada del Uruguay
45.º TRIMESTRE

Desde el 2 de Mayo próximo se pagarán los intereses correspondientes al 45.o trimestre, previniéndose á los poseedores de cupones de dicha deuda que deben presentarlos para su cobro en el transcurso de los meses de Mayo y Junio por exigirlo así la regularidad del servicio.

Montevideo, Abril 28 de 1903.
Miguel V. Martínez, director.
953 ab 30 y myo 3

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

No habiéndose presentado á esta oficina los señores que mas abajo se designan, á justificar el planteamiento de la industria en los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno y vencido el plazo concedido por el aviso respectivo se declara con fecha de hoy caducados dichos privilegios.

Priv. número 193. — Santos Gallardo y D. B. Antuña, de Montevideo, «La Precision», nuevo ladrillo.

Priv. número 196 — Teobaldo J. Ricaldoni, de Buenos Aires, «Vibrador Ricaldoni».

Montevideo, Abril 17 de 1903.
Ricardo Sanchez, director.
Luis Dupard, Inspector.
836 ab 18 y my 6

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas de los Cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos todos los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con el que tengan cinco años de permanencia y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.

Montevideo Febrero 16 de 1903.
25 fb 17 y my 17 La Direccion.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, situados en los muelles de Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 5 de Mayo próximo á las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Cuerpo de Maestros Suplentes
AVISO

Se hace saber á las personas que deseen ocupar suplencias en el Departamento de la capital, que pueden presentarse hasta el dia 10 del entrante Mayo, solicitando inscripcion en el Registro abierto á ese efecto en las oficinas de la Comision Departamental de I. Primaria, calle Uruguay número 268.

897 ab 24 y my 4 El Secretario.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego, serán rechazadas sin mas trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Abril 25 de 1903.
912 ab 26 y myo 5 La Direccion.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Morandi de Monza á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 17 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 939 ab 29 y my 10

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Marianne Harriet Catherine Inglis de Combe, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 11 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 414 fb 17 y myo 17

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Pedro Marsan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. Montevideo, Abril 14 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público. 825 ab 17 y jl 17

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que por auto de fecha de 14 de Marzo de 1903, ha sido declarado en estado de incapacidad don Pablo Casanova, habiéndosele nombrado curador en la persona de don Pedro Marquese. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 22 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 898 ab 24 y my 4

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel de Castro, se cita, llama y emplaza á Marta, Clara, María Elisa y Ana Ruff, para que dentro del término de noventa dias á contar desde la primera publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho, ante este Juzgado, en los autos testamentarios de don Balduino Ruff, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Fray Bentos, Febrero 5 de 1903.—José Durañona y Vedia, escribano público. 352 fb 11 y my

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de José Segovia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos. — Minas, Febrero 21 de 1903.—Domingo R. Gonzalez, actuario. 512 mz 6 y my 6

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que habiendo sido declarada en quiebra la razon social Manuel M. Fernandez y Hnos., del comercio de esta ciudad, queda prohibido el hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa. Se intima así mismo á todas las personas que tengan bienes ó documentos de los fallidos que los pongan á disposicion del juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Y se fija en sesenta dias, el término dentro del cual deberán todos los acreedores con excepcion de los hipotecarios y prendarios, presentar al síndico que se nombre, los justificativos de sus créditos.—Colonia, Marzo 16 de 1903.—Ramon Barbot, escribano público. 719 ab 2 y jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Correccional, doctor don Antonio Rovira, se cita, llama y emplaza á don Juan M. Jonhson, ex-editor del diario que se publicó en esta ciudad en Enero ppdo. denominado «El Imparcial», para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por delito de imprenta le ha promovido don Juan P. Lamolle, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. — Montevideo, Marzo 19 de 1903. —Santiago Seoane, escribano público. 767 ab 9 y my 8

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Enriqueta Winter, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, y especialmente á don Emilio Winter, bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará un curador de bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 3 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Isabel Paulina Gereda y de doña Jesusa Raym y Ruiz de Gereda, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 2 de 1903. — Pedro Moreno, actuario. 751 ab 8 y my 8

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Adolfo Leon y de doña María de Leon de Leon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 23 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 928 ab 28 y my 28

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en la causa que sigue ante este Juzgado, se ha pedido por el defensor de oficio que con citacion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno.—Carlos Etcheverry Harretche, ciudadano natural, domiciliado en la calle Vazquez número 51, ante V. S. como mejor proceda, digo: que deseando optar á la profesion de escribano, y en cumplimiento de lo prevenido por la ley de 13 de Julio de 1897, ocurro ante V. S. á probar la informacion requerida por dicha ley: que el efecto solicito de V. S. que los testigos don Ramon E. Silveira y don Inocencio Vera, domiciliados el primero en la calle Canelones núm. 219 y el segundo en la calle 18 de Julio núm. 72, sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1o. Por las generales de la ley. 2o. Declaren desde cuando conocen al peticionario, y si les consta de su honradez y de sus buenas costumbres, y 3o. De público y notorio, dando razon de sus dichos. Por tanto, á V. S. pido: que teniéndome por presentado, se sirva proveer de conformidad. Es justicia.—C. Etcheverry Harretche. —Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. —Montevideo, Abril veintidos de mil novecientos tres.—Antenor R. Pereira, escribano público. 929 ab 28 y myo

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Nieves Gonzalez y de don Florencio Cardoso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos.—Minas, Marzo 9 de 1903.—Domingo R. Gonzalez, actuario. 553 mzo 12 y my 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Manuel Peypoch y Casajuana para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma á estar á derecho en el juicio que ante este Juzgado le ha promovido don Juan V. Chiarino á don Manuel Peypoch y Casajuana sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. —Montevideo, Abril 20 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 862 ab 21 y my 31

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ramona Teodora Figueiras de Franceschi y de don José Joaquín Franceschi Tenreiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 21 de 1903.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 883 ab 23 y my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teodora Collins, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril 22 de 1903. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 881 ab 23 y my 23

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al [illegible]

público la apertura de la sucesion de doña Adela Pais de Pons, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Abril 24 de 1903.—Pedro Moreno, actuario. 906 ab 25 y my 25

A VISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Zongolita, y se cita á todos los que, por cualquier concepto, se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Avelino Barbot, actuario. 915 ab 26 y my 26

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-jardín, calle Aurora, próxima á la fábrica de tejidos de los señores Salvo Campomar y Ca., y pasada la estacion telefónica. Altura preciosa. Venta en la misma.

El [illegible] á las 2 y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su dueño, esta casa-jardín que se compone de 4 piezas grandes con techos de tejas, pisos de tabla, 1 cocina, letrina, aljibe grande. El jardín está bien cuidado, con plantas finas, hay viñas de dos años.

La posicion es muy pintoresca, de allí se domina la ciudad y toda la bahía.

Su ubicacion es del otro lado del arroyo Miguelete, despues de pasada la fábrica de tejidos.

La bandera indicará el paraje. Se dará 100 pesos en garantía de la oferta.

El remate tendrá lugar en la misma.

El terreno mide 685 metros 72, teniendo al frente 10 metros 45, en el fondo 21 metros 50.

EN SEGUIDA—El terreno contiguo que mide 21 metros 58 de frente al Sud á la calle Aurora por 43 metros 69 de frente también al Oeste á la calle Conciliacion.

Títulos buenos.

Los gastos de escritura y certificados son por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 por ciento del precio de venta.

José B. Gomensoro

De tres lindos solares de terreno; hay una esquina, Avenida General Rondeau y calle Francisco Tajes, frente á la calera de Villé, muy y haciendo cruz con la fábrica de los señores Peñalés é hijo. Paraje sano, pintoresco y de gran porvenir. Venta en los mismos. Sin base. Al mejor postor. Para el pago de hipoteca.

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura estos tres lotes de terreno, aparentes para edificarse enseguida.

Miden cada uno 9 metros 515 de frente por 25 metros 82 de fondo, área 233 varas, lindan con terrenos del doctor Grolero y con la panadería Estrella de Francia. Adquiridos ocho dias dentro, caminos y el cerco que da frente á la calle Francisco Tajes, pozos.

Títulos buenos.

Escritura y certificados por cuenta del comprador que dará 50 pesos en garantía en el acto del remate.

[illegible]

[illegible] Gomensoro

DE UNA CHACRA En el Ejido de Guadalupe [illegible] al camino departamental, [illegible] de la plaza y á 20 cuadras de [illegible] Canelones.

[illegible]

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 y media p. m. remataré á la mas alta postura [illegible]

José B. Gomensoro

De una fraccion de campo.—En el Departamento de Minas. Venta al mejor postor. En el vestíbulo de la Bolsa.

EL MIERCOLES 13 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta fraccion de campo libre de contrato de arrendamiento, situado á veintidos cuadras de la ciudad de Minas, que se compone de una extension superficial de 625 hectáreas 4161 metros 83 decímetros.

Léase el siguiente

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Antonio Lavalleja y otros, se hace saber al público que el día 13 del corriente mes de Mayo á las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate público de un terreno [illegible]... con frente al Norte con Aros, sucesion de don Francisco Melgar; por el Oeste con el Oeste de don Alberto Conte. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 21 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. Los títulos y demás antecedentes en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158.

Manuel M. Macció

Cincuenta preciosos potros 3/4 sangre, 20 magníficas mulas: en mi local «La Pastorill» Paramá esquina Estrecho Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 3 DE MAYO, á la una en punto, remataré este importante lote de potros mestizos de las razas Morgan, Bolonesa, Clydesdale y Rusos, procedentes del acreditado establecimiento «Santa Emilia» en el departamento de Soriano y de las conocidas marcas «L. M.» y «Corazon». Hay espléndidas yuntas de petos tapados, de pro alzada y bonitas formas, que de seguro deseará [illegible] personas amigas de lo bueno.

Recomiendo mucho estos productos á los señores compradores, pues son animales que han dado el mejor resultado en el tiro.

Al mismo tiempo. — Una magnífica yunta de yeguas de pelo tordillo muy parejas en tamaño y exactamente iguales.

Los animales estarán en el local la víspera del remate. 941 ab 29

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De tres hermosas propiedades—Al mejor postor.

Notable y grandioso remate de un hermoso solar y dos espléndidas casas edificadas con toda solidez y tirantería de hierro. Consta de nueve espaciosas piezas cada una, con balcones de mármol al frente, dos patios, cocinas, aguas corrientes y un gran aljibe.

Situadas en el paraje mas importante de la ciudad, en la calle Isla de Flores números 395 y 397, esquina Tacuarembó.

EL LUNES 4 del entrante mes de Mayo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se remata:

EDICTO—Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra don Manuel Peypoch, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, procederá á la venta en remate el día 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con las dos casas que contiene, situado en la manzana número doscientos cuarenta y ocho, limitada por las calles Isla de Flores, Cuareim, Tacuarembó y Canelones... [illegible] ...El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 15 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público. 834 ab 28

Manuel P. Mendoza

De una quinta con 2 piezas de material, cocina, etc., y gran plantío de árboles frutales. ¡Asómbrense! Con la base de 300 $, lo que se tasó mil y tantos! En el Barrio Buenos Aires. A 2 cuadras del Camino de Goes é inmediato al circo de las carreras de Maroñas, con 28 varas de frente al Sud á camino vecinal, por 52 varas 30 de fondo, con lo que forman esquina con frente á la calle Ituzaingó. Area total: 1463 varas. En la manzana M. La venta tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

EL MARTES 5 de Mayo á las 3 en punto, venderé esta quinta, con 2 piezas, cocina, plantío y gran arboleda frutal, consistentes en duraznos, higueras, ciruelos, granados, damascos, pelones, nísperos, naranjos, limoneros, guayabos y otros. Ade.

naís: pinos, palmas, laureles, paraísos y plantas de jardín.

Títulos de primer órden. Pueden verse en la escribanía de don Francisco E. Cordero, Rincon 48.

Consignacion en garantía 8 por ciento y 2 por ciento de comision al rematador.

Otros informes, Canelones 134. 934 ab 28

Manuel P. Mendoza

Importantísimo remate judicial.—Al mejor postor.—3 propiedades en la calle Agraciada números 47, 49, 51, 51 a y 53.—Ojo capitalistas.—Posicion insuperable.—Entre Miguelete y Nueva York.

EL MARTES 12 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor, por órden del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en autos Victoriano Flandino Piston contra su deudor hipotecario, las siguientes propiedades:

1o.—El terreno con edificio, Agraciada 51 y 51 a, con 22 varas 12 centímetros de frente y un área superficial de 1106 varas 83 decímetros.

2o.—La mitad proindivisa de todo el edificio Agraciada núm. 53, con 17 varas 85 de frente y un área superficial de 902 varas 72 centímetros.

3o.—La mitad proindivisa de todo el terreno con edificio, Agraciada 47 y 49, con 21 varas 60 centímetros y un área superficial de 1106 varas 82 decímetros.

La propiedad Agraciada 53, tiene las siguientes comodidades: 7 piezas corridas, escritorio, zaguan y patio de mármol, aljibe, aguas corrientes, adoquinado y vereda. Los títulos en el Juzgado Rincon 52.

El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Otros informes: Canelones 134.

El edicto va inserto en los carteles. 933 ab 28

Jaime Maeso

Por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay

30 expléndidos lotes CON FRENTE Á LAS CALLES EMPEDRADAS Figurita, Aldea, y Monte Caseros

PAGADEROS EN

60 mensualidades

El viernes 1.º de Mayo (día de fiesta)

liquidaré por lo que quieran pagar 30 magníficos solares, chicos y grandes, todos ellos muy bien situados á una pasos de la Plaza Independencia, pagaderos en importe en CINCO AÑOS de plazo, sin interés alguno y entregando el lote adquirido desde el primer momento.

Nadie falte á estos notables remates en los cuales por la importancia é inmejorable de los terrenos á venderse, son lo mejor de la Aguada [illegible]

A todos se les da y á todos se les dá facilidades. Orden de estos remates:

Fíjense bien en las horas: sean puntuales y después á contraer propietarios de un lindo pedazo de tierra que es la más grande aspiracion de todo hombre previsor.

PRIMER REMATE A las 2 de la tarde venderé 15 solares de diversas áreas con frente á las calles Figurita y Aldea, al lado de la Ocho de Octubre, todos con empedrado, pagos. Son lotes de pleno porvenir, deados por Jardines, quintas y mucha edificacion. Como lugar pintoresco no hay nada mas sublime.

SEGUNDO REMATE—Varios lotes con frente á la calle Figurita, al lado del casco de Monte Caseros y de la vía del ferrocarril que va á Pando. Con tranvía á la puerta, pero á la ciudad no hay nada mejor.

TERCER REMATE En seguida venderé 12 solares, lindando con la quinta de Rolando (Tres Cruces). Son lotes muy lindos, bien situados, los terrenos de este lote mas lujosos del camino Ocho de Octubre. Hay cinco solares con frente y á pocos distantes apenas media cuadra de la citada calle Ocho de Octubre.

Todos los terrenos a que se refiere este aviso, se venderán á pagar en 60 mensualidades ó sean 5 años de plazo, sin interés, entregando el solar adquirido desde el primer momento.

El Banco Hipotecario del Uruguay

no especula, no vende procurando utilidades; lo que quiere es liquidar sus tierras á cualquier precio, contribuyendo á que todo el mundo se convierta en propietario de la noche á la mañana.

Vayan todos á estos remates, compren uno ó mas solares que los pagarán con unos cuantos reales mensuales, ahorrando con no tomar el tren á cada paso ó con fumar menos.

Todos tienen tranvías á sus alrededores, están sobre calles empedradas, muy centrales á lujosos solares. Se paga al llegar 5 trueno á pie ó en tranvía.

Ya saben que el VIERNES PRIMERO DE MAYO (día de fiesta) á las dos de la tarde principiarán estas liberales ventas siendo el primer punto de reunion la esquina calle 8 de Octubre y Figurita.

Alla todos, pobres y ricos, que á todos les gusta comprar bueno y barato. Por cada lote consignarán una mensualidad. Por mas informes Paraná 4. 837 ab 22

Jaime Maeso

A GRANDES PLAZOS

POR CUENTA Y ÓRDEN

Del Banco Hipotecario del Uruguay

4 CASAS

EN LA AGUADA

25 solares

EN EL REDUCTO

Todo para liquidar, con inmensas ventajas en el pago. Léanse los siguientes detalles y después todo el mundo á comprar lindas casas y magníficos solares.

El domingo 3 del mes de Mayo

á las tres de la tarde, venderé por cuenta y órden del

Banco Hipotecario del Uruguay

las siguientes propiedades, cuyos pagos efectuarán en

72 mensualidades

sin interés, entregándose las casas adquiridas con solo abonar al contado 200 pesos para que disfruten de ellas desde el primer momento.

PRIMERA CASA

de altos y bajos, muy bien plantada, como si fuera nueva, de frente muy elegante, con balcones abajo y arriba, buen patio cocina abajo y seis en los altos y demás comodidades. Su frente es á la calle Concordia hoy Bartolomé Mitre número 142, al lado de la calle Arenal Grande y del tranvía. Es una preciosa casa de bajos y altos muy cómoda, espaciosa y sólidamente construida. No la hemos comprado y sus alrededores tenemos con los nombres de la cuadra que corresponden en ese mismo sitio. Hay personas amigas [illegible]

Es imposible encontrar quien quiera vender casas tan valiosas en condiciones de pago tan ventajosas.

SEGUNDA CASA

lindera con la anterior, número 144, exactamente igual. La venta se efectuará una á una para que todos puedan comprar.

TERCERA CASA

calle Porongos número 258 entre las de Arroyo y San Fructuoso, al lado del tranvía, compuesta de 4 piezas, á bajas y 2 de altos con balcones arriba y abajo, patio, cocina, escusado con caño maestro y demás comodidades.

CUARTA CASA

linda á la anterior número 260, exactamente igual y se venderán las dos en un solo lote, ó una á una. Son chiquitas, muy cómodas, bien construidas y con el tranvía á media cuadra.

Vayan todos que en tan liberales, estupendas y favorables condiciones de venta, no encontrarán otra ocasion. Son tanto más las ventajas que en pocos meses producen que como resultado puedan pagar las mensualidades. Por otros informes á la administracion del Barrio Reus al Norte, calle Concordia esquina Inca.

A las 4 de la tarde

25 lindos solares, con frente á las calles Reducto, Marcelino Sosa, Pando, Boulevard General Artigas y otras, con tranvía á la puerta, frente á la quinta concedida por de Canosa, á un paso de la estacion del tranvía del Reducto. Otros que también pasarán á pagar en mensualidades de plazo, sin interés, entregando el lote adquirido desde el primer momento y con solo pagar la primera cuota. Hay chicos y grandes, lindando con edificios y la puerta, tranvía á la puerta, buena situacion, centro de calles, quintas y grandes facilidades en el pago.

Nadie falte á estos liberales remates si no quieren despues arrepentirse. Por planos, etc., Paraná 2. 947 ab 29

Mendoza Garibay

Judicial—y al mejor postor.

EL DOMINGO 24 DE MAYO, á las cuatro de la tarde, buena casa central, para renta, Calle Uruguay número 587, esquina á la de Piedad.

Lease el siguiente

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 de Mayo, á las cuatro de la tarde y por el rematador don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda, y al mejor postor, de una fraccion de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Novísima Ciudad, y compuesto de terreno de 12 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre la calle del Uruguay por donde tiene señalada su puerta con el número 587; en el costado Oeste, mide 18 metros que por formar esquina dan frente también á la calle Piedad; 14 metros 65 centímetros en la línea del

Este, por donde confina con don Santiago Trifari y 13 metros 23 centímetros en la línea del Sud, confinante con los señores Belgrano Hnos, conteniendo un área superficial de 181 metros 72 decímetros y 62 centímetros. El mejor postor en el acto del remate consignará el 10 por ciento en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la misma propiedad y ha sido ordenada en los autos seguidos por don Pedro Bottero.—Montevideo, Abril 24 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes pueden verse en la oficina actuaria, Rincon 52.

Por mas datos: calle Treinta y Tres número 154. 907 ab 25

Victorica y Ca.

Ojo pobladores.—EL DOMINGO 3 DE MAYO de 1903, á las 3 de la tarde.—Sin base.

De una buena propiedad, al empezar el camino nacional á Colon, á dos cuadras de la calle y continuacion de la estacion, donde se vende y en frente por donde pasará el tranvía eléctrico.

Compuesta de un área superficial de 5037 varas, equivalente á 3717 metros 7 centímetros cuadrados.

Consta también de un edificio de material, á la calle y esquina, con siete piezas, aljibe, dos galpones y un gran patio; árboles frutales de todas clases y un gran jardín con variedad de plantas.

Los títulos son perfectos.

Dicha propiedad se halla disponible.

Los gastos de escritura, por cuenta del comprador.

Garantía, diez por ciento.

Por mas datos, ver al rematador. Agraciada 920.

En seguida: De un terreno en frente del este y también esquina, compuesto de 6767 varas cuadradas. Con sus títulos buenos y [illegible]. 923 ab 29

José Caramés y Ca.

Importantísimo remate de todo el flamante mobiliario, adquirido en su totalidad en la casa del señor Caviglia, de propiedad del señor secretario de la legacion del Brasil don C. de Alencar, por ausentarse del país. Estos muebles en su mayor parte no tienen un año de uso.

EL DOMINGO 3 de Mayo en la calle Colonia, núm. 219 (Palacio Golorons) á la 1 en punto y á las dos en seguida, á la subasta pública, procederemos al remate y á la venta de los muebles que detallamos en la forma siguiente:

SALON—Un piano gran formato, máquina de hierro cuerdas cruzadas marca Seiler, muy buen y juego de sala estilo inglés, tapizado en riquísimo brocato de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, una silla negra y oro, dos sillas venecianas con asientos movedizos tapizados con gobelinos antiguos, una mesa chica, mesitas, un biombo, cortinas de género bordado, una silla para señora tallada, etc.; lámparas de bronce, muchas de las cuales mesitas de arte, objetos japoneses... [illegible]

[illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego Luis XV, compuesto de: ropero, cómoda tocador, mesa de luz, cama y colchon, todo de nogal... [illegible]

TERCER DORMITORIO—Una cama [illegible]

COMEDOR [illegible]

VESTIBULO — Un juego de vestíbulo, 7 piezas, una percha de pie, una gran maceta... [illegible]

AL MISMO TIEMPO [illegible]

José L. Laugarou

EL VIERNES PRIMERO DE MAYO, á las cuatro y media de la tarde, en el paraje de su ubicacion, remataré [illegible] una casita en la calle [illegible] ...

El día indicado á las cuatro y media de la tarde, remataré al mejor postor [illegible]

Escrituras por cuenta del comprador. Para ver los títulos y demás datos ocurrir á mi escritorio: Cerrito 187. 944 ab 29

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 de Mayo á las 3 y media de la tarde.—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50 esquina Cuareim. Diversas mestizas de Ruso y Boloñés marca [illegible]

M

Lo mejor que ha venido á la venta. Animales de gran alzada y hermosa presencia. Varias yuntas muy especiales.

El día indicado á la 1 y media de la tarde, procederé al remate de este buen lote de yeguas y potrillos boloñeses de la acreditada marca M, procedentes del establecimiento La Agraciada, propiedad de los señores Zorrilla de Moller y Moliner.

EN SEGUIDA—12 hermosos potrillos mestizos, hijos del padrillo de carrera Sport.

Estos animales tienen 2 y 3 años y proceden del establecimiento La Magdalena, propiedad del señor Alejandro Martinez Bresque.

1 buen charret con arreos y un caballo.

Recomiendo visitar mi casa el día sábado, víspera del remate, que estarán en exposicion. 919 ab 26

José L. Laugarou

EL DOMINGO 3 DE MAYO, á las 4 1/2 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. De una casita bien construida situada en la calle Nueva Palmira número 35 entre Tala y Requena. Paraje céntrico y rodeado de edificios; á una cuadra de la Plaza General Flores y del tranvía Reducto y Oriental.—Precio de alquiler 12 pesos por mes y se puede pagar 15 pesos.—Orden terminante de vender al mejor postor.

Esta casita que voy á vender al mejor postor consta de tres piezas de material con toda la tirantería de fierro, cocina y despensa y un altillo, letrina, aljibe y pie de baldosa.

Edificacion moderna, arrimos, empedrados y caños maestros, pagos.

Garantía 200 pesos. Títulos buenos y garantidos los cuales están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan P. Musto, calle Sarandí núm. 158. 908 ab 25

José L. Laugarou

En venta particular—En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. 4 hermosas vaquillonas puras raza Durham de la acreditada cabaña Etchebers, situada en el Colorado, propiedad del señor Juan B. Etchebers.

1 toro puro Hereford de la cabaña Los Ideales, del doctor Enrique Young.

1 id id Durham id id id id.

1 id id Hereford de la cabaña Urquiza (República Argentina).

2 padrillos puros de carrera, hijos de Orbit y Amianto.

2 carneros puros Rambouillet.

4 ovejas puras caras negras.

1 carnero id id.

1 breack para 8 personas.

1 milord francés.

1 volanta 6 asientos (estilo Luis XV). 866 ab 21 y myo 6

Dalmiro Figares

De 5 hermosos solares, en la esquina de las calles Minas y La Paz, con frente al Sud

y al Este, paraje donde nadie vende, de muy porvenir, hacen cruz con la Estacion del Ferrocarril á Pando, rodeados de lindos y modernos edificios, tienen mejoras, arrimos, caño maestro y todos sus frentes empedrados.

EL DOMINGO 10 de Mayo, á las tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion, á la mas alta postura, dinero de contado, á oro sellado, venderé estos cinco solares de terreno, que constan de buen frente y fondo, lo que puede verse en los programas que están colocados en los tableros.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Los gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía. Por informes ó ver los títulos al rematador: domicilio: Constituyente 100; escritorio: Buenos Aires 261. 924 ab 21

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL—¡Atencion capitalistas! ¡Campos! ¡Campos! En el departamento de Flores.—¡Ojo! á $ 12 la hectárea!

De dos importantes fracciones de campo, ubicada en la 3a. seccion del departamento de Flores, distante 4 á 5 leguas de Trinidad (Porongos), con pastos de primera calidad, aguadas permanentes, una de ellas con poblaciones de material, alambrado, montes en una pintura, sin como campo, muy bueno y de superiores condiciones para la ganadería en general.

La venta de este magnífico campo, se subdividirá en dos importantes lotes, que verán en las siguientes condiciones:

1er. lote—Una fraccion de 1016 hectáreas 9296 metros 97 centímetros ó sean 1418 cuadras 8204 varas 30 centímetros cuadrados divididos en 2 potreros con montes sobre el arroyo Grande, costa del arroyo de la Guardia, con aguadas permanentes y con poblaciones de material, como ser: dos piezas con techo de zinc, un galpon y una cocina.

2o. lote—Una fraccion de 681 hectáreas 6279 metros 55 centímetros ó sean 975 cuadras, 2588 varas 77 centímetros cuadrados, en montes sobre el arroyo Grande, lineas aguadas, alambrado, etc.

El campo que ofrezco en venta, es de los que se llaman en la República, campo de clase, y que lo pide á los interesados lo [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en los dias y horas que se expresarán por el martillero don Alfredo Bosque, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los bienes siguientes: El día 5 del entrante Mayo, á las tres de la tarde, un solar de terreno situado del otro lado del arroyo Miguelete, compuesto de 1 metros 475 milímetros de frente al Sud á la calle [illegible]

[illegible]

Por otros datos ver al rematador: Treinta y Tres número 185. 881 ab 23

Juan Prando Algarate

Importante remate judicial para pago de hipoteca.

EL MARTES 5 DE MAYO, á las tres de la tarde, de un terreno y edificio en la calle Colonia número 441, con frente á la (Plaza de los Treinta y Tres), y un martillo de 9 metros 64 centímetros, frente á la calle Magallanes.

—A las cuatro y media. — Una duodécima parte de los terrenos y edificios del Teatro Cibils y del ocupado por el Monte Piedad Nacional, de acuerdo con el siguiente EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Augusto Poncelle contra doña Mariana Cibils de Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta al mejor postor el dia 5 de Mayo próximo, á las horas y en los lugares de su ubicacion de los bienes siguientes: 1.o A las tres de la tarde, en la calle Colonia número 441 (plaza Treinta y Tres), de un lote de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Novísima ciudad de esta capital, manzana número 286, designado en el plano respectivo con el número 5, constando dicho terreno de 11 metros 16 centímetros de frente al Sud sobre la calle Colonia donde tiene señalada su puerta con el número 441, por 32 metros 24 centímetros de fondo al Norte, formando un martillo al Este que tiene su frente á la calle Magallanes, donde mide 9 metros 64 centímetros. 2.o A las cuatro y media p. m., a) de una duodécima parte de terreno y edificio en el construido denominado Teatro Cibils, compuesto el terreno de un área superficial de 1350 metros 225 milímetros teniendo por su frente al Este á la calle Ituzaingó números 47, 49, y 25 metros 46 centímetros, también con un frente de 15 metros 76 centímetros, sobre la calle Piedras números 259 y 261.

b) Una duodécima parte de la finca y terreno situado en la calle Piedras número 263 y 265 esquina Ituzaingó números 33 y 35 compuesto el terreno de un área de 167 metros 24 decímetros.

Se hace constar que la hijuela en que consta la propiedad proindivisa de doña Mariana Cibils de Gomez de los inmuebles descritos en la letra B de la hipoteca que obra en autos son el Teatro Cibils y el edificio arrendado al Monte de Piedad Nacional se haya agregado al expediente en trámite ante el Juzgado Letrado de lo Civil de primer turno, bajo la carátula «Sucesiones de don Jaime Cibils, doña Plácida Buxareo de Cibils y otras—ventas de propiedades». El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Abril 18 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

Por mas datos ocurrir al escritorio del rematador: Juncal 171 a. 887 ab 21

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE A LA 2.ª QUINCENA DE ABRIL DE 1903

REVISTA GENERAL

Montevideo, Mayo 1.º de 1903.

Cervecería Uruguaya—Banco Mercantil del Paraguay—Banco Británico de la América del Sud—Deuda Española—Empréstito Extraordinario de 1897—Deuda Certificados de Tesorería—Empréstito Extraordinario de 1897—Navegacion—Movimiento de Aduana—Renta de Aduana—Saladeros—Metálico Amonedado—Emision Bancaria—Abasto y Tablada—Inmigrantes y Pasajeros—Hipotecas en toda la República—Banco de la República Oriental del Uruguay—Banco Hipotecario del Uruguay—Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay (en liquidacion)—Sociedad Prácticos del Puerto—Crédito Real Uruguayo—Patentes de Invencion Marcas de Fábricas y Comercio—Mercado Monetario—Cambios—Descuentos—Mercado de Importacion—Venta de Mercaderías—Mercado de Productos Naturales—Mercado de Cereales—Mercado de Frutos del País para la Exportacion—Mercado de Carne Tasajo—Mercado de Fletes—Cuadro de Exportacion—Salidas para Ultramar—Entradas de Ultramar—Buques Cargando en el Puerto—Seccion Avisadora.

La sociedad anónima Cervecería Uruguaya ha pagado el 70 semestre de sus obligaciones hipotecarias.

El Banco Mercantil del Paraguay, ha abonado los intereses de su dividendo de 1903.

El informe del Banco Británico de la América del Sud relativo al ejercicio próximo pasado, dice, que la depresion que se había hecho sentir ya en 1902, continuaba también durante la mayor parte de 1902, habiendo las perspectivas ahora vuelto á ser mejores.

La ganancia bruta, deduccion hecha de los intereses sobre descuentos no vencidos y pérdidas de la cartera, alcanzó á 132.221 £ (en 1901: 126.900 £), á los cuales hay que añadir un saldo del ejercicio anterior de 6.319 £. Los gastos generales han sido de 101.117 £ (en 1901: 106.022 £), quedando 37.425 £ de ganancia neta. De este se ha distribuido 30.000 en calidad de dividendo del 6 % sobre el capital integrado de 500.000 £, habiendo sido este dividendo sido pagado ya durante el año pasado; 7.425 £ se llevan á nueva cuenta. El fondo de reserva no pudo ser pasado dotación alguna. La sucursal en Pará, por falta de negocio lucrativo, ha sido cerrada.

Se ha procedido á la amortizacion del 39.º trimestre de la Deuda Española con un

Fondo amortizante: 1 % del 2 %, anual s/ $ 300.000.	$	3.000 00
Intereses acumulados		4.647 21
	$	7.647 21
Saldo del servicio anterior.		55 16
	$	7.702 39

Los títulos sorteados fueron *veinte y ocho* en la forma siguiente:

SERIE A DE $ 500 — Nros. 32, 33, 104, 114, 191, 280, 314, 325, 347, 372, 437, 440, 462 — $ 6.500 00
SERIE B DE $ 100 — Nros. 19, 43, 57, 142, 167, 199, 203, 217, 242. — 900 00
SERIE C DE $ 50 — Nros. 34, 57, 63, 98, 99, 131. — 300 00

	$	7.700 00
Saldo para el próximo servicio.		2 39
	$	7.702 39

Se pagaron los intereses del 117.º trimestre de la Deuda Española.

La Oficina de Crédito Público ha practicado la amortizacion del Empréstito Extraordinario de 1901 (Ley 29 de Abril de 1901) con un

Fondo amortizante: 1/2 de 2 % anual s/ $ 1.000 000	$	5.000 00
Intereses de 6 % anual sobre pesos amortizados		591 00
	$	5.591 00
Saldo del servicio anterior		4 21
	$	5.529 21

Las propuestas presentadas se aceptaron *dos* por un valor nominal de $ 6.000 00 á $ 80.90 y 89 %, formando un conjunto de $ 5.592 91, quedando para el próximo servicio $ 13 30.

La misma oficina ha efectuado la 9.ª amortizacion de la Deuda Certificados de Tesorería con un

Fondo amortizante: 1/2 de 1 % anual s/ $ 5.017 400	$	25.087 00
Intereses de 6 % anual s/ $ 345.400 amortizados		10.158 00
	$	35.449 00
Saldo del servicio anterior		71 17
	$	35.520 17

Las propuestas presentadas fueron aceptadas por un valor nominal de $ 42.350 á 83.69, 83.87 y 83.87 % que forman en efectivo pesos 35.512 53.

Queda para el próximo servicio $ 7.64.

La Oficina de Crédito Público ha efectuado la amortizacion de la 3a. série del Empréstito Extraordinario de 1897 con un

Fondo amortizante: 1/2 de 2 % anual s/ $ 1:400.000	$	7.000 00
Intereses de 6 % anual sobre pesos 60 amortizados		1.570 50
	$	8.570 50
Saldo del servicio anterior		12 47
	$	8.582 97

Las propuestas presentadas fué aceptada una por un valor nominal de $ 8.560 á 99 99 % acusando un valor en efectivo de $ 8.49[?]15, quedando para el próximo servicio $ 33.82.

Damos á continuacion el movimiento comercial habido en el mes de Marzo próximo pasado segun datos de la mesa general de estadística.

NAVEGACION	1903	1902
PUERTO DE MONTEVIDEO — Entrados		
á vapor	239	279
de registro	499.387	506.368
á vela	143	276
de registro	17.753	18.867
Salidos		
á vapor	275	272
de registro	502.024	490.629
á vela	143	137
de registro	14.307	21.201
LOS PUERTOS — Entrados		
á vapor	408	530
de registro	194.091	201.513
á vela	330	481
de registro	28.629	33.137
Salidos		
á vapor	429	621
de registro	179.792	205.076
á vela	539	451
de registro	80.617	33.712
MOVIMIENTO DE ADUANA		
Importados	209.330	196.164
Exportados	201.187	309.630
Total Aduana	$ 1:052.481	$ 895.681
SALADEROS — Montevideo	62.900	25.787
Uruguay	61.600	42.300
Total	124.500	77.900
METÁLICO AMONEDADO — Entrada	$ 2.245.903	$ 570.788
Salida	100.132	102.405
Entrada	$ 2.295.115	
Salida		273
EMISION BANCARIA — Emision	$ 4.689.583.30	$ 4.933.833.30
Encajes en los Bancos	6.977.568.25	8.273.908.73

ABASTO Y TABLADA	Cabezas	Cabezas
Vacuno	79.227	44.876
Lanar	5.211	12.550
Porcino	974	704
Cabrío	101	349
[illegible]	2.712	3.134
[illegible]	566	523
INMIGRANTES Y PASAJEROS		
Entrada	514	430
Salida	495	714
Entrada	25	
Salida		219

El encaje de los Bancos lo es tan solo para la moneda Educaris.

Hipotecas efectuadas durante el mes de Marzo próximo pasado en toda la República asciende á:

	1903		1902	
	N.º de Fincas	Valor	N.º de Fincas	Valor
[illegible]	3	$ 17.590		
[illegible]	1	2 000	5	15.164
[illegible]	19	27.878	18	21.275

Departamento	Cant.	Valor	Cant.	Valor
Colonia	14	18.670	10	9.950
Durazno	1	3.500	6	5.700
Flores	5	9.404	4	6.000
Florida	14	19.200	15	26.950
Maldonado	10	28.201	3	1.285
Minas	1	1.300	12	19.180
Paysandú	8	74.020	4	51.800
Rio Negro	4	10.650	8	9.900
Rivera	7	15.895	1	2.400
Rocha	2	1.300	8	6.710
Salto	12	24.571	11	35.170
San José	17	38.002	11	20.850
Soriano	7	28.600	6	69.821
Tacuarembó	2	7.000	2	650
Tr'ta y Tres	2	25.620	—	—
Montevideo	89	124.018	105	238.440
Total	214	$ 422.862	222	$ 543.315

Banco de la República O. del Uruguay
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1903

ACTIVO
Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª Série ... $ 5.500.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª Serie de Acciones $ 846.627 47; Las que corresponden á la 1.ª Série de Acciones 1.000.000 00 — 1.846.627 47
Varios deudores — 10.966.521 73
Garantías de depósitos judiciales: $ 500.000 op. en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª série á 70 % — 350.000 00
Caja: Existencia en efectivo — 5.000.251 42; 16.431.477 61; 5.847.294 98
[illegible] 38.087.776 60

PASIVO
Capital: Série de Acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno $ 5.000.000 00; Série de Acciones Liberadas 1.000.000 00 — $ 6.000.000 00
2.ª Série de Acciones á emitirse $ 5.000.000 00; 1.ª Série de Acciones Liberadas 1.000.000 00 — 6.000.000 00
[illegible] 12.000.000 00
Varios acreedores; Depósitos Judiciales; Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897.—Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos; Emision en circulacion; Fondo de reserva; Fondo de prevision; Cheques, conformes á plata, En circulacion.
Depositantes de valores.
[illegible] 38.087.776 60

Banco de la República Oriental del Uruguay
ESTADO DEMOSTRATIVO DE LA EMISION Y ENCAJE EN 31 DE MARZO DE 1903

[illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1903

[illegible]

Banco Nacional (EN LIQUIDACION)
Balance del mes de Febrero de 1903

[illegible]

Balance de la Sociedad de los Prácticos del Puerto CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1903

Recaudacion de 20 % sobre los practicajes efectuados en este mes . . . $ 125 00

CAPITAL SOCIAL

Una letra depositada en el Banco Italiano del Uruguay	$ 3.300 00	
Depositados en caja en el mismo Banco	719 49	$ 4.019 49
Cuenta de varios socios con el fondo de reserva		193 24
		$ 4.212 73

A DEDUCIR

La parte que corresponde al ex-gerente como socio del fondo de reserva	$ 985 10	
La parte que le corresponde de como gerente por semestre Enero, Febrero y Marzo	36 25	
Diferencia del mes de Febrero á su favor	6 00	$ 1.027 35
		$ 3.185 38
Cuenta que deben varios socios		182 68
Capital efectivo		$ 3.002 70

S. E. ú O.

GASTOS GENERALES

Gastos de oficina por limpieza	$ 3 28	
Timbres para las papeletas	1 75	
Papel Sellado	0 50	
500 papeletas	3 00	
Hote en servicio	0 20	
Un vidrio en un cuadro	0 16	
Diferencia de cambio	2 31	$ 11 39
Saldo que pasa y cuenta corriente		113 61
		$ 125 00

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Balance en 31 de Marzo de 1903

ACTIVO

Caja	$ 1.305 81
Banco de Londres y R. de la Plata	16.860 00
Letras y créditos á cobrar	610 57
Hipotecas	1.217 93
Muebles y útiles	2.229 27
Propiedades	412.016 73
Canalizacion del Rosario	8.899 05
Varios deudores por venta de propiedades	19 098 00
	$ 461.237 68

PASIVO

Capital	$ 310.600 00
Depósitos en garantía de alquileres	487 50
Ganancias suspensas	2.336 50
Ganancias y pérdidas	147.813 68
	$ 461.237 68

La oficina de patentes de Invencion de marcas de fábrica y de Comercio, ha resuelto por no haberse presentado á esa oficina los señores que mas abajo se designan á justificar el planteamiento de la industria de los privilegios que les fueron concedidos por el Superior Gobierno, y vencido el plazo concedido por el aviso se declaran caducados dichos privilegios.

Privilegio núm. 193—Santos Gallardo y D. B. Antuña, de Montevideo—La Precision nuevo ladrillo.

Privilegio núm 196—Teobaldo J. Ricaldoni, de Buenos Aires—Vibrador Ricaldoni.

Dicha oficina avisa á los concesionarios de privilegios ó á sus representantes, que si no cumplen el planteamiento de sus industrias dentro de los artículos 12, 13, 30 y 37 de la ley de la materia en el término de 30 dias se procederá como corresponde.

Núm. 194.—Angel Giorello y Hnos., de Montevideo.—Nuevo colchon elástico, sistema T. Tisière.

Núm. 200.—Antonio Cravotto, de Montevideo —América, máquina sembradora y abonadora.

Igualmente la misma oficina da terminado el plazo de nueve años que por la ley fué concedida á los señores:

Núm. 26.—Luis Goumand y Ca. (Compañía General de Fósforos).—Máquina para hacer cajitas para cerillas.

Núm. 27.—Fábrica Argentina de Alpargatas.—Mejoras en las maquinarias de trenzar.

Núm. 32.—J. M. Lavigne (Compañía General de Fósforos).—Fabricacion automática de cajas de cartón.

Núm. 33.—Conrado Proner (Compañía General de Fósforos).—Máquinas para fabricar cajas con tiradores.

Núm. 37.—Fábrica Nacional de Tabacos de Buenos Aires.—Máquina Bousack de hacer cigarrillos.

Núm. 45.—Domingo Mendy—Nuevo sistema de fabricar calzados.

Núm. 75.—Tensi hnos. (Compañía General de Fósforos)—Carton barnizado á máquina.

Núm. 94.—Carlos Behrens—Sistema de Braguero.

Núm. 95.—Fratelli Tensi—Perfeccionamientos en cajas para fósforos (Compañía de fósforos).

Núm. 96.—Ernst. Goramson (Compañía de fósforos)—Máquina de fabricar cajas de carton.

Núm. 101.—Hormiguicida Uruguayo de Lorenzo Giraud.

—Ha sido concedido á los señores Archibald White Maconochie Brothers de Londres, para mejoras en relacion á cajas de hojas de lata para conservar comestibles ó alimentos de conservas; y al señor J. Cimaño, para el sistema Camaño aplicado á básculas ó prensas de enfardelar.

—Durante esta quincena fueron presentadas para su inscripcion las siguientes marcas de fábrica y de comercio:

Queens Head—y Cabeza de la Reina—y etiqueta correspondiente, por John Lysaght Ltd. de Bristol (Inglaterra), representados por Eugenio Barh, para planchas de hierro y acero.

J. E. Atkinson—y etiqueta correspondiente—por la Sociedad Anónima J. y E. Atkinson Ltd. de Londres, representada por Eduardo M. Iglesias, para toda clase de aguas de Colonia.

Mitre y Lola y etiqueta correspondiente, por M. S. Bagley y Ca., de Buenos Aires, representados por Eduardo M. Alvarez, para galletas, galletitas y bizcochos en general.

Malaga superior y vino puro de masa de José Diaz y Ca., y etiqueta correspondiente, por J. Diaz y Ca. de Barcelona, representadas por Eduardo M. Alvarez, para vinos en general.

Boraslique—y etiqueta correspondiente—por G. Borsalino é hijo—de Alejandría (Italia)—representada por Ed. M. Alvarez para sombreros en general.

J. J. M. Woroll—y etiqueta correspondiente por J. J. M. Worral y Limited. de Salford (Ordsall Rye Works) Lancashire—Inglaterra—para tejidos de algodon en general.

Zig—Zag—y etiqueta correspondiente—por Abel Hnos y Centuturion para papel de cigarrillos.

Victory Etat—y etiqueta correspondiente por la Comp. Vichy—representada por Ignacio Millcus, para aguas minerales, pastillas, sales etc. etc.

Perdix y etiqueta correspondiente, por Hermann Greaorth en representacion de Molier y Ca.—para máquinas de agricultores y artículos varios.

MERCADO MONETARIO

Valores de los Fondos Públicos %.

[illegible]

CAMBIOS

En el transcurso de la quincena se ha notado regular movimiento en el cambio internacional obteniéndose los siguientes tipos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres	52 á 51 3/4	51 3/16 á 52
Francia	5.430 " 5.410	5.470 " 5.415
Amberes	5.440 " 5.420	5.480 " 5.460
Alemania	4.415 " 4.400	4.450 " 4.440
N. York	0.970	Nominal
Italia	5.380	"
España, Capital	7.250	"
" Indirecto	7.215 " 7.225	"
R. Janeiro	20.200 " 20.100	20.300 á 20.300
Buenos Aires. Par		1/4 % desto.

NOTA—Los giros sobre Londres, Francia, Amberes y Alemania, son á 90 días *vista*, Nueva York, Italia, España y Brasil son á la *vista*.

DESCUENTO

Ha continuado abundando el numerario, pero subsiste la falta de papeles comerciales, cotizándose para *conformes* segun firmas en instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar, abonándose de 7 á 8 por ciento.

MERCADO DE IMPORTACION

El mercado de comestibles aún ha ofrecido menor interés que en el anterior período quincenal. Los artículos que guardan relacion con el consumo fueron mejorados en sus precios y aquéllos que excedieron á el sufrieron alguna declinacion. Mucho también ha influido las continuas lluvias que ha habido durante este periodo quincenal.

Aceites—ITALIANO—Entraron 661 cajas de Génova. Sigue la plaza muy encalmada y con buena existencia y precios estables debido á la bondad de sus marcas á saber:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dep.
Excelsior	$ 4.000	$ 3.600
Otello	" 4.800	" 3.600
Rotisería	" 4.400	" 3.200
Centauro	" 5.000	" 3.700
Regina	" 4.200	" 3.400
Cisne 1.ª	" 4.600	" 3.800
Escudo Oriental	" 4.600 á 4400	" 3.600 á 3800
Nectar	" 4.800	" 3.600
Luca, 4 caballos	" 4.700	" 3.600
Mercurio	" 5.200	" 3.700
Tirador	" 4.600	" 3.600
Extra Ottone	" 5.000	" 3.500
Calendario (Lucca)	" 4.700	" 3.200
Empoli (Luca)	" 3.600	" 2.500
Globo	" 3.600	" 2.200
Minerva	" 3.300	" 2.200
Peyreno	" 3.100	" 1.900
Tarenco y Ca	" 3.400	" 2.300
Croce d'oro	" 3.500	" 3.000
Torre	" 3.300	" 2.150
Neptuno	" 3.350	" 2.150
Colombo	" 3.600	" 2.600
Iride	" 3.200	" 2.450
I. C.	" 3.350	" 2.200
Cisne	" 3.300	" 2.200
Paloma	" 3.600	" 2.400

ESPAÑOL—Arribo 186 cajas de Barcelona, 160 de Cádiz y 19 de Málaga. Con algun stock y con requerimientos á pesar de la alza en los mercados de procedencia. Cotizamos los tipos:

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Porcar y Ho.	$ 3.400	$ 2.700
" Virgen	" 3.600	" 2.700
Cecilia Lucas	" 3.900	" 2.700
G. Sensat	" 3.900	" 2.700
" sublime	" 5.000	" 2.700
Castelar	" 5.000	" 3.800
El Gallo	" 4.800	" 3.000
Cataluña	" 3.800	" 2.700
Azucena extra	" 4.200	" 3.100
Cisne sublime	" 4.500	" 3.300
Cisne I.a	" 4.000	" 2.300
Cisne fino	" 3.200	" 2.300
Gran Dogo	" 3.800	" 2.900
Lucca	" 4.700	" 3.700
Gayare	" 4.500	" 3.500
La Andaluza	" 4.800	" 3.600
Guerrillero	" 4.100	" 2.900
Viro	" 4.100	" 2.900

FRANCES—Llegaron 25 cajas de Marsella. Se obtuvo por la marca *Plagniol* en botellas $ 4.160 docena despachado y 3.250 en depósito.

En cuanto al en *latas* prosigue su colocacion en este órden:

Marcas	Envases	Por 10 k despdo.	Por 10 k. depto
Plagniol	1/1	$ 4.800	$ 3.600
"	1/2	" 2.600	Nominal
"	1/4	" 1.250	"
"	1/8	" 0.650	"
Toro	1/1	" 4.800	" 3.600
Leon	1/1	" 4.800	" 3.600

NORTEAMERICANO—Recalaron 1.652 cajas y 145 cascos de Nueva York. Artículo sostenido y con poca disponibilidad, fraccionándose el en latas á $ 2.950 y el en cascos á 2.800 el todo por los 10 kilos despachado.

Aceitunas—Importáronse 712 seras y 10 barriles de Cádiz. Mercado surtido y con movimiento no acelerado haciéndose un fraccionamiento á pesos 0.650 despachado y 0.450 en depósito por barril.

La cotizacion mas elevada lo es para la marca R. Bares.

Azafran—Arribo 1 caja de Barcelona. Mercado muy firme y con poca existencia. Ultima venta con tendencia á suba en el siguiente órden:

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha			
Aragon		$ 16.000	$ 15.000

Agua mineral—Entraron 20 cajas de Lisboa. Entrando en la estacion invernal su consumo aminora sosteniéndose sus precios por lo acreditadas que están sus marcas en este órden.

Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. de to
Sbéze	$ 7.500	$ 6.000
Rhéns	" 8.500	" 5.000
S. Galmier	" 12.500	" 5.800
Vichy	" 13.250	" 9.000
Pouges	" 13.500	" 10.000
Selsa	" 10.000	" 7.500
La Corona	" 12.000	" 9.000
Marcela	" 16.000	" 11.500
La Bourbolle	" 18.000	" 14.000
Bonas	" 18.400	" 11.000
St. Boer	" 15.500	" 12.000
Vals	" 13.500	" 9.500
San Jorge	" 11.500	" 8.500
Marmolejo	" 16.000	" 12.000
Seltera	" 11.500	No hay
Ipssina	" 10.000	" 7.500
Krondorf	" 11.000	" 8.000
Carabaña	" 14.000	" 12.500
Losar Janos	" 12.500	" 6.500
Apollinaris	" 10.000	" 7.250
Apenta	" 10.000	" Nominal
Hunday Janos	" 13.500	" 9.500
Carlsbad	" 15.500	" 14.000
Chatel Guyon	" 14.000	" 12.580
Mondaris	" 15.000	" 12.580
Santenay	" 14.000	" 12.580
Contrexeville	" 15.000	" 13.580
Evian	" 15.000	" 13.580

Aguardiente en tercerolas—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Aguardiente en damajuanas—Sin recalos. Hay disponibilidad de ellos pero estase un cero movimiento alcanzando la damajuana de 14 á 15 litros, $ 1.600 y la de 9 litros 1.000 en depósito.

Ajenjo—Sin importacion. Artículo firme y con buena existencia fraccionanse sus marcas acreditadas en este órden:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
E. Pernod	$ 11.200	$ 5.300
Noilly y Prat	" 8.800	" 9.700
Sillinan	" 10.800	" 4.600
Pernod fils	" 11.400	" 5.600
Cusenier	" 10.000	" 4.200

Ají en rama—Sin llegadas Con poca existencia, lo que permite que se mantengan sus cotizaciones firmes de $ 2.800 á 2.700 los 10 kilos despachado.

Almendras—Arribo 40 cajas de Barcelona y 4 sacos de Alicante. Artículo en suba en la *clase pelada*. Su existencia es regular de todas ellas detallándose la *clase pelada* de $ 6.500 á 7.500 los 10 kilos despachado y de 5.500 á 6.000 en depósito y por la *Mollar* ó con cáscara de $ 2.800 á 3.000 en la primera condicion de $ 2.000 á 2.200 en la última.

Almidon Norte-Americano—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Almidon de arroz—Recalaron 500 cajas de Bremen, con las que la plaza ha quedado provista, manteniéndose sus precios debido al buen crédito de sus marcas á saber:

Marcas	envases	Por 10 kls. despdo	Por 10 kls. dep.
Gato	caj.	$ 2.250	Nominal
Mack	paq.	" 3.600	" 2.250
Gato	"	" 2.100	" 1.250
Cisne	"	" 2.050	Nominal

Alpargatas—Sin llegadas ni existencia de las extranjeras, que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	N 1/3	N 1/5	N 5/6	N 1/10	N 5/10	N 6/10
A. lona americana, blanca, lisas	$ 1.80	$ 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80
M. lona marron lisas	" 1.90	" 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.30	" 2.40
M. P. id. id. con puntera	" 2.30	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80

R. lona colores surtidos	" 1.80	$ 2.00	" 2.10	" 2.20	" 2.50	" 2.40
R. P. id id. con puntera	" 2.20	" 2.40	" 2.50	" 2.60	" 2.70	" 2.80

CLASE INTERMEDIARIA

A. lona americana blanca lisa . . $ 1.60 $ 1.80 $ 1.90 $ 2.00 $ 2.10 $ 2.20

SEGUNDA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 5/6	N 1/10	N 5/10	N 6/10
A. lona americana blanca lisa	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.90	$ 2.00	$ 2.10
M. lona marron, azul y gris	" 1.60	" 1.80	" 1.90	" 2.00	" 2.10	" 2.20

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS — [illegible]

Nota—La V significa varon, la S señora y la H hombre

Anchoas en salmuera—Llegaron 11 cajas de Génova. Regular existencia y poca solicitud. Ultima venta la clase de 2 kilos á pesos 0.850 despachado. En depósito 0.650.

Anisado en damajuanas — Sin recalos. Con disponibilidad y poca solicitud se fracciono de pesos 0.700 á 0.65 en depósito por damajuana de 9 litros.

Anís en cajas—Sin entradas. Hay existencia de todas las marcas y la plaza ha sido provista, detallándose en este órden:

Procedencia	Marcas	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Constancia	Dea	$ 12.000	$ 8.000
Mallorca	Castelar	" 12.000	" 8.000
Barcelona	Tropical	" 11.500	" 8.000
	Mono	" 11.000	" 7.300
	Ochavico	" 12.100	" 7.900
	Castaña	" 9.000	" 6.000

Nota—La marca *Tropical* en 1/2 botellas se cotiza $ 1.60 mas segun condicion. *El Mono* $ 0.40 en 1/2 botella y el *Ochavico* á $ 0.50 más.

Anís en grano—Sin llegadas. Artículo sostenido, pero sin mayor demanda, fraccionándose:

Procedencia	Por 10 kls. desp.	Por 10 kls. dep.
Italia	$ 3.200	$ 2.200
España	" 3.400	" 2.400

Arroz Glacé Italiano—Arribo 319 sacos de Génova. Continua la firmeza en este grano dependiente de poca existencia. Se obtuvo por las clases *superiores* de $ 1.400 á 1.470 y por las *buenas* y *regulares* de $ 1.200 á 1.300 el todo por los 10 kilos despachado.

Arroz comun de la India—Recalaron 649 sacos de Bremen. Persiste su sostenibilidad en razon de estar la demanda en relacion á la existencia. Ultima venta:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto.
Superiores	$ 1.030 á 1.050	$ 0.530 á 0.550
Buenos y regulares	" 1.000 á 1.020	" 0.500 á 0.520

Arroz Glacé de la India—Con poca demanda. Se fracciono de $ 1.080 á 1.100 los 10 kilos despachado.

Arroz del Japon—Sin recalos. Sin caci *stock* y artículo mas firme. Hiciese á $ 1.210 los 10 kilos despachado.

Avellanas—Sin recalos. Hay stock y el detalle se practica con bastante facilidad. Vale de pesos 2.300 á 2.400 los 10 kilos despachado.

Azucar refinado en barricas—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Azucar no refinado en barricas—Sin importacion ni existencia. Precio nominal.

Azucar refinado en sacos—Entraron 800 de Dunckerque y 1.040 de Hamburgo. El interes que se ha acusado durante la presente quincena ha permitido la afirmacion de precios y aun el de la suba contándose con poco «stock».

Procedencia	Clase	Por 10 k. dpdo.	Por 10 k. depto
Francia	terrones	$ 1.500	Nominal
Bélgica		" 1.450 á 1.460	"
Alemania		" 1.420 á 1.440	"

Azucar no refinado en sacos—Recalaron 250 de Hamburgo, 3.540 de Buenos Aires y 392 del Rosario de Santa Fé, los que en su totalidad se han colocado y muchos otros al llegar del 15 á ser su demanda acelerada habiéndose practicado por clases especiales de ps 1.230 á 1.270 y por *ordinarias* y *regulares* de ps 1.160 á 1.190 los 10 kilos despachado.

Azucar refinado cortado en cajas—Entraron 100 de Dunckerque. Hay existencia disponible y el interés es un tanto lento á los siguientes tipos:

Procedencia		Por 10 k. depto
Francia	$ 1.850 á 1.900	$ Nominal
Bremen	1.750	"
Austria	No hay	No hay

Azul de Prusia—Arribo 500 cajas de Hamburgo. Con buena existencia y poco interés, detallándose de pesos 0.530 á 0.440 despachado y de $ 0.260 á 0.320 en depósito cajas segun peso y marca.

Azufre—Sin entradas. *Stock* regular. Se fracciona en sacos de 50 kilos ps 1.700 despachado y 1.600 en depósito.

Bacalao—Sin llegadas. Artículo muy dejo por falta de interés. Ultimas ventas de $ 10.00 á 12.500 caja de 45 kilos despachado segun marcas.

Betun—Sin llegadas. Con buena disponibilidad y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Marca	Por gsa. desp.	Por gsa. dep.
Norte América	Mason	$ 4.300	$ 3.000
"	Jameson	" 2.800	" 1.500
Stardt y Ca		" 3.200	" 1.800
Otras marcas		" 2.600	" 1.300

Nota—El lustre de la acreditada marca Pierlas Giorz se coloca á ps. 1.560 docena de frascos despachado.

Bitter—Sin introduccion. Artículo firme y de regular existencia, de marcas acreditadas que se detallan:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Dr. Siegert	$ 16.000	$ 14.000
Secrestat	" 10.400	" 7.000
Orange Bitter	" 10.000	" 7.000
Carnot	" 8.000	" 5.000
Amaro Felsina	" 9.000	" 7.200
Cusenier	" 9.000	" 6.150

Cacao—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

Café Puerto Rico—Sin llegadas. Cuéntase con existencia pequeña, la que se está fraccionando á los precios siguientes:

Clases	Por 10 kilos despdo	Por 10 kilos depto.
Primera	$ 4.500	$ 3.500
Segunda	" 4.000	" 3.000

Café del Brasil—Entraron 237 sacos de Rio Janeiro 100 de San Francisco del Sur y 111 de Florianópolis. Todas las marcas en general están estables excepcion hecha por *Santa Catalina* que ha mejorado, cotizándose con regular «Stock» que se coloca en el órden siguiente:

Clases	Por 10 kilos despdo	Por 10 kilos depto
Caracolillo	$ 3.000 á 3.500	$ 2.600 á 2.500
Lavado	" 3.500 " 3.400	" 2.500 " 2.400
Caracolillo	" 2.900 " 2.700	" 1.900 " 1.700
Rio Janeiro	" 2.550 " 2.450	" 1.550 " 1.450
Santa Catalina	" 2.450 " 2.475	" 1.450 " 1.475
Bahía	No hay	No hay

Nota—El caracolillo que está cotizado más alto lo es el de la clase lavado.

Café Chicoria—Entraron 25 cajas de Dunkerque. En general está en buena posicion y su detalle ha sido regular de $ 1.650 á 1.700 el kilo despachado segun marcas.

Café Moka—Sin importacion. Su stock está bastante reconcentrado, pero á bastante de eso no hay mayor demanda. Ultima venta á pesos 7.300 los 10 kilos despachado.

Canela molida—Sin recalos ni existencia. Precio nominal.

Caucion—Entraron 50 bultos de Nueva York. Hay buena disponibilidad, pero las ventas se llevan á término con bastante lentitud á pesos 0.400 el kilo despachado y 0.320 en depósito.

Caña de la Habana—Sin llegadas. Contamos con bastante existencia y su movimiento no es acelerado. Así que se siguió el detalle por alambique *San Juan* clase sencilla en bocoyes á pesos 0.280 y en 1/2 á $ 0.295 por litro despachado igualmente el alambique *Infierno* en enteros en la misma condicion á $ 0.290.

Caña del Brasil—Sin llegadas. Hay existencia, fraccionándose lentamente á ps. 0.275 el litro despachado.

Cerveza — Arribo 50 cajas de Bremen. Dada la estacion en que nos hallamos empieza á disminuir el consumo. Cotizamos últimas ventas:

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Guines (Jabalí)	1/2	$ 5.200	$ 2.800
Cebada	1/1	4.200	2.000
Imperial	1/1	" 2.600	" 1.500
caballos (Guines)	1/2	" 6.000	Nominal
Pilsener Cristiania	1/1	" No hay	" 1.600
Bass (Jabalí)	1/2	" 5.200	" 2.900
T.	1/2	" 2.600	" 1.500
Corona	1/1	" No hay	" 1.600
Bol de Mayo	1/2	" 2.300	" 1.000
Staut	1/1	" 2.500	" 1.600
Chancha	1/2	" 5.500	" 3.400
Niña	1/1	" 3.800	" 1.500
Trigo	1/1	" 2.500	" 1.200

Ciruelas francesas en frascos — Entraron 150 cajas de Burdeos. Con «stock» y artículo flojo habiéndose abonado por las con *tapas de metal* á $ 17.000 docena despachado.

Ciruelas españolas en cajas — Arribo 30 de Málaga. Con existencia y poca demanda. Ultimos precios $ 1.600 los 10 kilos despachado.

Cocoa—Sin importacion. Hay existencia, pero sin mayor interés. Cotizamos á los siguientes precios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Concentrado	$ 5.000	$ 4.200
Caracas	" 3.200	" 2.000
Homeopático	" 3.100	" 1.800

Confituras—Sin entradas. Existen buenos lotes de todas clases, cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja á saber:

Denominacion	Cond.	despdo.	depto
Chocolates (cj).	gr.	$ 4.60 á 2.80	$ 2.90 á 1.60
Grajeas (cajas)	doc.	" 1.00	" 0.60
Crémas (id.)	"	" 6.00 " 1.20	" 5.00 " 0.80
Bombones (id.)	"	" 12.00 " 9.00	" 10.00 " 7.50
Id. lujo (id.)	"	" 21.00 " 15.00	" 19.00 " 15.00
Confites París kilo		" 1.30 " 1.20	" 0.50 " 0.70
Confecid (ext.)	"	" 2.20 " 2.10	" 1.70 " 1.60
Confites sep.	"	" 2.00 " 1.70	" 1.50 " 1.10
Id. finos	"	" 1.40 " 1.35	" 0.90 " 0.80
Id. regulares	"	" 1.60 " 1.50	" 1.10 " 1.00
Id. extras (cj.)	doc.	" 8.80 " 7.50	" 5.50 " 5.05
Frutas abrill.	"	" 5.40 " 16.00	" 4.20 " 11.00
Gomas	kilo	" 1.15 " 1.60	" 0.90 " 1.40
Caramelos (cj.)	doc.	" 0.34 " 9.00	" 0.86 " 1.90

Clavo de olor—Sin llegadas. Continuos con stock, mostrándose poco interesados. Vale á $ 0.420 kilo despachado y 0.300 en depósito.

Cohetes de la India—Sin entradas. Mercado encalmado habiéndose hecho la última transaccion á $ 1.400 los cuarenta paquetes despachado.

Comino—Sin llegadas. Existencia disponible, pero el presente movimiento es muy moroso. Ultimas ventas:

Procedencia	Por 10 kls. despdo.	Por 10 k. depto
Italia	$ 2.800 á 3.000	$ 2.000
España	" 3.000 " 3.200	" 2.000 á 2.200

Conservas alimenticias—Entraron 82 cajas de Burdeos y 30 de Génova. Hay buena disponibilidad en todas las categorías y envases cuya venta puede considerarse moderado movimiento, lo que mantiene los precios algo flojos. Ultimas transacciones.

DE LEGUMBRES EN TARRO — [illegible]

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS — [illegible]

DE PATE CAZA Y CARNES — [illegible]

Coñac en cascos—Entraron 2 de Burdeos y 20 de Málaga. Se cuenta con alguna existencia, siendo su fraccionamiento bastante lento de $ 0.850 á 0.750 despachado y de $ 0.850 á 0.450 en depósito.

Coñac en cajas—Arribo 150 de Cádiz y 20 de Burdeos.

Hay regular existencia de todas las marcas acreditadas y éstas se fraccionan dentro de los siguientes precios:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Lacroade fs.	$ 12.600	$ 8.500
Idem ídem 1/1	" 14.000	" 9.800
Idem ídem 24/2	" 14.500	" [illegible]
Idem id 1/1	" 16.000	" [illegible]
Idem id 24/2	" 17.000	" 13.000
Hennessy V. O.	" 17.400	" 13.500
"	" 15.700	" 12.000
"	" 16 200	" 9.000
Martell doble etq.	" 14.200	" 9.500

[illegible]

Cápsulas para botellas—Sin entradas. Cuéntase con buen stock, no habiendo interés por el renglon, el que se ofrece de pesos 3.000 á 5.000 el millar segun clase.

Corchos—Sin importacion. Artículo de poca venta y con alguna existencia, lo que se ofrece en los siguientes términos:

[illegible]

Champagne.—Sin entradas. Cuéntase con existencias casi todas de marcas reputadas, razon por lo cual los precios se mantienen firmes, fraccionándose:

Marcas	Condic.	Por doc. despdo.	Por doc. dep.
Jules Mumm & Cia. — Carte Blanche	1/1	$ 20.00	$ 17.00
"	1/2	" 21.00	" 18.00
Speriman	1/1	" 17.00	" 12.50
"	1/2	" 18.00	" 14.50
Louis Roederer: Carte Blanche	1/1	" 19.50	" 16.50
"	1/2	" 20.50	" 17.50
Gran Vin Sec	1/1	" 19.50	" 16.50
"	1/2	" 20.50	" 17.50
Vve. Clicquot: Carte jaune	1/1	" 23.00	" 20.00
"	1/2	" 24.00	" 21.00
Blanche	1/1	" 20.00	" 20.00
"	1/2	" 24.00	" 21.00
Pommery y Greno: Carte blanche	1/1	" 25.00	" 22.00
"	1/2	" 26.50	" 23.50
Sec y extra sec	1/1	" 28.00	" 25.00
"	1/2	" 29.50	" 26.50
Duc de Montgommery Carte blanche	1/1	" 12.00	" 9.00
"	1/2	" 13.00	" 10.00
Möet Chandon: White Star	1/1	" 21.00	" 18.00
Dry Imperial	1/1	" 23.00	" 20.00
"	1/2	" 24.50	" 21.50
Heidsieck y Ca.: Dry Monopole	1/1	" 28.00	" 25.00
"	1/2	" 29.50	" 26.50
Monopole Sec	1/1	" 27.00	" 24.00
"	1/2	" 28.50	" 25.50
Copa: Carte Blanche	1/1	" 14.00	" 11.00
"	1/2	" 15.00	" 12.00
Extra	1/1	" 15.00	" 12.00
"	1/2	" 16.00	" 13.00
G. H. Mumm y Cia. — Carte Blanche	1/1	" 26.00	Nominal
"	1/2	" 27.00	"
Extra Dry	1/1	" 28.00	"
"	1/2	" 29.00	"
Cordon Rouge	1/1	" 30.00	"
"	1/2	" 31.00	"
Vict Clicquot	1/1	" 20.00	" 17.00
Montebello C.	1/1	" 22.00	" 19.00
"	1/2	" 23.00	" 20.00
Montebello Ay — Monceaux	1/1	" 18.50	" 14.50

Chocolate—Arribo 30 cajas de Dunckerque. Empieza á sentirse algun movimiento, lo que motiva el sostenimiento de tipos en este órden:

Marcas	Por 1 kl. despdo.	Por 1 kl. depd.
Menier	$ 0.900 á 0.910	$ 0.610 á 0.620
La Maisee	" 0.900	" 0.480
Talmone	" 0.800	" 0.470
Joncosa	" 0.850	" 0.500
Matias Lopez	" 0.850	" 0.450

Dátiles—Sin recalos. Se fraccionaron los en *cajas sueltas* á $ 2.250 los 10 kilos despachado y los en *latas* de 5 kilos á $ 2.400 en la misma condicion.

Encurtidos—Sin importacion. Dispónese de no crecida existencia, siendo el renglon poco solicitado. Se obtuvo en el fraccionamiento los tipos siguientes:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Franceses	$ 2.60 á 3.70	$ 1.60 á 2.40
Ingleses	" 2.60 " 3.20	" 1.50 " 2.80

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse segun surtidos de $ 5.400 á 7.200 docena despachado y de 3.900 á 5.600 en depósito.

Especias molidas—Sin llegadas. Con stock reducido, pero sin activos compradores. Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

Fariña de mandioca—Entraron 100 sacos de Florianópolis y 450 de Porto Alegre. Su mayor «stock» y la falta de activo interés ha obligado á los tenedores á declinar los precios habiéndose hecho.

Procedencia	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. depto.
Santa Catalina	$ 0.530 á 0.670	$ Nominal
Porto Alegre	" 0.400 á 0.380	"

Fernet—Entraron 500 cajas de Génova. Artículo sostenido, siguiendo su fraccionamiento á los precios siguientes:

Marca	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Fratelli Branca	$ 13.500	$ 9.000
Cora	" 11.200	" 6.675

Fósforos de Cera Nacionales—Continua la Compañía General de Fósforos atendiendo los pedidos que se presentan sobre todo de la marca *Victoria* que es lo que más entra al consumo.

Marca	Gruesa.
Victoria (fósforos gruesos tipo inglés)	$ 1.200
Paz (cajas grandes)	" 0.675

Ademas de estos tipos hay que agregarles á 0.720 por impuesto interno.

Fósforos de madera—Sin llegadas. Se dispone de alguna existencia, la que fracciónase á los tipos siguientes:

Marcas Tamaño	Por gsa. despdo.	por grsa. depto.
Espada Grande	Nominal	$ 0.600
Cilope chico	"	" 0.330
Otras Grand.	"	" 0.360
Leon	"	" 0.350

Frutas en almibar y jugo—Sin entradas. Con todo la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender, los precios quedan flojos á saber:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Uvas (en frascos)	$ 13.00 á 12.70	$ 8.00 á 7.50
" (en latas)	" 6.30 " 9.20	" 5.50 " 5.00

Galletitas—Sin importacion. Con regular stock y la segunda mano algo surtida. A pesar de esto, los tipos quedan firmes por la bondad de sus marcas y clases.

HUNTLEY PALMERS

Clase	Cond.	latas despdo.	lata depto
María	1/1	$ 2.400	$ 1.600
María	1/4	" 0.650	" 0.450
Combinacion	1/1	" 2.000	" 1.200
Imperia	1/1	" 2.100	" 1.350
Fantasía	doc.	" 0.500 á 1.000	" 0.300 á 0.600

PEEK FREAN & C.

Clase	Cond.	latas despdo.	lata depto
María	1/1	$ 2.350	" 1.250
María	4/4	" 0.900	" 0.350
Nile	1/1	" 2.100	" 1.150
Combinacion	1/1	" 2.000	" 1.000
Fantasía	doc.	" 0.500 á 1.080	" 0.200 á 0.600

VIÑAS & C.

Clase	Cond.	latas despdo.	lata depto
María	1/1	$ 2.200	$ 1.200
Ambrosia	1/1	" 2.400	" 1.600
Fantasía	1/8	" 0.180	" 0.150
Idem	1/16	" 0.300	" 0.120

Garbanzos—Arribo 14 sacos de Cádiz, 10 de Barcelona, 50 de Málaga y 78 de Valparaiso, de los que 58 siguieron para Santos de esta última procedencia. Mercado encalmado y con artículo flojo. Con existencia. Cotizamos:

Procedencia	Clases	Por 10 kls. despdo	Por 10 ks. depto
España	especiales	$ 2.800 á 2.900	$ 2.200 á 2.300
"	comunes	" 2.600 " 2.500	" 2.000 " 1.900
Chile		" 1.600 " 2.000	" 1.000 " 1.400

Nota—Siguen colocándose las clases especiales de Sauce en bolsitas de 2 kilos á $ 3.000 los 10 kilos despachado. Su único importador lo es la casa de los señores Martí y Ca.

Grasa de cerdo—Sin entradas. Hay stock el que ofrece poco interés debido á que sus precios son un tanto elevados pues pídese $ 2.400 lata de 5 kilos despachado.

Ginebra en frasqueras — Arribo 30 cajas de Amberes. Artículo en buena posicion, pero con poca solicitud. Hay regular existencia que se fracciona á los siguientes tipos:

Marcas	Condicion	Despdo.	Depto
P. Hoppe	12 porrones	$ 7.900	$ 3.800
Llave	15 frascos	" 9.000	" 3.550
Idem	15/2	" No hay	" 2.250
[illegible]			" 1.700
Real Holanda	15		" 4.700
Estrella	15	" 7.000	" No hay
Ancla chica	12	" 5.000	"
Erven Lucas Bols	15 frascos	" 10.400	" 5.000
Van Hoken	12	" 7.000	" 3.800
Monopole	12	" 8.500	" 3.600
Van Hoytema	12 frascos	" 8.000	" 5.400
Nectar	15	" 10.400	" 5.600
Excelsior	12 porrones	" 7.500	" 5.500
Copa	12	" 7.800	" 4.000
Velocípedo	15 frascos	" 8.000	" 3.000
Cisne	15	" 10.500	" 4.800
Armilla	12 porrones	" 7.800	" 3.800
El Gallo	15 frascos	" 9.000	" 4.300
Idem	12	" 8.000	" 3.500
Caballo	15	" 10.500	" 4.300
Idem	12 porrones	" 7.100	" 3.800
Noley	12	" 8.000	" 3.200
Idem	15 frascos	" 9.500	" 3.200
Idem V. O.	15	" 11.500	" 4.800
Cusenier	15	" 9.000	" 4.900

Ginebra en damajuanas—Arribo 200 de Hamburgo. Hay *stock*, pero se nota poco movimiento, fraccionándose la damajuana de 9 1/2 á 9 litros á $ 0.800 una en depósito.

Guayabada en latas — Entraron 50 barricas de Rio Janeiro. Hay existencia la que se fracciona la *lata ovalada* de 750 gramos de 5.300 á 5.000 docena despachado segun clase.

Higos secos—Entraron 200 bultos de Génova. Con regular «stock» y movimiento lento de $ 0.170 á 0.190 el kilo despachado y de 0.130 á 0.150 en depósito segun clase.

Habas secas—Sin importacion. Suplida la plaza junto en primera como en segunda mano, lo que motiva un detalle lento en las *clases especiales* en latas de 2 kilos á $ 1.600 el kilo y en los comunes á 1.300 despachado.

Jabon—Arribo 10 cajas de Cádiz. Con stock disponible y poco interés. Vale:

Procedencia	por 10 kilos despdo.	por 10 kilos depto
Italia	$ 2.300	$ 1.700
España	" 2.500	" 2.000

Jamones—Sin introduccion. Mercado sostenido con poco stock, [illegible] algo encalmado, fraccionándose dentro de los siguientes tipos.

Clase	Por kilo despdo.	[illegible]
Suprafinos	$ 1.000	$ 0.750
Finos	" 0.800	" 0.600

Jaleas—Sin llegadas. Reina bastante inactividad y como lo que hay á colocar no deja de ser importante, los precios quedan flojos, á saber:

Por Envases	docena despdo.	Por docena depto
Frascos	$ 5.500 á 5.600	$ 3.500 á 3.800
Tarros	" 4.800	" 3.000

Kerosene—Entraron 8.000 cajas de Nueva York. En general la plaza se encuentra algo floja, debido á lo bien surtida que ella se encuentra. Se fracciono por el *con canilla* á $ 2.650 y el *sin canilla* á 2.600 caja de 36 litros, despachado.

Langostas—Sin entradas. Con poco stock, el que se está fraccionando de ps. 12.000 á 13.000 los 24 tarros despachado y de 9.000 á 9.000 en depósito segun marca.

Licores—Arribo 350 cajas de Marsella y 50 de Dunckerque. La existencia continua siendo regular y como está surtida, las transacciones son escasas á los siguientes precios:

Marcas	Condic.	Por cj. despdo.	Por cj. depto
Chartreuse (A)	12	" 18.00	" 15.00
"	24/2	" 20.50	" 16.50
" (V)	12	" 24.00	" 20.00
Benedictine	12	" 17.50	" 13.50
"	24/2	" 19.00	" 15.00
Kermann A.	12	" 11.00	" 6.50
" B.	12	" 12.00	" 7.50
Curaçao Guinlo	12	" 14.50	" 10.00
Crema cacao	12	" 12.00 á 13.00	" 7.50 á 8.00
Anisette	12	" 10.00 " 12.50	" 5.50 " 8.00
Martinica 6/c.	12	" 12.50	" 8.00

Menta verde..	12	" 14.50	" 12.00	" 10.00	" 8.00
Curaçao (R)..	12	" 9.75	" 14.00	" 6.40	" 10.00
Raspaill..	12	" 15.00		" 11.00	
Marraschino	12	" 9.50	" 10.00	" 7.50	" 8.00
"	12/2	" 10.50	" 11.00	" 6.50	" 9.00
Cúme Grande Cruz	12	" 15.50	" 11.50		
Idem idem...	24/2	" 17.00	" 13.00		
Kümmel Riga	11	" 15.50	" 18.00	" 11.50	" 14.00
Licores extras.	12	" 13.00	" 15.00	" 9.00	" 11.00
Id. superiores.	12	" 10.50	" 12.50	" 6.50	" 8.50
Id. finos...	12	" 8.00	" 10.00	" 6.00	" 7.00
Cusenier:					
Amarillo..	12	» 14.00		» 10.15	
Hummel:					
Cristal..	12	» 14.00		» 10.15	
Curaçao..	12	» 12.00		» 8.20	
Crema curaçao vainilla	12	» 10.50		» 6.50	
Menda verde.	12	» 12.00		» 8.80	
La Prunelle	12	» 10.50		» [illegible]	
Anisette..	12	» 10.50		» 6.40	
Marraschino.	12	» 10.50		» 6.80	

Maizena—Entraron 20 cajas de Nueva York. Sigue el detalle por la caja de 10 kilos á $ 3.300 despachado y 2.800 en depósito. Mercado firme.

Manteca—Sin entrada. Con regular existencia y sin casi solicitud, dando origen á la flojedad que se apercibe en los precios. Los últimos conseguidos fueron:

Procedencia	Por 1 k. despdo.	Por 1 k. depto.
Inglesa.....	$ 1.200	$ 0.900
Dinamarca..	" 1.200	" 0.800
Francesa....	" 1.250	" 0.760
Italiana.....	" 0.900	" 0.560

Miel de caña—Sin introducción. Con existencia regular y venta lenta á $ 5.000 barril despachado.

Mortadella—Sin entradas. Con stock y pocos pedidos. Se fracciona la en latas de 200 gramos á ps. 0.200 una despachado y 0.120 en depósito, únicas disponibles.

Mostaza—Sin introducción. Con buena existencia y pocos interesados. Vale:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Inglesa.....	$ 1.65 á 5.50	$ 1.40 á 5.10
Francesa....	" 1.70 " 2.10	" 1.20 " 1.70

Naipes—Arribo 4 cajas de Barcelona. Su movimiento tanto local como externo fué nulo y conténdose con regular existencia no es de esperar se mejore de cotización. Por lo hecho se obtuvo:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España...	Finos N.º 5	Sin venta	$ 5.000 á 5.50
"	"	"	" 6.100
"	Cms.	"	" 5.000

Nueces—Entraron 14 sacos de Valparaiso, pertenecientes á la nueva cosecha y las que han ofrecido una mejora sobre las existencias [illegible] detallándose los de la nueva cosecha á [illegible] y los de la vieja á ps. 1.300 los 10 kilos despachado.

Orejones—Arribo 10 sacos de Valparaiso y 15 de Coquimbo. Con algún stock continúa [illegible] su colocación pero con precios firmes.

Procedencia	Clases	por 10 k. despdo.	10 k. depo.
Chile	Especiales	$ 3.2.0 á 3.40	$ [illegible] á 2.800
»	Comunes	» 2.300 » 2.4.0	» [illegible] » 1.800

Ostras—Sin llegadas. Cuéntase con algún stock el cual mantiene sus tipos sostenidos en el siguiente orden:

Marcas	Por caj. despdo.	Por caj. depto.
Cuatro caballos....	$ 5.[illegible]	$ 3.[illegible]
Kamp-Day y Cª...	" 6.400	" 3.[illegible]
Martins y Ca....	" 6.500	$ [illegible]
Murray y Cia.....	» 6.500	» 3.50

Pabilo—Sin importación. Con stock [illegible] y de fácil fraccionamiento. Hiroes á ps. [illegible] los 10 kilos despachado y 3.100 en depósito.

Papel para cigarrillos—Entraron [illegible] cajas de Amberes. Hay existencia, fraccionándose las marcas acreditadas en esta forma:

Marcas	Condición	Resmas despdo.	Resmas depto.
Globo..	500 k. cortado	$ 1.[illegible]	$ 1.[illegible]
	" sin cortar	" 1.30	" [illegible]

La marca *C Duc* en cajas de [illegible] libritos vale [illegible] por despachado y 0.800 en depósito cada una.

Papel de estraza italiano—Sin entradas. Con buena existencia pero negocios poco activos debido á la competencia que le hace el fabricado en el país. Las últimas ventas hiciéronse dentro de los siguientes precios:

Tamaño	Por bala despdo.	Por bala depto.
Grande	$ 1.400 á 1.550	$ 1.[illegible]
Mediano	" 0.900 " 1.350	» 1.[illegible]
Chico	" 0.800 " 0.750	» [illegible]

Pasas de uva de Malaga—Arribo [illegible] cajas. La plaza está algo floja debido á la calma reinante para su colocación. Se hizo por especiales cajas de 30 kilos peso bruto ps. 2.200 á 2.150 despachado y de 1.6.0 á 1.550 en depósito y por cuarto en la misma condición ps. 2.000 despachado y 1.4.0 en depósito y las *especiales* caja neta de 10 kilos [illegible] 2.8.0 en la primera condición y 2.[illegible] en la [illegible].

Pasas de uva de Mendoza—Sin llegadas ni existencia y sin demanda. Precio nominal.

Pasta de tomate—Arribo 10 cajas de [illegible]. Hay bastante existencia de las procedentes de Italia notándose cierta calma en su movimiento por las envasadas en latas de $ 2.000 á 3.000 los 10 kilos despachado y de $ 1.500 á 2.000 en depósito.

Pez palo—Sin llegadas. Con stock el que se está fraccionando de $ 2.800 á 3.000 los 10 kilos despachados y de $ 2.200 á 2.400 en depósito, según clase.

Pimenton—Arribo 144 cajas de Alicante. Mercado encalmado con buen stock y precios flojos de $ 3.300 á 3.400 despachado y 2.150 á 2.250 en depósito los 10 kilos.

Pimienta en grano—No hemos tenido recalos. Con existencias y pocos pedidos. Ultima venta de $ 4.300 á 4.200 los 10 kilos despachado y 3.000 en depósito.

Pimienta molida—Sin recalos. Con stock pero no crecido, el que se fracciona á ps. 0.650 el kilo despachado y 0.580 en depósito.

Piñones—Sin entradas. Con stock. Ultima venta $ 0.600 el kilo despachado y 0.450 en depósito.

Porotos de Chile—Arribo 157 sacos de Valparaiso de los que 150 siguieron para Santos. Mercado más firme y con alguna existencia que se detalla á:

Clases	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls. dep.
Blancos caball.	$ 1.250	Nominal
Bayos grandes.	» 1.350	»

Quesos—Entraron 102 bultos de Génova y 45 cajas de Amberes. Cuentase con buena existencia y sus transacciones son un tanto lentas á los siguientes precios:

Denominación	Condic.	Despachado	Depósito
Holanda....	doc.	$ 16.00 á 16.50	$ 6.00 á 8.564
Patagrass..	kilo	" 0.850	" 0.450
Gruyere....	"	" 0.500 " 0.95	0.45 " 0.550
Parmesano..	"	" 0.900	" 0.550
Gorgonzola.	"	" 0.900	" 0.456
Reggiano..	"	" 0.540	" 0.500

Rom—Sin entradas. Con poca existencia notándose firmeza en las transacciones. Ultimas ventas:

Procedencia	Clases	Por cajon dpdo.	Por cajon dpto.
Jamaica...	Extras	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
"	Finos.	" 10.00 " 12.00	" 5.80 " 7.50
"	Reg'res	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.5.
Martinica..	Sup'res	" 8.00 " 10.00	" 8.50 " 5.50
Macon....	San'res	" 8.00	" 5.30

Nota—La última marca pertenece á los señores R. Consei[illegible] y C.ª

Salsas—Sin importación. El interés en la compra es poco y como los lotes entre recibidores son regulares, imposibilitan toda reacción de tipos. Cotizamos:

Procedencia	Por doc. despdo.	Por doc. depto
Italia.........	$ 1.500	$ 1.000
Francia........	" 2.500 á 2.400	" 1.600 á 1.500
Inglaterra.....	" 4.400	" 3.300

Sal refinada—Sin importación. Hay stocks de ambos envases, sintiéndose poco interés por el articulo. Vale la en tarros de pesos 1.550 á 1.800 docena despachado y de 1.350 á 1.300 en depósito y en saquitos de 25 kilos de 0.250 á 0.300 los 10 kilos en la primera condicion.

La *Salinera Española de Torre Vieja* sigue colocando la clase fina á $ 2.250 los 100 kilos con 4 o/o de descuento y para el consumo á $ 0.800 los 100 kilos.

Salchichon—Arribo 4 cajas de Génova. Con existencia pero mercado poco activo fraccionándose á $ 1.250 el kilo despachado y 0.750 en depósito.

Sardinas en cajas—Entraron 100 de Pasajes, 150 de Vigo y 24 de Cádiz. La situación del mercado es despejada en cuánto á los introductores y regular existencia en segunda mano. Ultimas ventas.

Procedencia	Clases	Por 4/4 despdo.	Por 4/4 dpdo.
España.	Finas	$ 0.490 á 0.500	$ 0.180 á 0.200
»	Comunes	» 0.320 » 0.360	» 0.120 » 0.150
Francia	»	» 0.370 » 0.466	» 0.140 » 0.155

Y las «finas de Francia» por lata despachado de ps. 2.600 á 5.000 docena según marca y peso.

Sardinas en tabaleo—Llegaron 100 de Coruña. Sigue el detalle pero algo más flojo habiéndose obtenido á 0.650 el ciento despachado.

Schnapp—Sin recalos. Continúan sostenidas las marcas de crédito, pero su movimiento demuestra mas calma. Valen:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Bayom.......	$ 4.000	$ 1.700
Fokura.......	" 6.000	No hay
Van-Rossem....	" 4.000	"

Sidra—Sin llegadas. Hállanse en buena posición y su existencia no es mayor, cotizándose:

Marcas	Condición	Por doc. dpdo.	Por doc. dpt
El Gaitero	1/1	$ 4.400	$ 2.800
"	1/2	" 4.900	" 3.300
"	1/1	" 4.400	" 2.900
El Asturiano	1/1	" 4.900	" 3.300
"	1/2	" 4.500	" 2.900
Begoardua	1/1	" 5.000	" 3.400
"	1/2		

Tabaco en hoja del Paraguay—Entraron 161 fardos de Buenos Aires y 25 de la Asunción. Artículo mas sostenido debido á su poca existencia. Fracciónase á:

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. dpto
Pará especial	$ 3.800 á 4.000	Nominal
"	» 3.400 » 3.500	»
Pará	» 3.100 » 3.200	»
Hoja buena	» 3.100 » 3.200	»
" regular	» 2.950 » 3.000	»
» media	» 2.650 " 2.900	»
»	» 2.750 » 2.800	»

Tabaco en hoja de Bahia—Sin introducción. Sin que el interés sea mayor, el precio sigue sostenido, habiéndose detallado á los siguientes:

Clases	Por 10 kls. dpdo. Por 10 kls. depto

Clases	Por 10 kls. dpdo.	Por 10 kls. depto
Primera	$ 8.500 á 9.000	$ 5.000 á 5.500
Segunda...........	" 8.000 » 8.500	" 4.500 » 5.000
Tercera...........	" 7.500 » 8.000	" 4.000 » 4.500

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin recalos. Mercado muy firme y con poco stock lo que permite el sostenimiento de sus tipos en esta forma:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Patente fina	$ 4.300 á 4.400	Nominal
1ª Sto. Angelo	» 4.0.0 » 4.200	»
2ª id.	» 3.300 » 3.400	"

Tabaco en hoja de Virginia—Sin llegadas. Sigue el detalle bastante sostenido para esta hoja debido á que su existencia es corta. Cotizamos:

Clase	Por 10 kls. despdo.	Por 10 kls depto.
Despalillado	$ 6.200 á 6.700	$ 2.700 á 3.200
Con palo.	» 5.500 » 6.[illegible]	» 2.000 » 2.500

Tabaco negro en cuerda—Sin llegadas. Hay existencia, pero el detalle es muy lento, rigiendo los siguientes tipos:

Fabricantes	Clases	Por 10 k. desp.	Por 10 k. depto.
Sequeira y Cª.	Pri'ra	$ 8.700	$ 6.000
Tigre	Esp'al	» 8.500	» 6.500
Centauro	Pri'ra	» 7.500	» 6.000
Pereira	Esp'al	» 8.000	» 6.500
»	Pri'ra	» 7.500	» 6.000

Té—Arribo 56 cajas de Southampton. Mercado un tanto despejado, pero con poca demanda. Ultimos detalles:

Clases	Por 1 kilo despdo	Por 1 kilo depto
Finos.........	$ 1.500 á 1.700	$ 1.200 á [illegible]
Entrefinos...	" 1.200 " 1.400	" 0.800 " [illegible]
Comunes....	" 0.800 " 0.[illegible]	" [illegible]

Ticholos—Sin entradas. Articulo encalmado y con stock. Ultima venta $ 3.2.0 á [illegible] despachado.

Velas estearina—Entraron [illegible] cajas de Amberes. Ha seguido el detalle para reembarque. En cuanto al consumo este sigue siendo nulo por fuerte competencia que le hace la elaborada en el país. Cotizamos:

Procedencia	Clases	Gr.	Despdo.	Depto.
Italianas.	Familias	450	$ [illegible]	$ Nom.
»	»	4[illegible]	» [illegible]	» [illegible]
Francesas.	»	450	» [illegible]	» Nom.
Belgas	»	[illegible]	No hay	[illegible]
»	Comunes	[illegible]	Nominal	[illegible]

Vermouth—Arribo [illegible] cajas de Génova. Hay regular stock y como son marcas bien acreditadas y de fácil salida, sus cotizaciones no sufren alteración, á saber:

Procedencia	Marca	Por doc. dpdo.	Por doc. depto.
Italia...	Baur....	$ 6.400	$ 4.[illegible]
"	Frat. Cora	" 5.[illegible]	" 4.000
Francia	N. Prat...	" 6.[illegible] á 6.150	" 4.[illegible] á 3.850
"	Cora.....	" 6.[illegible] » [illegible]	" 3.8[illegible]
"	Cusenier	" 5.[illegible]	" 4.500

Vinagre en damajuanas—Arribo [illegible] de Hamburgo. Lo á colocar se retringe, pero el reclamo deja mucho que desear. Vale la damajuana de 15 á 17 litros de ps. 1.[illegible] á 0.570 en depósito según clase.

Vinagre francés en cascos—Sin entradas. Con algún estock y pocos interesados, lo que mantiene al mercado flojo. Vale $ [illegible] á [illegible] el litro despachado y [illegible] en depósito.

Vino de Jerez—Sin importación. Cuéntase con diversas lotes por lo que hay muy poco interés, fraccionándose en esta forma:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras.......	$ 26.00 á 31.00	$ 26.[illegible] á 2[illegible]
Finos........	" 18.00 " 22.00	" 15.00 " 1[illegible]
Entrefinos...	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " [illegible]
Buenos.....	" [illegible] " 12.00	" [illegible] " [illegible]
Corrientes...	" 5.00 " [illegible]	" 3.50 " [illegible]

Vino de Oporto—Sin recalos. El stock [illegible] sigue esperando á activar movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras.......	$ 27.00 á 30.00	$ [illegible]
Finos.......	" 20.00 " 22.00	" [illegible]
Entrefinos...	" 14.00 " 16.00	" 11.[illegible] " [illegible]
Buenos......	" 9.50 " 12.00	" 7.[illegible] " [illegible]
Corrientes...	" 6.00 " 9.00	" 5.50

Vino francés en cajones—Recalaron [illegible] de [illegible] y 100 de Burdeos. Hay cantidad de existencias de categorías, cuya venta se efectúa lentamente por la competencia que le determinan los embotellados en el país. Cotizamos:

AUBDEOS TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras.........	$ 30.00 á [illegible]	$ 17.00 á [illegible]
Especiales.....	" 14.00 " [illegible]	" 11.[illegible] " [illegible]
Superiores.....	" [illegible]	" [illegible]
Finos...........	" [illegible]	" [illegible]
Entrefinos......	" 6.00 " [illegible]	" [illegible]
Regulares......	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " [illegible]
Corrientes.....	" 3.50 " 4.50	" No hay

BURDEOS BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras.........	$ 26.00 á 28.00	$ 22.[illegible]
Superiores.....	" 18.00 " 20.00	" 15.[illegible]
Finos...........	" 14.00 " 16.00	" 11.[illegible]
Regulares......	" 10.00 " 13.00	" [illegible]
Corrientes.....	" 6.20 " 9.00	" 4.[illegible]

BORGOÑA TINTO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Extras.........	$ 15.00 á 26.00	$ 15.00 á 25.00
Superiores.....	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos...........	" 9.00 " 13.00	" 9.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Superiores	$ 15.00 á 20.00	$ 15.00 á [illegible]
Finos...........	" 11.00 " 13.00	" 9.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan $ 1.00 más por cajón de 24/2 botellas.

Vino tinto francés—Entraron 150 cascos con 33.600 litros de Pasajes y 112 cascos con 24.[illegible] litros de Burdeos, los que pasaron casi en su totalidad para el consumo. En cuanto á la venta de los tenedores á almacenistas, esta ha sido insignificante, pero conservó sus precios debido al crédito de sus marcas.

Marcas	Por 1 litro despdo.	Por litro dp.
Germain.......	$ 0.175	$ 0.1[illegible]
Begué y J. Fabé.	» 0.175	» 0.1[illegible]
Larronde Frères	» 0.175	» 0.1[illegible]
Subis..........	» 0.180	» [illegible]
Cios César.....	» 0.200	Nominal
Dupleix........	» 0.175	»
R. Caratanfrères	» [illegible]	»
Raymond Miche.	» [illegible]	» 0.110
Calvet especial..	» 0.200 á 0.300	$ 0.150 á 0.200

Vino tinto de Italia—Arribo 507 cascos con 124.740 litros de Génova los que fueron para depósitos directos. Los negocios porque la plaza introductores siguen siendo lentos y solo mantienen firmes sus tipos debido al crédito de sus marcas, en este orden:

Clases	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro dep.
Superiores..	$ 0.180 á 0.170	$ 0.089 á 0.099
Buenos.....	" 0.140 " 0.150	" 0.068 " 0.078

Vino de mesa y priorato español—Entraron 451 cascos con 54.120 litros de Barcelona, 50 cascos con 6.000 litros de Valencia y 150 cascos con 18.000 litros de Málaga. Se sigue siempre siendo en detalle lento y debido á esto no hay miras de alzas porque la existencia es regular. Se colocaron las *clases superiores* y marcas acreditadas de $ 0.170 á 0.175 y por *marcas buenas* y *regulares* de $ 0.155 á 0.165 por litro despachado.

Vino seco español—Arribo 540 cascos con 64.800 litros de Barcelona y 50 cascos con 6.000 litros de Valencia. Las mismas consideraciones que emitimos para los de mesa y priorato deben aplicársele á estos que se han colocado las clases *superiores* y marcas acreditadas de $ 0.170 á 0.175 y por buenas y regulares de $ 0.155 á 0.165 el litro despachado.

Vino tinto español—Entraron 252 cascos con 117.000 litros de Barcelona, 354 cascos con 154.410 litros de Valencia, 27 cascos con 13.555 litros de Málaga y 46 cascos con 21.390 litros de Alicante. Aumentada la existencia de depósitos fiscales este cuido en nada ha mejorado porque su fraccionamiento he dejado mucho que desear. Obtévose por *marcas acreditadas*, de $ 0.150 á 0.155 y para otras clases, de $ 0.140 á 0.150 el litro despachado.

Vino tinto de Portugal—Sin recalos. Hay pequeña existencia que se sigue fraccionando en pipas de 16º á ps. 0,150 litro y en quintos ó barriles de menos graduacion á $ 0.180 litro, el todo despachado.

Vino tinto para corte—Arribo 70 cascos con 35,000 litros de Valencia, 17 cascos con 5,500 litros de Málaga y 35 cascos con 17,500 litros de Cádiz. Se colocaron por las procedencias de Italia y España de alta graduación con 45 á 55 por ciento de extracto seco y azúcar reductora de $ 0.150 á 0.170 litro despachado según marca.

Vino Navarro—Entraron 100 cascos con 100,000 litros de Valencia, 465 cascos con 46,500 litros de Málaga, Pasajes y 50 cascos con 5 000 litros de Málaga. Artículo sostenido y alguna existencia, detállase de $ 0.160 á 0.165 el litro despachado, según marcas.

Vino Garnacha—Arribo 152 cascos con 15.200 litros de Barcelona. Con poco stok y plaza firme, fraccionándose de $ 0.250 á 0.270 el litro despachado.

Vino Moscato—Sin llegadas. Con existencia y poca demanda. Vale pesos 0.320 litro despachado y 0.180 en depósito.

Whisky—Entraron 215 cajas de Glasgow. Hay stock con poco interés, pero precios firmes.

Denominación	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
Base extra por'ses	$ 15.900 á 15.200	$ 11.000
" superiores.	" 12.200 " 10.100	" 7.500 á 5.500
" finos . . .	" 8.600	" 4.500

Xerez-Quina Ruiz—Importáronse 100 cajas de Cádiz. Con existencia y artículo sostenido detallándose á $ 10.00 docena despachado y 6.00 en depósito.

Yerba del Paraguay—Arribo 50 sacos de la Asunción. El mercado se halla en buena posición para este artículo, el que debido á su poco estoks han experimentado los sacos y sobornales una suba. Los precios que han regido son los que á continuación se determinan:

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios......	$ 2.600 á 2.700	Nominal
Soborsales...	" 2.700 » 2.900	»
Sacos.......	" 2.350 » 2.400	»
Cajas.......	" 2.600	»
Paquetes....	" [illegible]	»

Yerba del Brasil—Importáronse 3.298 bultos de Antonina, 1.000 de Paranaguá, 598 de San Francisco del Sur y 122 de Itayahy. Mercado surtido y con alguna existencia, notándose poco movimiento. Ultimos precios:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto
Especiales . .	$ 2.200 á 2.250	$ 1.600 á 1.650
Generales. buenas, regulares y ordinarias .	" 1.800 " 1.400	" 1.200 » 0.800

Artículos de barraca

Alambre para cercos—Entraron 600 rollos de Hamburgo, 958 de Bremen, 1,030 de Nueva York y 100 de Amberes. El conjunto de los negocios en esta clase de artículos ha denotado una gran calma en todo este período, manteniéndose los precios á pesar de esto:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos		28 kilos	30 kilos
1 á 4	$ 1.200		$ 1.350	$ 1.400
5 » 6	» 1.120		» 1.250	» 1.325
7	» 1.100		» 1.300	» 1.375
8	» 1.160		» 1.3.0	» 1.375
9	» 1.250		» 1.400	» 1.350

POR ROLLO EN DEPÓSITO

Nros	Kilos. 25	28 klos.	30 kls.
1 á 4	$ 1.100	$ 1.150	$ 1.300
5 » 6	» 1.020	» 1.1.0	» 1.230
7	» 1.0.0	» 1.150	» 1.250
8	» 1.[illegible]	» 1.150	» 1.250
9	» 1.150	» 1.[illegible]	» 1.35[illegible]

El alambre galvanizado de los números 5 y 6 de 24 kilos se coloca á $ 1.9.0 despachado y 1.750 en depósito y por los de igual kilaje de los números 7 y 8 á ps. 1.950 en la primera condicion y 1.500 en la última. El de 25 kilos *bruto* con púas 1.750 despachado y 1.300 en depósito, y el de 28 kilos 1.800 en la primera condicion y 1.500 en la segunda.

La clase galvanizado ovalado marca «Leon R. L. Ste» Adolph Rabe se sigue cotizando á:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
16 á 17 .	$ 3.[illegible]	648	700
18 » 19 .	» 3.150	518	56[illegible]

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
17 á 17 .	$ 2.750	648	700
18 » 16 .	" 2.800	6[illegible]	56[illegible]

Galvanizado ovalado marca «Leon R. L. Ste» calidad especial de Adolph Rabe se cotiza:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
15 á 17 .	$ 3.500	714	700
15 » 16 .	» 3.700	5[illegible]	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
17 á 17 .	$ 3.1.0	714	700
15 » 16 .	» 3.[illegible]	[illegible]	560

La clase Galvanizado Siemens marca *Gorgon* de los señores [illegible] se vende:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
19 á 17 .	$ 3.[illegible]	[illegible]	1.440
15 » 16 .	» 3.[illegible]	[illegible]	[illegible]
	» 3.[illegible]	[illegible]	700

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
17 á 17 .	$ 3.[illegible]	[illegible]	1.440
15 » 16 .	» 3.[illegible]	[illegible]	900
15 » 17 .	» 3.[illegible]	1.0[illegible]	700

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
[illegible]	$ 3.[illegible]	714	700
15 » 16 .	» 3.500	[illegible]	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
17 á 17 .	$ 3.200	714	700
15 » 16 .	» 3.[illegible]	[illegible]	560

La clase galvanizado marca «Lanza de Torre» de los señores [illegible] y Cª. á que [illegible] cotiza en esta forma:

POR ROLLO DESPACHADO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
15 á 17 .	$ 3.[illegible]	714	700
15 » 16 .	» [illegible]	[illegible]	560

POR ROLLO DEPÓSITO

Número	45 kilos	Tiro	Resistencia á kilos
15 á 17 .	$ [illegible]	714	700
15 » 16 .	» [illegible]	[illegible]	560

Arpillera—Entraron [illegible] fardos procedentes de Liverpool y Hamburgo. Mercado [illegible] con poca existencia pero sin demanda. Cotizamos:

Número	Por metro despdo.	Por metro depto.
[illegible]	$ 0.054	$ 0.045
[illegible]	» 0.0[illegible]	» 0.045
[illegible]	» 0.0[illegible]	» 0.044

Baldosas—Entraron [illegible] de Marsella. [illegible]

Carbon mineral—Arribo Arribo 4.551.257 kilos de Glasgow y 1.[illegible] de Cardiff. [illegible]

Cemento portland—Elmercado [illegible] regular existencia [illegible] es poco y de ahí que los precios se mantengan estables en este orden:

Marcas	Peso	Por bar. despdo.	por bar. depto
Longbury	180 »	» 2.500	Nominal
Estanta	180 »	» 4.200	$ 3.50[illegible]
»	185 »	» 3.[illegible]	" 3.[illegible]
Gato	200 "	" 3.000	" 1.550
»	185 "	" 3.[illegible]	" 1.550
»	180 "	" 4.000	" 6.050
Aguila	180 "	" 3.500	Nominal
Ancla	180 "	» 3.[illegible]	
Cocodrilo	180 "	» 3.100	" 1.500
Leon	180 "	" 1.950	" 1.550

Ceniza de soda—Entraron [illegible] de Liverpool. Arribo 100 cascos de Liverpool. [illegible] la flojo con existencia. [illegible] $ 4.000 á 3.9.0 barrica de 100 kilos despachado.

Fierro galvanizado—Sin entradas. Mercado muy firme pero [illegible] negocios. Cotizamos últimas ventas.

Clases	Por 100 k. despdo.	Por 100 k. depto.
6 á 9 pies	$ 7.[illegible]	$ 6.[illegible]
10 "	» [illegible]	» [illegible]
11 "	" [illegible]	» [illegible]
12 "	" [illegible]	» 7.[illegible]

Fierro en barras—Arribo 111 de Amberes y 1028 de Liverpool. La plaza continúa sostenida y [illegible] con existencia que se está fraccionando á los precios siguientes:

Clases	por 100 kls despdo.	por 100 kls dep.
Chapas. . .	$ 7.300	Nominal
Fino. . .	" 6.700	»
Común. . .	" 5.700	»

Maderas—Importáronse 9434 piezas de Nueva York las que estaban vendidas al llegar. Si como se dice en plaza deben recalar sus cargamentos, los precios objeto de las últimas operaciones tendrán que sufrir una declinación.

Clases	Por 100 mts. cdos. á Vda
Pinoblanco ó selecto Clear	$ 72.000
Id primera	" 50.600 á 45.000
Id segunda. . . .	" 42.000
Sobre cubierta. . .	" 33.000

En los maderámenes del Paraguay se ha seguido colocando á los siguientes precios por el metro cuadrado:

Denominacion	despdo.	despto.
Lapacho. . . .	$ 0.600	Nominal
Viraró	» 0.550	»
Virapitá. . . .	» 0.600	»
Peteriví. . . .	» 0.600	»
Curupay. . . .	» 0.600	»

El cedro los 100 metros cuadrados obtienen pesos de 42.00 á 45.00 despachado segun cantidad.

Resinas—Sin entradas. Hay existencia y no hay demanda siendo su precio nominal.

Sal de Cadiz—Entraron 1.527.500 kilos. Con alguna existencia á flote y suplida la segunda mano. Abordo en lotes en puerto de $ 0.516 á 0.560 los 135 kilos.

Con demanda para exterior.

Sal de otras procedencias—Sin entradas. Se detalla á ps 0.420 los 135 kilos.

Soda caustica—Arribo 135 tambores de Liverpool. Mercado flojo y con alguna existancia. Ultima venta de $ 7.600 á 6.900 los 100 kilos despachado.

Tejas—Sin entradas y sin existencia. Ultima venta $ 30,00 millar abordo.

Tierra romana—Con estok y de fácil detalle á ps. 1.500, barrica despachado.

Zinc—Entraron 13 barriles de Amberes, lo que componen nuestra única existencia á los que aun no se ha fijado precio.

PRODUCTOS NATURALES

Situacion de los locales é importados

Lanas—La entrada de este fruto durante la quincena que revistamos, está representada por 1.623 bolsas en su procedencia del interior y 693 bolsas y 17 fardos del litoral, formando en conjunto 347,250 kilos.

La entrada general de todas las procedencias correspondiente á la zafra que termina, se estima, más ó menos, en 38.426,000 kilos, que establecen una diferencia mayor contra la cosecha anterior en igual época del año pasado de 3.432,750 kilos.

Hoy la existencia es limitada, y como creemos que ya no tiene interés general lo que [illegible] en este fruto, suprimimos la cotización que de costumbre anotamos.

Cueros vacunos secos—A pesar de haber sido escasa la entrada de estos cueros superó á la anterior quincena, en 7.947 piezas. Llegaron al mercado 18.211 cueros de procedencia del interior y 2909 del litoral, que sumados con la entrega general habida de todas las procedencias desde Enero hasta esta fecha alcanza á 317,612 piezas.

El mercado se mantiene corriente dentro de la escala siguiente, que es la misma de la anterior.

		Los 10 kilos
Lotes de matadero según peso y conjunto sin garrapata		$ 3.35 á 3.40
» de campo generales [illegible]		» [illegible]
» inferiores sin garrapata		» [illegible]
» con garrapata		» [illegible]
Becerros de 2 1/2 á 1 1/2 kilos sin garrapata		» 1.60 » 1.40
[illegible]		[illegible]
Nonatos á barrer		» [illegible]
» de vientre		» [illegible]

Cueros vacunos salados—Los arribos de este fruto durante la quincena fueron de 1.701 cueros del interior y 8.503 del litoral. Debemos hacer constar que la mayor parte de estos últimos son de lotes de saladero que vienen de tránsito.

La entrada general de Enero acá consta de [illegible] cueros.

El mercado de este fruto se mantiene en la misma situación. Como llegan á la plaza algunos lotes de cueros mal beneficiados y con sal[illegible], debemos hacer presente que este artículo sufre una depreciación que varía de $ 0.50 á 1.00 por pieza.

La escala que rige es la siguiente:

[illegible]

Cueros lanares—La entrada quincenal de estas pieles está representada en la forma siguiente: 457 atados, 501 fardos y 7597 piezas en su procedencia del interior y 477 atados y 24 fardos del litoral, que hacen ascender los arribos generales de todas las procedencias desde Enero hasta hoy á 47.753 atados, [illegible] fardos y 6[illegible] piezas sueltas.

La plaza presenta alguna mejora de precio en los lotes de estación siendo su cotización con arreglo á la proporción de pelados que contenga cada lote.

Cotizamos:

[illegible]

Cueros de potro—La entrada de este producto fué [illegible] tanto del interior como del litoral. Se [illegible] durante la quincena [illegible] cueros [illegible] y [illegible] por arribo fluvial que agregados á la entrada general del corriente [illegible].

El mercado [illegible] algo durante la quincena [illegible] precios que anotamos:

[illegible]

Cueros [illegible]—Las llegadas de estas pieles han sido [illegible], pues durante esta quincena [illegible] entrado [illegible] del interior. [illegible]

Desde Enero [illegible]

No hay variación [illegible] de la siguiente escala:

[illegible]

Cerda—La entrada quincenal de este producto fué [illegible] tanto del interior como del litoral [illegible] mercado [illegible] por vía [illegible] los arribos generales de Enero acá á 3712 bolsas y [illegible].

La plaza sostiene los precios que anotamos en la siguiente escala:

[illegible]

[illegible]—Continúa siendo escasa la entrada de este artículo, pues en esta quincena sólo llegaron [illegible] del interior y [illegible] del litoral. Del mes de Enero hasta hoy han llegado á este mercado 871 bolsas.

Para este renglón, el mercado mantiene la siguiente cotización:

[illegible]

Varios productos ganaderos

[illegible]

Del Centro Comercial de Productos del País.

MERCADO DE CEREALES

Trigo—Debido al mal tiempo reinante, la entrada de este cereal no ha revestido la importancia que se esperaba. Han llegado á este mercado 12 [illegible] bolsas por vía terrestre y 11.[illegible] por la vía fluvial, formando en conjunto [illegible] bolsas, lo que acusa una diferencia menor con respecto á la anterior quincena de 2551 bolsas.

Desde Enero esta plaza ha recibido de varias procedencias 568 623 bolsas.

El mercado se mantiene sin variación sensible. Los precios, debido en gran parte á la disminución de entrada son los mismos de la quincena anterior rigiendo la escala siguiente:

[illegible]

Maiz—Apesar de la lluvia que contunda desde el sábado pasado, los arribos de este grano señalan relativa importancia. Entraron á la plaza 34.761 bolsas del interior y 166 por arribo fluvial, señalando una diferencia mayor sobre la quincena anterior de 13 [illegible] bolsas.

Las últimas lluvias que dificultan los arribos, y las compras que hace la destilería, mantiene el mercado en situación bastante activa. Los precios que rigen son los siguientes:

[illegible]

Diversos productos agricolas

Cebada	[illegible]	[illegible]
Alpiste	[illegible]	[illegible]
Avena	[illegible]	[illegible]
Afrecho según procedencia	[illegible]	[illegible]
Alfalfa	[illegible]	[illegible]
Pasto [illegible]	[illegible]	[illegible]
Paja de trigo enfardada	[illegible]	[illegible]
Porotos [illegible]	[illegible]	[illegible]
Maní [illegible]	[illegible]	[illegible]
Papas para [illegible]	[illegible]	No hay
Semilla de lino	[illegible]	[illegible]
Paja de escoba buena	[illegible]	[illegible]

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

No fueron de mayor importancia los negocios realizados de productos ganaderos durante la quincena que termina.

A continuación hacemos mención de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

No fueron tan importantes los negocios como era de esperarse, teniendo en vista la buena situación del artículo en los mercados consumidores.

Como se han retirado del mercado algunos compradores y son limitadas las órdenes de compras, es el motivo que aún hay alguna existencia disponible de muy buenas lanas.

Las ventas realizadas en la quincena fueron de 3,500 fardos y quedan existentes disponibles 5.000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior en buena condición	$ 3.50 á 3.90
Idem idem muy buena idem. . .	» 3.60 » 3.70
Idem idem buena idem	» 3.30 » 3.40
Idem idem regular idem. . . .	» 3.10 » 3.20
Idem idem defectuosa idem . .	» 2.80 » 3.00
Cordero limpio	» 2.20 » 2.30
Idem con semilla ó rapón . .	» 1.90 » 2.00
Idem barrigas	» 1.70 » 1.80

CUEROS VACUNOS SECOS

Las entradas al mercado continuan siendo de poca importancia, esto generalmente sucede en la actual época del año. Los precios se han sostenido sin que se note mayor interés por parte de los exportadores.

Para los mercados europeos poco se opera, hay poco artículo aparente para aquellos mercados, si exceptuamos los becerros de los que hay buena existencia en el mercado.

Durante la quincena se han realizado:

12.000	cueros clasificados americanos.
3.000	idem becerros
3.000	idem varias clases
18.000	

Quedan existentes disponibles 43.000 cueros la mayor parte becerros.

Cotizamos por 10 kilos:

Los clasificados Americanos. . .	$ 3.35 á 3.40
Idem mal desechos	» 2.60 » 2.70
Id becerros de pelo de invierno sin garrapata	» 3.10 » 3.20
Idem garrapata	» 1.[illegible] » 2.00
Idem novillos pesados al barrer	» 3.10 » 3.15
Idem paraguayos id id sin gastos	» 3.10 » 3.20
Idem chilenos id id. . . .	» 3.20 » 3.30
Idem Intervibles	» 2.10 » 2.15

PIELES LANARES

Las entradas al mercado son moderadas.

Las ventas fueron limitadas por que generalmente son pocos los compradores que operan en esta estación. Las precios se han sostenido y aun se han notado pequeña mejora en los pelados.

Las ventas realizadas fueron de 500 fardos y quedan existentes disponibles 370 fardos.

Cotizamos por un kilo.

Los de 3/4 lana á entera atravesados	$ 0.255 á 0.265
Idem idem desechos	» 0.225 » 0.235
Idem de 1/4 y 1/2 lana sanos .	» 0.205 » 0.210
Idem desechos.	» 0.175 » 0.180
Idem pelados sanos. . . .	» 0.185 » 0.190
Idem desechos.	» 0.155 » 0.160
Idem mas desechos	» 0.078 » 0.080
Borreguitos enfardelados . .	» 0.125 » 0.130

CERDA

Las entradas al mercado son moderadas.

Las ventas carecen de importancia por haber poco artículo disponible y por los altos precios que pretenden por el artículo.

Para los mercados europeos se efectuaron últimamente algunos negocios de cerda mezcla de buena clase; pagándose precios mas altos que en la quincena anterior.

Por la de vaca hay menos interés y los precios están flojos.

Se han realizado 30 fardos mezcla y 6 de vaca. Quedan existentes 40 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla del interior.	$ 4.00 á 4.10
Idem de los ríos	» 3.50 » 3.60
Idem de vaca sin garra . . .	» 3.35 » 3.40
Colas de vaca lavadas . . .	» 4.20 » 4.25

VARIOS FRUTOS

Cueros de potro secos los 10 kilos	$ 2.30 á 2.40
Id id mal desechos.	» 1.15 » 1.20
Id nonatos vacunos.	» 2.90 » 3.00
Idem becerritos	» 2.80 » 2.90
Plumas de avestruz, kilo . . .	» 2.20 » 2.50
Nutrias abiertas del lomo clasificada kilo	» 0.45 » 0.50
Garras de barraca, los 100 kilos	» 1.80
Cueros de carpincho, uno. . .	» 0.30 » 0.35

DERECHOS DE EXPORTACION DE PRODUCTOS GANADEROS QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO

Astas de saladero, millar.	$ 3.300
Idem de matadero, idem	» 2.800
Idem de campo, idem	» 2.650
Ceniza de saladero, 1000 idem . .	» 0.630
Cerda, 100 idem.	» 2.100
Cueros vacunos salados de saladero y matadero, uno.	» 0.310
Idem vacunos secos, idem	» 0.150
Idem yeguarizos salados idem . .	» 0.140
Idem idem secos, idem	» 0.071
Idem becerros secos, 100 k. . . .	» 1.250
Idem nonatos secos, idem. . . .	» 1.350
Carne tasajo, 100 k.	» 0.506
Grasa y sebo, 100 k.	» 0.615
Garras y nervios 1000 k. . . .	» 2.900
Huesos en general, idem idem . .	» 0.680
Lana en general, 100 idem . . .	» 1.582
Pieles lanares, 100 idem. . . .	» 1.050

Además de los derechos arriba expresados hay el 1 º/oo de patente adicional.

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec. Específico y barracaje	c/u. cada 100	$ 0.13
Embarque hasta la lancha		» 0.60
Comision de barraca		» ¼ %
Potros secos. Específico y barracaje	c/u. los 10	» 0.10
Embarque hasta la lancha		» 0.40
Comision de barraca		» ¼ %
Lana Enfardelage	100 k.	» 1.30
Cerda id.	» »	» 1.30
Lanares id.	» »	» 1.30
Venteo ó específico	10 pieles	» 0.10
Conducción hasta la lancha	fardo	» 0.40
Comisión		» ¼ %

TARA

Fardos lana, cerda, garras y corderitos lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos	10 kls
	6 k

Saladeros

Las ventas de sus productos realizadas durante la quincena fueron las siguientes:

De Montevideo

Por 100 kilos:

San Martín:

2000 cueros de novillo de 30 kilos, para Abril á $ 21.25.

R. Tabares

1000 á 2000 cueros de vaca de 23 kilos para Mayo á $ 18 75.

Rodolfo Vellozo:

2000 cueros de novillos de 30 kilos, para Mayo á $ 21.25.

1500 á 2000 cueros de vaca de 23 kilos, para Mayo á $ 19.00.

Fregeiro:

2000 cueros de novillos, 30 kilos, para Mayo á $ 21 25.

Duclós:

1000 á 2000 cueros de novillo 30 kilos para Mayo á $ 21.00.

Jaume:

1000 á 2000 cueros de novillo de 30 kilos para Mayo á $ 21.25.

2000 á 4000 cueros de vaca, de 23 kilos, para Mayo, reservado.

Denis:

500 á 1000 cueros de vaca 23 kilos para Abril á $ 19.00.

Deambrosis:

500 á 1000 cueros de novillo 30 kilos para Mayo á $ 21.375.

SEBO

Jaume:

300 cuarterolas sebo á $ 13.10.

Fregeiro:

100 pipas de sebo á $ 13.15.

Litoral Uruguayo

Santa María:

3000 á 4000 cueros de vaca 23 kilos para Abril á $ 19.00.

Casa Blanca:

2000 á 3000 cueros de vaca 23 kilos para Mayo á $ 19.125.

Herrique:

1000 más ó menos cueros de vaca 23 kilos para Abril á 19.00.

Nuevo Cuareim.

10.000 cueros de novillo 30 kilos para Mayo á $ 21.00.

SEBO

Herrique:

300 pipas sebo para Mayo á $ 13.00.

Cueros de matadero

Realizáronse además durante esta quincena las ventas de los cueros de matadero, de los establecimientos de Pappo y Ayala, José Deambrosi y Sdad. Cooperativa de Abasto, correspondientes á las matanzas de los meses Abril, Mayo y Junio, á precio reservado.

De la Sdad Abasto de Montevideo, se vendieron tambien 1000 cueros salados de matadero, beneficiados por los señores Vilamajó Hnos. en los meses de Febrero y Marzo, á precio reservado.

MERCADO DE CARNE TASAJO

La situación de las plazas de las Antillas ha sido completamente nula, conociéndose tan solo este negocio:

1.500 fardos puras postas proporcionales de los saladeros de Eduardo Nebel sitos en Mercedes y Gualeguaychú á $ 8.620 los 100 kilos, abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

Para los mercados del Brasil se nota poca animación, no conociéndose más que un solo negocio:

800 fardos, puras mantas, carne buena gordura y gorda, del saladero Pedro Denis y Cª á $ 8 620 los 100 kilos, abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros.

Génova 1.260 cajas aceite, 33 cajas anchoas en salmuera, 20 sacos anis en grano, 5 cajas almendras 20 sacos avellanas 50 cajas conservas alimenticias, 195 bultos higos secos, 10 cajas pimenton, 40 cajas pasta de tomate, 22 bultos quesos, 478 cascos con 105.160 litros vino tinto.

Lóndres 7 cajas galletitas, 72 cajas té.

Amsterdam 50 cajas ginebra, 1013 hierro en barras, 400 rollos alambre para cerco

Dunckerque 200 sacos azúcar 175 cajas café chicoria, 20 cajas chocolate, 5 cajas galletitas, 9 cajas jamones, 40 cajas té, 10 cajas rom, 96 [illegible] hierro.

Liverpool 60 cajas encurtidos, 100 [illegible] rollos alambre.

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1903)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Kilos	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros
15	Rotterdam	vapor	inglés	Acolus	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Rio Grande	"	brasilero	Itaituba	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Rio Grande	"	"	Itaipaba	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Rio Grande	"	"	Itapeuina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Liverpool	"	inglés	Highland Scot	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	San Vicente	"	norueg.	Urania	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Génova	"	italiano	Centro America	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Las Palmas	"	inglés	Phœbe	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Las Palmas	"	"	Tunisly	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
15	Génova	barca	italiana	La Fiducia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	[illegible]
16	Las Palmas	vapor	español	Cadiz	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
16	Deptford	"	inglés	Ardamdeog	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
16	Las Palmas	"	"	Edendale	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
17	Liverpool	"	"	Burgundy	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
17	Génova	"	aleman	La Plata	..	..	..	..	..	..	58	..	..	..	..	..
17	Itajahy	"	brasilero	Porto Alegre	..	..	..	..	..	..	380	..	..	..	..	..
17	Rio Janeiro	"	inglés	Orellana	..	..	..	..	..	..	507	..	..	..	..	492
17	Bahia	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1260	..	..	..	..	..
17	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
17	Liverpool	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
18	Tenerife	"	"	Paparoa	..	..	..	27	..	..	..	..	..	..	..	..
18	Rio Janeiro	"	francés	Cordillere	..	..	..	..	..	..	2276	..	..	..	..	300
18	Lisboa	"	"	"	..	..	..	..	..	..	70	..	..	..	..	..
18	Burdeos	"	"	"	1030	..	1	..	81	..	..	..	..	..	..	..
18	Dunkerque	"	inglés	Rembrandt	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
19	Santos	"	francés	Provence	..	..	..	805	..	..	..	..	..	..	..	200
19	Rio Janeiro	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1990	..	..	..	..	..
20	Hamburgo	"	aleman	Macedonia	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
20	Dunkerque	"	holandés	Amstelland	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Rotterdam	"	inglés	Terra	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	S. Rosalia	"	francés	A. Aube	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Santos	"	inglés	Lewis [illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	San Vicente	"	sueco	Emmanuele	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Capetown	"	inglés	H. Grange	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Sydney	fragata	italiana	Beecroft	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Nueva York	barca	inglesa	Kate F. Twop	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	San Vicente	vapor	inglés	Marpen	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	San Vicente	"	"	Woodleingh	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	San Vicente	"	italiano	Manila	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Rio Janeiro	"	brasilero	Guajará	..	..	..	..	..	..	..	100	..	..	..	..
21	Bahia	"	"	"	..	..	..	..	..	..	2408	..	165	..	..	20
21	Pernambuco	"	"	"	..	..	..	..	..	..	4690	134	..	..	..	..
21	Pará	"	"	"	..	..	..	..	..	..	5670	35	..	..	500	..
21	San Vicente	"	inglés	Coulsdon	..	..	..	..	..	..	..	..	..	200	..	..
21	Lisboa	"	"	"	6000	..	..	..	..	..	50	..	..	..	..	..
21	Liverpool	"	"	"	700	..	..	137	..	..	..	..	..	..	..	..
21	Habana	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1000	..	..	..	..	..
21	San Juan	"	"	"	..	..	..	..	..	..	820	..	..	..	..	..
21	Port of Spain	"	"	"	..	..	..	..	..	..	100	..	..	..	..	..
22	Las Palmas	"	italiano	Yolanda	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Hamburgo	"	aleman	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Hamburgo	"	inglés	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Nueva York	"	"	Strathomine	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Nueva York	"	"	Condor	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Liverpool	"	"	W[illegible]n Branch	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Liverpool	"	"	Chaucer	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
22	Santos	"	español	B. el Grance	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
23	Rio Janeiro	"	"	"	..	..	..	..	..	..	732	..	..	..	..	..
24	Las Palmas	"	danés	Marselisborg	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
24	Inglaterra	"	inglés	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
24	Amberes	barca	sueca	Svea	..	8542	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
24	Liverpool	vapor	inglés	Hostilius	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
24	Habana	barca	española	Marcelino Janer	..	..	..	..	..	..	500	..	..	..	..	..
25	Rio Janeiro	vapor	inglés	Nile	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
25	Burdeos	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
25	Bremen	"	aleman	Tijuca	..	..	..	201	..	..	..	..	..	..	..	..
25	Amberes	"	"	Borkum	..	..	9	654	..	..	..	..	..	..	..	..
27	Hull	"	inglés	[illegible] Grange	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
27	Amberes	"	"	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
28	Las Palmas	"	"	[illegible]	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
28	Amberes	"	"	Hilgen	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
28	Amberes	"	"	Holmwood	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
29	Génova	"	italiano	R. Margherita	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
29	Amberes	"	inglés	Virgil	..	7060	..	..	630	..	..	..	..	..	..	..
					7730	150 [illegible]	10	2148	81	..	23160	269	165	200	500	1002

OBSERVACIONES.—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) no cargó; (4) no cargó; (5) no cargó; (6) no cargó; (7) no cargó; (8) no cargó; (9) no cargó; (10) 216 [illegible] 27 fardos garras, 61.906 astas; (11) no cargó; (12) no cargó; (13) no cargó; (14) no [illegible] (15) no cargó; (16) 180 [illegible] y canastas fruta, 10 bolsas á piste; 5 ovejas en pié; (17) 2547 bolsas trigo; (18) no cargó; (19) [illegible] bolsas lenguas saladas, 70 cajones ajos, 15 cajones fruta; (20) 15 cajones conservas; (21) 500 bolsas huesos; (22) no cargó; (23) [illegible] (24) no cargó; (25) no cargó; (26) no cargó; (27) no cargó; (28) no cargó; (29) no cargó; (30) no cargó; (31) no cargó; (32) [illegible] cargó; (33) no cargó; (34) 10 fardos paja para escobas, 10 cajones tripas saladas, 75 cajones ajos, 200 bolsas alpiste; (35) 33[illegible] alfalfa; (36) 10 vaquillones, 205 novillos y 2 mulas en pie, 25.000 kilos afrecho; (37) 405 000 kilos sebo; (38) no cargó; (39) no [illegible] (40) [illegible] (41) no cargó; (42) no cargó; (43) no cargó; (44) 100 bolsas trigo, 133 fardos paja para escoba, 15 bolsas [illegible] á piste, 15 cajones ajos, (45) 1 cajón plumas de avestruz, 120 fardos paja para escobas, 30 cajones ajos; (46) no cargó; (47) [illegible] cargó; 48 10.000 astas vacunas; (49) no cargó; (50) no cargó; (51) 48 cajones lenguas conservadas; (52) 7 bultos [illegible]; (53) no [illegible] (54) no cargó; (55) no cargó; (56) no cargó; (57) no cargó; (58) no cargó; (59) no cargó; (60) 38.063 astas vacunas sueltas.

MERCADO DE FLETES

Para todo destino por vapor, se han mantenido los fletes firmes y cierran con [illegible]

Para Rio Janeiro por *carne tasajo* de $ 5.000 á 6.000, *sebo* $ 7.000, *cereales* $ [illegible] Bahia por *carne tasajo* $ 6.000, *sebo* $ 7.000, *cereales* no hubo, Pernambuco por *carne tasajo* $ 8.000, *sebo* $ [illegible], *cereales* $ 5 000 á 6.000 y para Santos por *carne tasajo* $ 4.000, *sebo* $ [illegible] *cereales* $ 3.50 los 1000 kilos abordo.

Veleros no tenemos disponibles en puerto.

Para todo destino rigieron los siguientes tipos:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Cenizas y huesos	[illegible]
Inglaterra	nominal	30 40/s.	15.00/s	13/s.	nominal	[illegible]
Amberes	60.00f.	30 00f.	20.00fs.	17.50 fs.	»	[illegible]
Bremen y Hamburgo	60.00m.	25.00m.	20.00m.	10 m	»	[illegible]
Havre	60.00f	30 á 35f.	25 fs.	15 fs.	»	[illegible]
Marsella	70.00f.	nominal	20 fs.	17 1/2 á 20fs.	»	[illegible]
Burdeos	70.00f.	»	30.00 fs	52 1/2 L	»	[illegible]
Génova	75.00	»	27.1 2 fs.	15 fs	»	[illegible]
Valparaiso	nominal	»	27.1/2 fs.	nominal	»	[illegible]
Estados Unidos	0.350 lbs	»	nominal	25.00 fs.	»	[illegible]
España al Norte	90.00f.	»	"	85.00 fs.	»	[illegible]
España en el Mediterráneo	75.00fs.	»	27.1/2 fs.	15 fs.	»	[illegible]
Dunkerque	nominal	»	17.1/2 fs	11 fs.	»	[illegible]

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	Cenizas y huesos	[illegible]
Inglaterra	nominal	30 á 35/s	nominal	nominal	14/s	[illegible]
Amberes	"	30 á 35/s	»	»	15/s.	[illegible]
Estados Unidos	3/4 p á 5 º/o	nominal	»	$ 4.50 á 5 º/o	nomina	[illegible]
Havre	nominal	36 1/2 á 38/s	»	nominal	»	[illegible]
Marsella	»	nominal	»	»	»	[illegible]
Burdeos	»	»	»	»	»	[illegible]
Génova	»	»	»	»	»	[illegible]
Valparaiso	»	»	»	»	»	[illegible]
Bremen y Hamburgo	»	»	»	»	14/s.	[illegible]

Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 30 DE ABRIL

No hay.

Buques entrados de ultramar

Abril

14 Bremen y escalas vapor alemán [illegible] carga general.

15 Antonina y escalas vapor nacional [illegible] Barrozo carga general.

15 Hamburgo y escala vapor alemán [illegible] carga general.

16 Liverpool vapor inglés Harmodies carga general.

16 Glasgow y escalas vapor inglés [illegible] general.

16 Hamburgo vapor alemán Tijuca [illegible] neral.

16 Glasgow vapor inglés [illegible] mineral.

17 Santpampton y escalas vapor [illegible] carga general.

17 Valparaiso vapor inglés Orellana [illegible] neral.

19 Bremen y escala vapor alemán [illegible] carga general.

21 Liverpool vapor inglés Barbary [illegible] ral.

21 Génova escala vapor italiano Regina Margherita carga general.

21 Marsella y escalas vapor francés [illegible] ga general.

22 Cardiff vapor inglés Lionel [illegible] carbón mineral

22 Duncherque y escalas vapor francés Bandin carga general.

24 Nueva York vapor inglés [illegible] carga general.

24 Burdeos y escalas vapor francés [illegible] carga general.

24 Cardiff vapor español Solano [illegible] mineral.

25 Glasgow y escalas vapor inglés [illegible] carga general.

25 Génova vapor italiano Toscana [illegible] ral.

25 Nueva York vapor inglés [illegible] neral.

25 Bremen y escalas vapor alemán [illegible] carga general.

25 Génova y escalas vapor español P. de Satrústegui carga general.

25 Liverpool vapor inglés [illegible] carga general.

25 Cardiff vapor inglés [illegible] mineral.

25 Bremen y escalas vapor alemán [illegible] carga general.

25 Génova y escalas vapor español [illegible] carga general.

27 Antonina y escalas vapor argentino [illegible] rio carga general.

28 Rio Janeiro y escalas vapor [illegible] terro carga general.

28 Génova vapor italiano Vega carga general.

28 Génova y escala vapor italiano [illegible] carga general.

28 Amberes y escalas vapor inglés [illegible] ral.

28 Amsterdam y escala vapor holandés [illegible] carga general

29 Glasgow y escala vapor inglés [illegible] general.

[illegible]